



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Noviembre de 1858. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 17.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Barcia (Roque). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P). Castellar (Emilio).	Sres. Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A). Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Dacarrete (Angel). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévez Calderon (S.). Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nemº).	Sres. Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro.)	Sres. Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisera (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Mocánz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino).	Sres. Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Retortillo (J. Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	---	--	--	--	--	--

SUMARIO.

La cuestión de las razas, por D. José Samper.—Estudios políticos, por don Antonio María Fabié.—Suelto.—Exposición general de Bellas Artes, por don José Amador de los Rios.—Platería, Contrastes y Ensayadores, por don José Gener.—Reformas en la instrucción pública, por don Ricardo de Federico.—Rouen (continuación), por don Miguel Lobo.—Una expedición á Monserrat, por don Francisco de Paula Canalejas.—El Amigo de la Muerte, (cuento), por don Pedro Antonio de Alarcón.—Suelto.—Revista extranjera, por don Manuel Ortiz de Pinedo.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por don Eugenio de Olavarría.—Revista de la quincena, por don Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

LA CUESTION DE LAS RAZAS.

He leído en el número 15 de LA AMERICA (8 de octubre de 1858), un artículo titulado así: *Estudios sobre las relaciones que mantienen las Repúblicas hispano-americanas con los Estados-Unidos*. El asunto es en extremo interesante; ese artículo contiene apreciaciones que considero inexactas, y supuesto que mi oscura pluma ha encontrado generosa hospitalidad en LA AMERICA, me permitiré entrar de lleno en la cuestión de las razas, que es el nervio de la discusión.

El Sr. ..., autor del artículo á que me refiero, manifiesta abrigar un espíritu progresista y la mejor intención en favor de los pueblos *colombianos*, en tanto que yo, hijo del Nuevo-Mundo, sincero estimador del pueblo hermano de España, y obrero consagrado al servicio del progreso democrático, me siento perfectamente de acuerdo en la idea cardinal, aunque no en algunos desarrollos.

Cuando dos personas de buena intención, que buscan la verdad sinceramente, se encuentran en desacuerdo, puede asegurarse que hay de por medio algún sofisma, alguna confusión de palabras, alguna definición errónea que embaraza la discusión y conduce lógicamente á las mas opuestas conclusiones, no obstante la conformidad de miras. Busquemos, pues, el sofisma que se infiere en el debate, y acaso nos pondremos de acuerdo.

En mi concepto, lo que complica la cuestión del progreso en el Nuevo-Mundo, como en Europa y donde quiera, es el sofisma de las razas, fuente de mil errores, de mil preocupaciones funestas para la libertad de los pueblos y la propagación de la verdad. Penetremos en el fondo de las cosas, analicemos, apartemos de la discusión las vanas palabras que fascinan.

Pero antes de interrogar á la historia para saber si existe el pretendido antagonismo virtual de las razas, remontémonos por un momento hasta la fisiología de la humanidad, que nos dará la clave del problema.

I.

¿La humanidad ha sido creada por Dios una é indivisible en su esencia? Esto es incontestable. El hombre es espíritu, lenguaje y fuerza progresiva, porque estos son

los elementos que, haciéndolo soberano de la naturaleza física, lo distinguen del bruto.

El hombre, creación sintética y sér excepcional, recibió de Dios: la INTELIGENCIA, con todos sus atributos, para pensar y combinar, recordar y prever; el LENGUAJE, es decir, la palabra (no importa cuál), como instrumento supremo de acción y de perpetuación de la idea; y, por último, la ELASTICIDAD DE FUERZAS, como medio de progresar ó desarrollarse indefinidamente, de cumplir el gran designio del Creador: el de someter al servicio del hombre todo el inmenso mecanismo de la creación automática ó servil.

La humanidad, al nacer bajo el soplo de Dios, animada por un espíritu universal, fué, pues, una é indivisible en su esencia. Las ramas de su tronco no fueron ni tuvieron por qué ser subdivisiones ó elementos de razas. La raza del hombre fué una sola: la del sér espiritual, libre y responsable.

Abel y Cain mismos no fundaron las razas del inocente y del malvado, de la virtud y del crimen, porque la humanidad no ha presentado el fenómeno de lo absoluto, en el bien ni en el mal. Falible y perfectible, el hombre es capaz de todo y fluctuará siempre, puesto que es libre, entre el error y la verdad relativos.

Pero ese mismo sér, al recibir su misión, encontró en patrimonio todo un planeta sometido á leyes mas ó menos fijas ó variables, de gravitación, de calor, de fecundidad, de elevación, de continuidad, de hidrografía, etc., etc., que debían ejercer insensiblemente una influencia poderosa sobre el organismo del habitante, modificando el desarrollo de sus fuerzas en diversos sentidos. Así, el hombre, nacido de las manos de Dios, no se sabe con qué formas precisas, con qué color, con qué lenguaje ni con qué pasiones, á medida que ha ensanchado su esfera de acción, sometiendo á diversos climas y á diferentes medios de actividad, ha entrado en una variedad de detalles, los cuales han servido de pretexto para la nomenclatura convencional de las RAZAS.

Allí es blanco, blondo, esbelto (según el punto de vista ó la noción de lo bello); allí negro, cobrizo, pardo, albino, pequeño, débil, etc. Aquí las facciones tienen tal conjunto de líneas; en otra parte son diferentes. La acción de un sol ardiente ha retostado en una región la piel y los cabellos, dilatado la nariz y la boca, y deprimido la frente; mientras que las nieblas eternas y otros hechos harán que el cabello sea sedoso, los ojos azules y la piel blanca y rosada en las comarcas europeas del norte, así como la corteza de hielo que envuelve al Esquimal hará de él una criatura de proporciones diminutas, comprimida en su desarrollo por una atmósfera glacial y una alimentación raquítica.

Y no solo se producirán las diferencias físicas, sino también las intelectuales y morales. El lenguaje será gutural ó nasal, rápido ó lento, abundante ó pobre, musical ó cortante, frío ú expansivo, según que cada tribu se encuentre bajo estas ó las otras influencias. El hombre será poeta, creyente, audaz, viajero, emprendedor en las costas, estimulado por la presencia del Océano; será activo, áspero, casi indomable en las montañas (pastor y caballero en las pampas), voluptuoso en los trópicos, mesura-

do ó apático en los polos; en una parte impetuoso, per inconstante; en otra resistente y tenaz; aquí sedentario allá nómada; aquí fabricante, en otro punto agricultor.

Y como la lengua, la religion (que también se modifica según las influencias locales), la industria, el carácter genial y otros elementos determinan las nociones de cada pueblo acerca de lo justo y lo injusto, de lo útil ó perjudicial, las instituciones variarán á su turno, modificándose mas ó menos, según las relaciones mútuas de las diversas tribus.

¿Es esto lo que se llama las razas? Esta idea sería completamente absurda, si es que se entiende por raza una porción típica de la humanidad, destinada forzadamente á proceder en cierto sentido y cumplir cierta misión. Y si no, yo pregunto: ¿La humanidad ha sido siempre la misma en su manera de ser exterior? ¿No ha progresado jamás? ¿Nació perfecta en sus fuerzas como su organismo esencial? Claro es que no.

El hombre, según los recursos de que ha podido disponer, ha ido avanzando en cierta escala de actividad y bienestar. Primero ha sido nómada miserable; de nómada pasó á cazador (ya una industria); de cazador á pescador (mas fijez); mas tarde fué pastor; algún tiempo después agricultor, para convertirse al cabo en fabricante ó ciudadano, vecino de una comunidad, ó en comerciante, y luego en legislador, artista, etc., etc. Así mismo, empezando por ser especie elemental, hombre y mujer, ha pasado á familia por la reproducción, la familia se ha hecho tribu, y esta, aglomerándose á la tribu vecina, se ha convertido en nacionalidad ó pueblo homogéneo.

Por ventura ¿hay en la humanidad raza de pescadores ó cazadores, de pastores ó agricultores, de navegantes ó fabricantes, de poetas ó de artistas? No. Lo que hay es una serie de modificaciones (todas dependientes de las causas que obran en el desarrollo del hombre), que se manifiestan en la lengua, la religion, el trabajo, los hábitos, las instituciones, las costumbres, las letras y todo lo que constituye el fenómeno complejo y universal de la civilización.

Todos los pueblos progresan y marchan hácia la mejora de esa civilización; solo que, por virtud de causas locales y de influencias tradicionales, difieren en la via que llevan y en su grado de actividad. Así, la fisiología social rechaza el sofisma de las razas, según la acepción histórica de la palabra.

II.

Interroguemos brevemente á la historia y á la etnografía, y ellas nos dirán que lo que divide á la especie humana no es una cuestión de razas, sino una cuestión de civilización, es decir, de progreso, de justicia, de libertad, de derechos individuales y colectivos, de fuerza y de luz.

No quiero complicar el debate con una investigación pretenciosa respecto de los antiguos pueblos, como los indus, los hebreos, los persas, los egipcios, etc.; ni quiero tampoco detenerme en consideraciones sobre las pretendidas razas teutónica, slava, escandinava, sármata, húngara, musulmana, etc. etc., porque tendría que en-

golfarme en un laberinto de hechos etnográficos. Me contraeré, pues, á las razas llamadas latina y anglo-sajona, persistentes en Europa y América, segun dicen, toda vez que el Sr. ... aconseja á las Repúblicas colombianas «unirse estrechamente con las naciones de su propia raza para libertarse de las garras anglo-sajonas.»

¿De dónde vienen esas dos razas antagonistas? ¿En dónde están domiciliadas hoy? ¿Qué pueblos las componen? Hé aquí las cuestiones que exigen solución. Investiguemos la organización histórica de esas entidades sociales.

La raza latina fué la raza de Ciceron y de Virgilio, de Caton y de Bruto, de César y Pompeyo. ¿Era la misma de Rómulo y las Sabinas? Semejante herejía contra la historia y la civilización no es admisible. ¿Qué había de comun entre un pueblo de bandidos y la sociedad espiritual y heroica de los tiempos de Virgilio? ¿En qué se pudo parecer César á Rómulo? En nada. ¿De dónde provino tan profunda diferencia? De dos causas fundamentales: 1.º el desarrollo natural de la sociedad desde el rey fundador hasta el heroico dictador y sus sucesores; 2.º la inoculación del elemento extranjero en la vida social de los romanos, á virtud de su expansión conquistadora y de la asimilación pacífica de las ciencias y las artes de pueblos mas adelantados.

Seria necesaria una erudición mas que fabulosa para poder determinar con precisión todo lo que, poco antes de la caída del imperio romano, había en la civilización latina, como peculiar á la misma raza, y como adquirido por contagio, ya de los griegos, ya de los egipcios, los cartagineses, los persas y asirios, los esclavos, los germanos y los galos. Es condición de toda conquista que, si el conquistado recibe la ley del conquistador en lo mas ostensible, este se contagia siempre de algo del pueblo vencido que lo modifica mas ó menos. Sin ir demasiado lejos en la historia, ahí están las pruebas de ese axioma en la conquista de los moros sobre España, en la de los normandos sobre Inglaterra, en la de las Cruzadas, en la de los turcos sobre el imperio Bizantino, en la del Nuevo-Mundo y en la de los ingleses sobre el Indostan.

Evidentemente, pues, el pueblo romano había perdido en el siglo IV las condiciones de una raza pura, aun admitiendo que las hubiese tenido en realidad. Ese pueblo tenia mucho, muchísimo de griego, por sus instituciones, su religión, su literatura, sus costumbres y su lengua misma; y tenia no pocos elementos asimilados de la civilización egipcia, asiática y occidental.

Pero llega la gran catástrofe y Atila ocupa el lugar de los Césares. La barbarie (aparentemente quizás) reemplaza á la civilización. La organización pagana, arraigada aun en presencia del cristianismo, se hunde bajo la planta asoladora del hombre de las selvas, y de la conflagración resulta por contragolpe el feudalismo. La Italia, la heredera mas próxima de la «raza latina», por su sangre y su espíritu, entró desde entonces en las convulsiones de una lucha terrible. Trece siglos han transcurrido y todavía la desventurada Italia no ha podido reconstituir la unidad de la pretendida raza bajo la forma de la nacionalidad, no obstante la acción de ese interminable drama social que ha tenido por actores al feudalismo y el absolutismo, los Comunes ó la democracia y la centralización, los *Guelfos* y los *Gibelinos*, el papado y el imperio, la libertad y la autoridad, la nacionalidad y el extranjero.

Así, los golpes se suceden. A la civilización típica de la República sucede el imperio de los Césares; á este le dá un golpe mortal el Cristianismo; y en pos de esta revolución moral surge la invasión tormentosa de los bárbaros. ¿Qué restaba, pues, de la «raza latina»? Escombros y recuerdos no mas! El feudalismo, verdadera síntesis de la conmoción del siglo V, es decir, elemento bárbaro, predominó sobre lo antiguo; y todavía la Europa, digase lo que se quiera, no ha sacudido la feudalidad.

¿En dónde están, pues, las reliquias, los retoños de la raza latina? La historia, que es el epitafio secular de la gran necrópolis de las civilizaciones, nos responde que la fusión de los pueblos ha destruido esa quimera de las razas. Y si no, pasemos en revista los cuatro pueblos de Europa que se llaman latinos.

¿La Francia es latina por el hecho de haber sido conquistada por César y heredado los elementos morales (ya que no los fonéticos) de la suntuosa lengua de Ciceron? ¡Error! La primera unidad de la Francia data de Carlomagno, rey germánico, y su nombre mismo y muchos elementos de su civilización le vienen de la Germania. Los latinos, los ostrogodos, los germanos, los bretones y hasta los árabes, han inoculado su sangre á la del pueblo indígena de la Galia francesa.

¿La España y el Portugal son pueblos latinos? Mucho menos aun que la Francia. Los fenicios (asiáticos de origen), los cartagineses y los moros (africanos), los romanos, y después los godos y visogodos (familias del norte) han cruzado sus razas con la ibérica (rama de la celtica), en toda la estension de la península. Si existe allí una raza, es tan compleja y anónima, que no puede figurar como representante del tipo latino.

La Italia, la menos cruzada en apariencia, pero que ha recibido los mas fuertes embates de todos lados, está ya fuera de discusión. Restan los moldo-valacos. ¿Es esa una rama del tronco latino, á causa de sus analogías etnológicas y de los restos que guarda de las expediciones de Trajano? Que respondan los rusos (scitas, slayos y tártaros), los polacos, los teutónicos del Austria, los húngaros, los eslavos del Danubio, los búlgaros y los turcos, pueblos que durante tantos siglos se han disputado la absorción de la Moldo-Valaquia, modificándole profundamente su constitución social, su religión, su lengua y sus costumbres.

III.

¿Y qué diremos de la parsimoniosa y decantada «raza anglo-sajona»? Quimera tambien. Sofisma de tradiciones mal apreciadas.

El Sr. ... dice en su artículo á que me refiero, que las emigraciones europeas hacia los Estados-Unidos «se han

compuesto, en su totalidad, de ingleses, irlandeses, escoceses, alemanes, holandeses, suizos y suecos, todos de raza sajona.» Niego absolutamente que todas esas familias pertenezcan á la comunidad sajona. El origen del sueco y del suizo son muy diferentes, y en el pueblo británico hay elementos distintos de los llamados germánicos.

¿En dónde se encuentra la «raza anglo-sajona», ó la sajona siquiera? No lo sé. La historia revela que su primera residencia conocida fué en las orillas del Eyder, es decir, en los actuales ducados de Slerwick y Holstein. Por lo demás, las cinco ó seis tribus primitivas de Inglaterra, Irlanda y Escocia, comprendidas en la designación comun de la celtica, sufrieron sucesivamente:

La conquista de los romanos;

La dominación de los sajones y los anglos (Heptarquía);

La de los daneses desde el siglo IX.

La segunda dominación de los anglo-sajones;

La conquista de los normandos ó franceses.

Por tanto, la raza primitiva (que los historiadores reputan como de origen asiático) se ha cruzado y confundido en el trascurso de 19 siglos de conquista en conquista, con los romanos ó latinos, las tribus germánicas, los escandinavos y los franceses ó galo-francos; y la historia de esa fusión está en la lengua inglesa (la mas promiscua del mundo), como en la marina, las instituciones, la agricultura, la literatura, las costumbres, y, sobre todo, la sangre del pueblo británico.

Puesto que la raza anglo-sajona es una quimera en los islas británicas, ¿la buscaremos en el continente? Inútil trabajo. Los anglos y sajones no eran mas que dos entidades ó fracciones de la gran familia germánica. Por tanto, si se quiere hablar con mas propiedad, en vez de mencionar á los primeros como el tronco etnológico de la Inglaterra, debe tenerse en cuenta preferentemente á la «raza germánica.» Pero ¿es ella tan pura y estensa como se la supone? De ningun modo.

La Bélgica es un compuesto de alemanes y franceses y aun de españoles é italianos; la Holanda ha sufrido tambien el contagio; la Suiza es un pueblo misto, en cuya composición entran la Alemania, la Francia y la Italia; la Dinamarca y la Suecia son de origen muy diferente del germánico; la Polonia misma es una variedad, y por todas partes, entre los setenta millones que figuran en la Confederación germánica, se destacan pueblos de las mas variadas condiciones. Concluamos, pues, que la raza anglo-sajona es tambien una mentira, una de esas tradiciones de lenguaje que pasan de generacion en generacion con la sola autoridad de la rutina.

Pero si se quiere una prueba de actualidad, visible, héla aquí: El individualismo ó la autonomía, la libertad de iniciativa, el poder de la opinion y la tendencia hácia la democracia, á pesar de las tradiciones, son los rasgos característicos de la vida social de Inglaterra. Ese pueblo pasó del feudalismo á la libertad colectiva y la independencia individual, á despecho de los monarcas que pretendieron afianzar la unidad del despotismo. ¿Qué ha sucedido en Alemania? Todo lo contrario. Allí el feudalismo reina solo, como en la edad media, en los pequeños principados y ducados, ó el despotismo lo ha reemplazado, ó ambos se mantienen en acción mista contra el derecho individual y colectivo.

¿Por qué tan profunda diferencia entre pueblos calificados como miembros de una sola raza? Es, lo repito, porque lo que divide á las sociedades no es una cuestión de raza, sino la civilización. Es porque no hay realmente en el mundo sino estas dos razas morales, la de los que quieren el progreso, con la libertad, y el derecho del hombre, por elementos; y la de los que, ó lo rechazan enteramente, ó lo quieren basado en la autoridad, el privilegio y la represión. La una es la raza democrática, que mira hácia adelante; la otra es la raza absolutista, ú oligarca, que mira hácia el pasado.

Esas son y no otras las razas activas y antagonistas, las razas lógicas, porque tienen razon de ser. Su antagonismo está en las ideas, en las nociones sobre el derecho, en la manera de comprender los destinos y las fuerzas de la humanidad! Su lucha viene desde muy atrás, desde hace millares de años; y seguirá adelante y no acabará nunca, porque cada progreso del espíritu humano será siempre una utopia relativa, y cada utopia, realizada ó convertida en verdad, entrañará una derrota para lo que antes de su advenimiento haya sido un progreso. El que hoy es progresista, mañana será conservador, si se detiene, porque el progreso es una corriente que, teniendo á Dios por principio, debe avanzar interminablemente hácia la eternidad, que es su fin. El progreso conduce al progreso.

IV.

Casi es inútil averiguar si en el Nuevo-Mundo tienen asiento y se mantienen en lucha las pseudo razas latina y anglo-sajona. Sin embargo, conviene hacer algunas reflexiones acerca de esto.

La parte del Nuevo-Mundo que llamo Colombia, porque fué la revelación sublime de Colomb,—que se estende desde el limite setentrional de Méjico hasta el estrecho de Magallanes, está poblada por una generacion perfectamente promiscua, en la cual entran: el español (fruto de cinco ó seis razas), el negro africano, y el indígena azteca, chibcha, quichua, etc., etc.; familias que, segun toda probabilidad, eran retoños degenerados de las antiguas razas asiáticas. Del cruzamiento de todas esas familias cosmopolitas, mas ó menos profundo y persistente, ha surgido una gran tribu promiscua que reúne el heroísmo y la espiritualidad generosa del europeo meridional, el vigor físico del africano y el espíritu sedentario del indígena, poseedor primitivo del suelo.

Pero esa fusión general, que va siendo cada dia mas fecunda en resultados benéficos, se ha consolidado principalmente á virtud de las instituciones. La democracia que establece allí el nivel del derecho, sin destruir los estímulos individuales que conducen al hombre á hacerse

superior al vulgo por su mérito; la democracia, poniendo á cada cual en posesión de su personalidad, y llamándolos á todos á concurrir colectivamente al movimiento social,—ha confundido á todas las clases componentes de la generacion actual, dándoles por título comun, la justicia, por medio comun, la libertad y la igualdad, y por fin comun, el progreso.

La raza latina no existe en Colombia, como no existe la indígena, ni la africana, llevada con la esclavitud en mala hora. Lo que se encuentra en la gran mayoría de Colombia, es la raza moderna de los demócratas republicanos.

¿Cuál es la raza de los Estados-Unidos ó la América? Es la anglo-sajona? Error insostenible. Todas las pretendidas razas de Europa han arrojado y arrojan incesantemente sobre la América su población sobrante, miserable en lo general, que va á desparramarse en busca de lo que le falta en estas sociedades: independencia personal y actividad colectiva. La familia americana no es una raza, es un amalgama; es la Babel de las civilizaciones modernas, como lo prueba su carácter complejo de religiones, de lenguas, de tendencias, de actitud social. Pretender que los Estados-Unidos son un tipo de la pseudo raza anglo-sajona, es olvidar completamente la historia de la colonización y las inmigraciones en aquel país.

Yo repito una pregunta: Si la raza de los Estados-Unidos es la misma germánica ó setentrional de Europa, ¿en qué consiste la profunda diferencia de organización social que reina en los Estados-Unidos y todos los pueblos de Alemania y sus asimilables del Continente? La respuesta es sencilla. Es que lo que une ó separa á los pueblos, no es su genealogía, sino su civilización, es decir, los principios que los impulsan y mejoran, ó los estancan y debilitan. Los climas y las instituciones son los verdaderos elementos constitutivos de las razas.

Este principio es la clave del profundo antagonismo que divide á los pueblos de Colombia y América. Pocas reflexiones lo demostrarán.

De todos los Estados Colombianos, la Confederación Granadina es la única que reconoce: la asimilación completa del extranjero al nacional; la libertad absoluta de religión y culto, con prescindencia total de la autoridad en el asunto; la plena inmunidad de la prensa; el derecho de viajar sin pasaporte ni permiso; el de tener armas y comerciar con ellas; el de reunirse pública ó privadamente, sin previa licencia ni responsabilidad por la palabra; el de dar y recibir la instrucción libremente; el de trabajar lícitamente sin sujeción á reglamentos oficiales; y en algunos de los Estados federales, la inviolabilidad de la vida, el juicio por jurados y la unidad y proporcionalidad del impuesto. Además, el sufragio universal y la plenitud del régimen municipal, hacen juego con las libertades y garantías del individuo y de su propiedad. De resto, esceptuando la libertad de la prensa y la supresión de la pena de muerte en el Perú, y alguna que otra reforma secundaria en las demás repúblicas, la democracia está neutralizada en Colombia por los siguientes elementos.

La centralización mas ó menos rígida;

La omnipotencia del ejército permanente ó la gendarmería;

La liga entre el Estado y la Iglesia;

La restricción del sufragio popular;

La sujeción del derecho individual al pretendido interés público.

Medítense en las incalculables consecuencias que esos cinco principios producen en la vida social, y se verá que todo un sistema de civilización está contenido en ese programa, puramente político, en apariencia.

Pero ¿cuál es la organización de los Estados Unidos? Un conjunto singular de contradicciones. Por una parte, la esclavitud en muchos Estados, con todos sus horrores y sus consecuencias; el filibusterismo invasor, efecto de las condiciones de una población nómada ó flotante, en una gran porción. Por otra parte: el régimen civil; la libertad personal; la descentralización completa; el concurso de toda la masa en la dirección de la política; la tolerancia y prescindencia absolutas en materia de cultos religiosos.

Así, las instituciones lo hacen todo. En Colombia, la autoridad viene de arriba, bajo la forma colectiva, restringiendo la iniciativa y la acción individuales; mientras que en América viene de abajo, por la aglomeración espontánea de las voluntades parciales. En Colombia, la población es nativa y sedentaria, y su democracia reposa en el principio de la fuerza,—en el sofisma de la distinción entre el individuo y la comunidad, que da por resultado la absorción del primero por la potencia comun. En América, es una población viajera, flotante, anónima, procedente de la inmigración, en su gran mayoría, y por lo mismo audaz y esencialmente invasora ó espropiatriz; y su democracia (prescindiendo de la infamante esclavitud del negro) reposa en el principio de la autoerancia individual, de la iniciativa privada, de la cual es una consecuencia lógica la acción colectiva de las masas en los negocios públicos.

Tales son las fuentes del antagonismo entre los dos grandes pueblos del Nuevo Mundo. El uno quiere avanzar con la industria, con la actividad del hombre libre, con la audacia del hambriento filibustero, con un aliento vigoroso, ya con el concurso, ya á despecho de la esclavitud de los negros. El otro, que ha suprimido la esclavitud (excepto en el Brasil), se defiende flojamente, porque le falta la energía del interés individual, y pretende realizar el progreso con el apoyo de la burocracia, de los ejércitos, de los frailes, de los monopolios fiscales, de todo lo que, entorpeciendo el heroísmo y la singular energía intelectual de los colombianos, significa fuerza represiva y autoridad absorbente.

¿Cuál de los dos antagonistas triunfará? No vacilo en creer que, si los colombianos no modifican su sistema democrático, ellos serán tarde ó temprano los vencidos. ¿Por qué? Por la lógica de la libertad y del progreso.

V.

Llegando á este punto del debate, creo deber esponer francamente mis opiniones acerca de los americanos y del pensamiento de union ó alianza social de los pueblos colombianos, con los que en Europa se les asimilan mas por la lengua, las costumbres, el carácter y las tradiciones.

El pueblo americano se compone, bajo su aspecto social, de cuatro grandes divisiones los Estados del Norte, los del Sur, los del Centro y los del Pacifico. Cada una de esas fracciones obedece á impulsos diferentes, que destruyen en cierto modo la unidad social. Al norte de Washington, en los Estados de Jersey, Pensilvania, Connecticut, Massachusetts, New-York, New-Hampshire, Maine, etc., está concentrada y cimentada la verdadera civilizacion americana.

Allí falta la odiosa esclavitud; las ciencias, la literatura y las artes se desarrollan con vigor; la industria tiene condiciones de dignidad y de grandeza; la mujer es inmune y noblemente considerada; la enseñanza popular vastísima es un cánón; la religion, lejos de ser una especulacion ó un instrumento de tiranía, es el objeto de un generoso y sublime ministerio. Allí se respira bajo la atmósfera de una libertad fecunda y elevada, y parece que se sienten vagar las sombras venerables de Washington y Jefferson, de Franklin y de Adams. Aquella es la sociedad sedentaria y libre, moralizada por el trabajo permanente, bastante culta y literata, sinceramente republicana y que aspira á establecer una política de lealtad y de progreso cosmopolita, pero siempre pacífica. Esa sociedad es el honor de los Estados Unidos.

Al Sur está la familia de los explotadores del hombre, que vive encenagada en las infamantes especulaciones y escenas de la esclavitud. Es la sociedad del plantador de algodón y tabaco y del esclavo negro: el uno, egoísta, bárbaro, cruel, insolente con su riqueza, brutal en todas sus relaciones, habituado á la violencia personal en vez de la ley;—el otro degradado, convertido en bruto, ensangrentado por el látigo y hecho mercancía.

Es del seno de esa sociedad oprobiosa, que puebla los Estados del Sur,—Luisiana, Georgia, Carolina, Maryland, Virginia etc.—que se ha levantado el estravagante *Knon-nothing*; es de allí que salen las turbas de filibusteros, bandidos armados, en busca de conquistas y depredaciones en Méjico, en Centro-América, en el Istmo de Panamá y en las Antillas, para deshonra de la democracia americana y condenacion de la misma esclavatura. El crimen enjendra muchas veces el crimen!—él tiene su lógica sombría! Es natural que el gran crimen de la esclavitud, produzca por contragolpe el filibusterismo.

En los Estados del Oeste ó Centro, el Ohio, el Kentucky, el Missouri, etc., la situación es mas moderna. Allí falta el esclavo, pero la victima es el indio; allí no está el filibustero, pero se tropieza con el tipo singular del *Yankee*, raza mestiza del águila y el galinazo, según la espresion feliz de un diarista inglés, que tiene toda la sensualidad brutal de la codicia.

El *Yankee* no vive sino para el dinero (*Money is life!*) y no se detiene ante ningún escrupulo para alcanzarlo. Provisto del *revolver* característico, y lanzándose en solicitud de la fortuna, el asesino friamente á cualquiera, haciéndose por sí y ante sí justicia de cualquiera agravio. Cuando se divierte, incendia las ciudades; cuando viaja, hace estallar los vapores y los trenes por ganar dinero apostando sobre la velocidad; cuando se bate en duelo por una querrela, se sirve del rifle, del puñal (*the California-knife*) ó del *revolver*; cuando especula, se olvida de la probidad; cuando se venga impunemente ó á mansalva, se separa del cadáver de su victima con la mas estoica frialdad; cuando concurre á las elecciones, apela á la violencia, y cuando pretende predicar, su grotesca oratoria es una especulacion. Tal es el *Yankee*, fruto de una inmigracion desordenada, que es la escoria de todos los pueblos mas miserables ó degradados en Europa.

Por último, sobre las costas del Pacifico, se encuentra el tipo *californiano*, quizás el mas odioso de todos, porque es, en lo general, la escoria de aquella misma escoria aclimatada en el Centro y Sur de la Union Americana. El californiano es codicioso y brutal como el *Yankee*; intolerante con el chino y el colombiano; amante del filibusterismo; enemigo del negro, y defensor y ejecutor de la salvaje doctrina del *Lynch-law*.

Eso es el pueblo americano, conjunto asombroso de grandes virtudes y de grandes vicios, de civilizacion y de barbarie. ¿Cual de las cuatro entidades sociales ha alcanzado la preponderancia política en la Union? Todo el mundo lo sabe: la civilizacion está en minoría, y el impulso de la nacion entera pertenece á los defensores de la esclavatura, del filibusterismo y del espíritu invasor del *Yankee*. En tanto que la situación no varíe, que los bandidos y los traficantes en carne humana tengan el poder de obrar impunemente y de precipitar la Union hácia la violencia y las intrigas de absorcion contra los demás pueblos del Nuevo-Mundo, yo soy y seré adversario de los americanos, á pesar del respeto con que miro á sus bellos Estados del Norte. Por eso apoyo con mi pluma, que es toda mi fuerza, el pensamiento de una alianza ó confederacion entre los pueblos colombianos y los de Europa, á fin de mantener en sus justos límites á esa potencia desbordada, cuyas hordas de bárbaros deshonran la democracia americana.

VI.

Pero ¿en qué términos podrá realizarse la alianza de los que quieren salvar en el Nuevo-Mundo la noción del derecho, la independencia de los débiles, la libertad de las grandes vías comerciales y el espiritualismo de la civilizacion? Lo diré francamente. La alianza no es posible ni aceptable sino á condicion de que ella se funde en las doctrinas liberales y tenga por mira el progreso. Los colombianos deseamos fervorosamente la liga, pero como un paso hácia adelante. Si ella nos ha de cercenar algo

de las conquistas hechas en la via de la democracia y del derecho individual, preferiremos defendernos solos, salvarnos solos, ó sucumbir solos.

¿Cuál es el programa que nos puede unir á colombianos y europeos? Yo lo comprendo así: la igualdad ó asimilacion de nacionalidades, sin régimen proteccionista; la asimilacion del extranjero al nacional en derechos, garantías y deberes; la libertad completa de los cultos y de la emision del pensamiento; la proscripcion unánime de la esclavatura; la libertad del tránsito sin pasaportes; el régimen civil en todas partes; en una palabra; el *derecho* como base de toda política.

Unámonos, pues, de todo corazón, españoles y colombianos, hijos del Viejo y del Nuevo mundo, fundemos la confederacion de la raza democrática; pero si queremos que la obra sea fecunda y estable, démosle por base un derecho público nuevo: el de la fraternidad de los pueblos y la libertad individual.

JOSÉ M. SAMPER.

ESTUDIOS POLITICOS.

(Continuacion.)

IV.

De las vicisitudes políticas porque atravesó España desde la irrupcion de los bárbaros hasta el siglo décimo sexto.

Así como los individuos cumplen de modos diversos en virtud de su libertad, la ley que rige y es la razon de ser del ente colectivo, del gran organismo que se llama humanidad; las asociaciones parciales se dirigen por distintos caminos al fin comun, elaborando la *idea* que preside al desenvolvimiento general bajo diferentes puntos de vista; cada nacionalidad representa en el espacio y en el tiempo uno de sus momentos especiales; en el arte ésta realiza el simbolismo, aquella personifica el estado de la *idea*, revistiendo la forma subjetiva, que se conoce con el nombre de elasticismo; y por último, los pueblos que vinieron á Europa á la caída del imperio, caracterizan aquel periodo en que el arte tiende á la forma absoluta.

En filosofía representa la India el periodo objetivo, y las diversas nacionalidades que pertenecen á la raza caucásica, han tenido la gigantesca y penosísima mision de realizar todo el movimiento subjetivo de la ciencia.

Bajo el punto de vista económico, cada nacion puede considerarse como un gran taller, cuyo objeto es ejercer una de las grandes especialidades en que puede considerarse dividido el trabajo colectivo, y dentro de él las funciones se clasifican de diversos modos, tendiendo siempre á la verdadera organizacion, al establecimiento definitivo del orden; esta marcha, este progreso constante que se revela en todas las facetas de la vida comun, tiene, como repetidamente hemos dicho, por espresion visible y material las formas del poder, las instituciones políticas.

En nuestra patria presentan estos fenómenos caracteres especiales que cumple señalar, y de los que deduciremos la altísima mision que en el desenvolvimiento humano le ha sido señalada: reproduciremos en ligeros rasgos lo que el buen sentido y la ciencia deducen de las fábulas que nos dan noticias de su estado y organizacion primitivas.

Hasta la invasion romana ninguna noticia cierta tenemos de lo que aconteciera en la península; sus pobladores vivirian formando tribus, esto es, aglomeraciones indiferenciadas sin que apenas se notaran vestigios de organizacion; pero no fué seguramente tal el estado en que encontraron á nuestros antepasados los guerreros de Lucio; á su llegada la civilizacion habia hecho ya notables progresos, ningún historiador los ha narrado; pero el arte, que suple á la historia, llenando su mision en los primeros momentos de los pueblos, ha dejado rastros que nos lo demuestran; el muro cidoptico de Tarragona, los monumentos de carácter egipcio en ella descubiertos, prueban que en España tuvieron representacion los monumentos de la *idea* que precedieron á la civilizacion propiamente accidental, á ese movimiento portentoso que inició la Grecia y que Roma tuvo la mision de llevar á todas partes.

Hay, sin embargo, una duda de imposible resolucion en orden á esta materia. ¿Los rastros de la civilizacion oriental que en distintos puntos de la península se encuentran, prueban que fuera esta general y propia de los naturales, ó revelan sola existencia de colonias venidas de aquellas partes? Esto último parece lo mas cierto, atendiendo á la situación topográfica de los monumentos á que nos referimos y á que los fenicios y griegos, que llegaron á nuestras costas despues, no se extendieron por el interior ni sometieron nunca á los naturales; pero de todos modos es cosa averiguada, que la dominacion romana y el predominio de sus ideas, estaba en España preparado por el advenimiento de otros pueblos y de otras civilizaciones.

Es ademas cosa muy digna de llamar la atencion, que con motivo de la conquista de la península se encontraran por primera vez frente á frente Roma y Cartago, representaciones de dos puntos de vista distintos de la civilizacion, que por su naturaleza no podian coexistir, debiendo, por tanto, empeñarse entre ellas una reñidísima lucha que solo terminara con la destruccion completa de uno de los combatientes: Cartago, que personificaba el predominio industrial y mercantil, estuvo á punto de aniquilar á Roma, emporio de la agricultura, y cuya organizacion estaba fundada en la propiedad territorial; pero como en el orden lógico del desenvolvimiento económico, la industria y el comercio alcanzan su predominio despues del desarrollo agrícola, la Providencia envió en Cápua las fuerzas de los soldados de Anibal, y Roma quedó al fin vencedora de su temible rival, haciendo que desaparecieran de las costas africanas hasta los restos de la opulenta metrópoli.

La ciudad eterna extendió su poder por toda la pe-

nínsula ibérica y ahuyentó de ella para siempre á otros pueblos, sujetando á su imperio una buena parte del Africa: aunque despues de la conquista y durante muchos años, la vida de los antiguos pobladores fué distinta de la de sus nuevos señores, conservando los municipios su legislación propia y especial, como la dominacion duró tan largo tiempo, concluyeron por confundirse ambos pueblos, rigiéndose por una ley comun y gozando de idénticos derechos.

En este estado sobrevino por las razones y de la manera que antes apuntamos, la invasion de las tribus bárbaras: distintas eran estas y sangrientas luchas tuvieron entre sí; pero al cabo vencieron los visigodos á los demás pueblos, y extendieron su imperio por toda la Península (1), constituyendo una poderosa monarquía: ni hay para qué decir cual fué al principio la suerte de los vencidos que gimieron bajo el férreo yugo de aquellos guerreros que los despreciaban, y que por tanto miraban como afrentoso mezclarse con ellos y darles participacion en sus derechos: pero la servidumbre, sobre ser mas llevadera, habia ahora de prolongarse menos que durante la dominacion anterior, las razas del norte no poseian para subyugar á los pueblos mas atributos que la fuerza; la inteligencia y el saber estaban en la gente sometida, y cosa es que nunca se desmintiera el predominio de la sabiduría.

Por eso no se pasaron largos años sin que se confundieran en una sola las razas gótica y española, apareciendo como señal de esta fusion, el código de las leyes de los visigodos que es el monumento mas glorioso de nuestra civilizacion en aquella época, pues revela de un modo indudable que la nacion española iba delante de los demás pueblos por el camino del desenvolvimiento humano.

Dulcificada la condicion de los dominadores, se estableció la monarquía hereditaria, y no se vió manchado como antes el trono á cada paso con la sangre del que lo ocupaba; el clero, poseedor en aquella sazón, no solo del dogma religioso, sino de la ciencia, alcanzó una influencia grandísima por haber abrazado los reyes con indecible entusiasmo la fé católica, abjurando de la herejía de Arrio; así se unieron todos los elementos fructíferos de la civilizacion romana con los traídos por estos pueblos, constituyendo una nueva y poderosísima.

Pero, apenas conseguidas estas ventajas, un inmenso peligro amenaza; en el centro del Asia un hombre de poderosa inteligencia lleva á aquellos habitantes los gérmenes de la ilustracion, formulándolos en preceptos dogmáticos y constituyendo una religion de la que se presenta revelador; sus verdades parciales penetran y llenan de entusiasmo aquellos sencillos y valientes espíritus, que se lanzan á difundir la nueva doctrina á través de los continentes, valiéndose, para hacerlo, más del hierro que de la palabra: el torrente llegó impetuoso hasta las costas septentrionales del Africa, y de allí, despues de un punto de reposo, salvo el estrecho que separa á esta parte del mundo de la Europa, amagando someterla á su poder é imponerla su nueva creencia.

La organizacion de la monarquía visigoda no fué poderosa á contener el impetu violentísimo de los árabes, que despues de una batalla que terminó con el vencimiento de los cristianos, se extendieron velocísimos por toda la faz de la Península: una parte de los vencidos, no queriendo someterse al yugo de los vencedores, buscó un asilo en las montañas que están en la region septentrional, y allí reunidos, organizaron su defensa y dieron principio al largo y penosísimo trabajo de la reconquista.

Si por aquella época existia aun alguna diferencia entre los antiguos pobladores de España y los godos, es evidente que el peligro comun que les amenazaba y las necesidades de la lucha acabaron de borrarla; pero este hecho que se alega por algunos como una razon para negar la existencia del feudalismo en nuestra patria, no demuestra sino que aquí se presentó esta forma política bajo un punto de vista especial, con caracteres propios y distintos de los que ofreciera en el resto de la Europa.

En efecto, el feudalismo representa un momento de la civilizacion que no puede escusar ningún pueblo, porque es la transicion y el antecedente de mas perfectas formas; y por lo tanto, un progreso en el desenvolvimiento humano, sino bastara esta razon metafísica, el hecho de la creacion de varios reinos seria suficiente á demostrar que el régimen feudal estuvo entre nosotros en vigor.

No fueron ni el Emperador don Alfonso ni ninguno de los monarcas que le sucedieron, los que le dieron ser copiándole de otras naciones, sino que tuvo su fundamento en la esencia misma de aquel periodo de la civilizacion; dióle indudablemente origen la naturaleza misma de las cosas.

Pero así como en otros países una raza extranjera se apoderó del territorio por medio de la conquista poniendo á los antiguos poseedores debajo de su jurisdiccion, aquí los antiguos dueños reivindicaban sus derechos en las cosas, y no siendo posible hacerlo de un modo colectivo y uniforme, se dividió el trabajo entre distintos individuos, señalándoseles como recompensa el goce privativo de lo que adquiriesen por la fuerza de las armas.

Pero los guerreros han tenido siempre por condicion y carácter propio la independencia, resistiéndose á reconocer á su libertad mas límites que los que les impone la fuerza; además, y como consecuencia de esto, la propiedad era concebida por ellos como un hecho absoluto que nadie podia reglamentar; por eso dentro del territorio que era patrimonio del Señor, no podia existir mas voluntad que la suya, siendo allí el único y absoluto soberano.

Las tradiciones monárquicas eran las únicas que podian evitar la anarquía que á cada paso amagaba la existencia social; siendo el rey el tipo ó la representacion de la fuerza colectiva, hizose dimanar de él todo derecho, y los feudos se concibieron como concesiones reales; nuestras sabias leyes establecieron como sancion de este

(1) La Gallaicia que fué dominada por los suevos, concluyó por unirse tambien al imperio godo.

principio que el rey no podía desahirse nunca de algunos derechos que eran propios y peculiares de su magestad; cuatro cosas tiene el rey, dice el fuero real, *que non puede partir de sí justicia, moneda, fonsadera e suos y antares.*

Pero esta máxima era una anticipación del porvenir, se estuvo largo tiempo quebrantando, pues eran frecuentísimas las concesiones de señorío, que después de la publicación de este código, se otorgaron llevando anejos la *jurisdicción*; sin embargo, fuerza es reconocer, para honra de nuestra patria, que nunca llegaron los abusos en esta materia á los estrémos que en otras partes; los reyes conocieron siempre en apelación de todos los negocios, y antes que en ninguna nación, alcanzó en España una organización judicial, sino perfecta, al menos muy superior á lo que en aquellos tiempos podía esperarse.

La reconquista fué en España ocasión del establecimiento del feudalismo; pero, á diferencia de lo que en otros pueblos acontecía, los señores no constituían una raza especial, sino que eran individuos del estado llano, hombres de armas que se señalaban por su valor y por su inteligencia, y á los que se interesaban en la conservación y defensa de los territorios adquiridos, dándolos en ellos la propiedad y el señorío.

En muchas ocasiones estos derechos no se concedían á un jefe de mesnada, sino á los pobladores de los lugares conquistados, y el municipio aparecía como una personalidad jurídica que tenía y ejercitaba los derechos feudales; en virtud de ellos, asistían á nuestras Cortes los representantes de las ciudades y villas, y como los reyes comprendieron que extendiendo á gran número este privilegio, combatían la influencia política de los nobles, lo hicieron así, y andando el tiempo, se celebraron muchas á que solo fueron llamados los procuradores.

En virtud de esta intervención de los pueblos, la legislación española alcanzó notables adelantos, pues buscaron en ella garantías contra las agresiones y despotismo de los nobles: conociendo esto mismo los monarcas, concedieron á cada lugar, por vía de privilegio, legislaciones especiales, que casi todas convienen en poner coto á la abusiva influencia del clero y de los magnates.

Las órdenes monásticas alcanzaron también en España grandísimo influjo, dando la guerra religiosa color al carácter militar que algunas tomaron, y disculpando la organización feudal, que presentaba á causa de las personas investidas de tales derechos, una faz especial; la religión les daba un carácter sagrado, en cuya virtud resistieron estas instituciones á los embates del poder civil por larguísimo tiempo.

La necesidad de dar unidad al cuerpo social, llevando el orden á aquel caos, era universalmente reconocida: como la jurisprudencia revela el estado en que se encuentra la organización económica en cada pueblo, á armonizar la legislación tendieron los reyes, viendo también en ello un medio de tener á raya á los soberbios y turbulentos magnates.

El descubrimiento del código amalfitano, despertó en Europa la afición á los estudios jurídicos; no podía menos de admirarse lo perfecto de la legislación justiniana, mayormente si se comparaba con los informes códigos de las nuevas monarquías; además, preciso era fundir con los nuevos elementos los últimos adelantos que la civilización latina había hecho, y como toda revolución va siempre en virtud de su carácter propio más allá de lo que debiera, la influencia del derecho romano fué por entonces excesiva; el Rey Sábio basó en ella su famoso código, y si bien no eran aceptables todas las novedades que pretendiera introducir, fuerza es conocer que en muchas materias no podían menos de admitirse sus determinaciones, porque respondían á necesidades de largo tiempo sentidas.

Todo lo que las *Partidas* dicen en orden al rey y á la autoridad real, tendía eficazmente á la determinación de este mito del poder colectivo que no podía menos de dar lugar á una saludable centralización, aniquilando el poder anárquico de los señores; por eso hicieron ellos cruda guerra al planteamiento de la reforma, y se duda, y por algunos se niega, que llegasen las *Partidas* á tener fuerza legal; pero vana fué la oposición, el libro llegó al cabo á ejercer una influencia tal, que solo á él se atenan los jueces y los jurisperitos.

La idea de la infeudación se hizo tan general, que todas las cosas tomaron este carácter: la organización de los municipios, que tuvo el objeto de contrarrestar el influjo de los señores, le adquirió también en dos sentidos, primero, alcanzando sus derechos por vía de concesión ó privilegio, y segundo, vinculándose la representación del comun en ciertas familias, creando así una aristocracia en cada localidad, cuyos individuos eran los que luego venían á las Cortes como procuradores; de este modo se destruían las tendencias democráticas de la monarquía, y nacían en el Estado nuevas influencias en lucha con el interés comun, que tuvieron al cabo que atacar los reyes con las armas, quedando al fin vencidas en Villalar; porque tal es la verdad, á pesar de lo que digan en contrario los que creen que Padilla y Maldonado empuñaron las armas en defensa de los derechos del pueblo, cuando en realidad fueron los jefes de una conjuración tramada por los nobles que se veían arrojados de sus últimas trincheras, que fueron los ayuntamientos.

El lado simpático de estos caudillos era otro: quisieron combatir la influencia y dominación extranjera que vino con el emperador Carlos, y la fiera independencia española no pudo menos de alzarse en esta como en todas ocasiones contra ella.

La desmedida influencia del derecho romano produjo una reacción tan natural como necesaria en favor de las antiguas instituciones gótico-españolas, procurándose al mismo tiempo uniformar las varias y confusas disposiciones legales que á la sazón regían; publicábanse para ello cada día nuevas leyes, formábanse nuevas compilaciones; pero dejando siempre con fuerza, aunque con carácter supletorio, las anteriores: esto hizo que al co-

menzar el siglo décimo sexto, á mas de los fueros municipales que regían aun en algunas materias y localidades, existieron en España los siguientes códigos: el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, el Fuero Real, las Partidas, el Ordenamiento en razón de las taurerías, el Espejo, las leyes del estilo, el Ordenamiento de Alcalá, el de Montalvo, las leyes de Toro, y por último, la Nueva Recopilación, que, como su nombre indica, era la reuñon desordenada y anárquica de la mayor parte de las leyes contenidas en los anteriores códigos.

Pero la supremacía de la legislación justiniana no fué por estos medios destruida, había para ello razones de dos órdenes diferentes: 1.º á pesar de ser tan difuso el derecho romano, formaba un cuerpo de doctrina que satisfacía las aspiraciones científicas de los sabios jurisperitos, mucho mas que el revuelto laberinto de los códigos bárbaros, y en orden á las instituciones civiles por razón del grado á que llegó en aquel pueblo el desenvolvimiento económico, nada podía imaginarse mas perfecto; 2.º la monarquía se valió de este elemento que llevaba la unidad tan necesaria al cuerpo social para constituirse, y al juntarse en las sienes de un monarca todas las coronas que antes se dividían el gobierno de la península, tenía que predominar el elemento romano que era la base de todas las legislaciones locales.

Después de continuas luchas y de tantos años de verdadera anarquía, que sin duda no han estudiado los que ven en lo antiguo el remedio de los males presentes, y creen que nuestra actual organización es muy inferior á la de aquellos tiempos, se constituyó definitivamente en España la monarquía, representación de la soberanía que reside verdaderamente en el cuerpo social, abdicando el pueblo en manos del rey todos sus derechos para que con su fuerza destruyese la injusta influencia de los nobles, y principiándose de este modo un fácil y rápido trabajo, que dara al cabo por resultado la definitiva organización política de la nación.

La unidad monárquica debió por espacio de mucho tiempo dominar de una manera absoluta, reasumiéndose en ella todo el poder y todos los derechos políticos; los nobles fueron los primeros y mas fieles súbditos del rey, y los cargos palatinos que desempeñaban y que en virtud de causas que no son para dichas, se tuvieron por altísimas mercedes, demostraban algo mas que su dependencia, casi la servidumbre en que estaban: las cortes perdían de cada vez su influencia, dejando al cabo de reunirse y siendo solo ley lo que placía al príncipe.

En virtud de esta fuerte organización, se pasearon victoriosas por Europa nuestras banderas, y atravesando el inmenso Océano, fueron nuestros antepasados á llevar á un nuevo continente los tesoros de la civilización.

Las guerras religiosas que devastaron otras comarcas de Europa, no pudieron hacer iguales estragos en la península, donde mereció á la completa estinción del sistema feudal, el poder de los reyes penetraba hasta en las conciencias, mientras que en otras naciones las cuestiones teológicas dieron ocasión á nuevas rebeliones de los magnates.

Pero como el poder, concentrado en manos del monarca, no podía ejercerse por él en toda la vasta extensión de la península, necesario era cometerlo á varias personas, que le representasen en las diversas localidades; era imposible en aquellos tiempos hacer la distinción científica de los poderes, estableciendo la verdadera serie de las funciones sociales; sin embargo, en ciertos grados de la jurisdicción se notó una tendencia marcada á la diferenciación de los fines políticos, á pesar de derivarse la autoridad ordinariamente por vía de fraccionamiento, es decir, siguiendo un sistema integral.

Para dar una idea del movimiento social, á partir desde esta época, espondremos en el capítulo siguiente los principios absolutos de la organización política.

A. M. FABIÉ.

El director de nuestro periódico ha dirigido á los electores del distrito de Alcoy la siguiente manifestación, significándoles su gratitud por el ardor con que han luchado en apoyo de su candidatura en las elecciones que acaban de terminar. El primer día obtuvo 413 votos, y en vista de las coacciones y abusos del poder para hacer imposible á toda costa su triunfo, se retiraron los electores después de consignar las causas que les obligaban á proceder de este modo en una solemne protesta.

ELECTORES DE ALCOY:

Grande es la prueba de afecto que acabais de darme, depositando mi nombre en las urnas, sin temor á las sugerencias de todo género empleadas tan inútil como porfiadamente contra quienes en sus actos políticos no obedecen nunca mas que á las inspiraciones de su conciencia; pero mas fuerte es el lazo de gratitud con que desde hoy me considero unido á vosotros.

No porque el triunfo no haya coronado esta vez nuestros esfuerzos, me creo menos obligado á trabajar arduamente por los intereses de un distrito en que cuento tantos amigos, al que me unen tantas simpatías y que forma ademas parte de una provincia para mi tan querida, cuya historia política me ha llenado tantas veces de entusiasmo y donde mi humilde nombre resonó también cuando las elecciones para las Cortes Constituyentes. En el periódico que tengo la honra de dirigir, encontrarán desde ahora el distrito de Alcoy y la provincia de Alicante un órgano mas de sus intereses morales y en mi un abogado infatigable de sus legítimas aspiraciones.

El espectáculo de abnegación, de valor cívico, de dignidad y entereza que habeis ofrecido, haciendo frente á los abusos y coacciones que os obligaron á retiraros, después de consignarlos en una protesta solemne, que en su día vereis apoyada como se merece, ha sido tan grande, tan esforzado y digno, que al considerar lo que hicisteis en una lucha en que todas las ventajas estaban

de parte de los contrarios, no habrá quien no os conceda que vuestra derrota vale tanto como su victoria.

Mi conciencia está ya tranquila y mi ambición satisfecha. Cuando me dirigí á vosotros, aspiraba á saber si mi nombre os inspiraba algun aprecio, si me creiais con las condiciones necesarias para pensar en el alto honor de representaros algun día en las Cortes. La manera con que habeis contestado á mis deseos, ha escedido á mis merecimientos, y me impone deberes para el porvenir que me llenan de satisfacción y orgullo.

Madrid 3 de noviembre de 1858.

EDUARDO ASQUERINO.

Se va á publicar un libro con este título y estas condiciones.

LAS ELECCIONES DE LA UNION LIBERAL.

Crónica de los abusos, coacciones y arbitrariedades cometidas en todos los distritos de España.

Un volumen esmeradamente impreso, redactado por un gran número de escritores de la oposición, con vista de las justificaciones, datos y documentos que remitan de las provincias los comités y candidatos, precedido de un prólogo, debido á la pluma de una de nuestras eminencias políticas.

Cada escritor se encargará de formar la crónica de una provincia, fuera del caso en que la demasiada importancia de los sucesos cometidos en un distrito, exija una crónica especial.

Este libro se confeccionará bajo la dirección de D. EDUARDO ASQUERINO, á cuya casa, calle del Baño, núm. 1, se servirán dirigirse todos los candidatos é individuos de comités electorales que posean datos y noticias oportunas.

No se hará uso de ningun dato anónimo.

Se espenderá á un precio tan sumamente económico, que pueda estar al alcance de todas las clases.

A todos nuestros colegas ha llenado de indignación y horror el bárbaro asesinato del señor Brú, jefe del partido democrático de Murviedro, verificado en los momentos mismos en que trabajaba con gran ardor por el triunfo de uno de sus correligionarios.

Pocos días antes de su muerte el director de este periódico, que se honraba con su amistad, estrechó su mano y le halló tan lleno de fé en sus principios como dispuesto á la lucha en que le esperaba una muerte tan alevosa.

El señor Brú era un abogado de Murviedro muy querido por sus virtudes públicas y privadas.

Había sido alcalde de aquella villa, comandante de su Milicia nacional, asesor del juzgado de guerra, individuo de la junta de beneficencia, y sirvió y defendió los intereses locales con mas ahinco que los suyos propios, harto perjudicados por sus ideas. Al ser herido en medio de la calle Real de Murviedro, exclamó: «Ah, traidor, que me has muerto!» y cayó sin vida.

Al ver la indignación que se ha apoderado de todo el mundo, tenemos una gran confianza en que el asesino y los que le hayan impulsado al crimen, si como se cree, ha sido obra de la instigación, serán descubiertos y caerá sobre ellos el ejemplar castigo que la vindicta pública, la moral y la opinión tan inicua mente ultrajadas reclama.

Signe la república mejicana en ese estado lamentable de anarquía y de violencia de que tantas veces nos hemos conolido. Por el último correo recibimos los siguientes bandos, hácia cuyo contenido llamamos la atención:

SANTIAGO VIDAURRI, general en jefe del ejército del Norte, á los habitantes del estado de San Luis Potosí, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Toda persona conocida por enemigo de la causa nacional, saldrá de esta ciudad en el perentorio término del día de hoy; la que pasado este término fuere encontrada, será aprendida y conducida á la frontera en clase de preso. La prefectura cuidará del exacto cumplimiento de esta disposición.

Art. 2.º Las personas de que habla el artículo anterior, que se encontraren en el campo de las fuerzas de mi mando, ó á sus inmediaciones, por solo este hecho serán aprendidas y pasadas por las armas. La misma pena sufrirán aquellos á quienes se encontrasen pliegos ó cualquiera otra cosa que pruebe connivencia con el enemigo, ó que le están prestando algun servicio. Esta disposición no comprende á los soldados que de una manera pacífica se pasen á las filas del ejército constitucional.

Y para que llegue á noticia de todos mando se imprima, publique y circule á quienes corresponde.

Es dado en el cuartel general en San Luis Potosí, á seis días del mes de setiembre de 1858.—Santiago Vidaurri.

Nuevo aviso á los españoles.—Ejército del Norte.—Mayoría general.

Por disposición del excelentísimo señor general en jefe se les hace saber: que el plazo que para su salida de esta capital se les fijó en aviso de esta mañana, se proroga hasta el jueves 9 del corriente á las doce del día.

San Luis Potosí, setiembre 6 de 1858.—Pedro Hinojosa.

SANTIAGO VIDAURRI, general en jefe del ejército del Norte, á los habitantes del estado de San Luis Potosí, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo que sigue:

Artículo único. El art. 1.º del decreto espedido el día de ayer sobre que saigan de la ciudad los enemigos de la causa nacional, se reforma en estos términos:

«Art. 1.º Todas las personas notoriamente desafectas á la causa nacional saldrán de esta ciudad, en el caso de que se lleve á declararla en estado de sitio; bajo el concepto de que si no lo verificaren dentro de las veinticuatro horas siguientes á la publicación de la providencia mencionada, se les aplicará la pena designada en la ordenanza para los espías. La gefatura política hará la calificación de los individuos á quienes corresponde la observancia del presente artículo.»

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponde.

Es dado en el cuartel general de San Luis Potosí, á los siete días del mes de setiembre de 1858.—Santiago Vidaurri.

SANTIAGO VIDAURRI, general en jefe del ejército del Norte, á los habitantes del estado de San Luis Potosí, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo que sigue:

Artículo único. Todas las personas que voluntariamente faciliten al ejército reaccionario recursos para su sostenimiento, ya sea en numerario, ó en efectos, quedan sujetos á la pena de suministrar al ejército del Norte el cuádruplo de la prestación que hubieren hecho á aquel.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule. Cuartel general en San Luis Potosí, á 9 de setiembre de 1858.—Santiago Vidaurri.

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

EXPOSICION GENERAL DE BELLAS ARTES.

(1858).

II.

NOTICIA DE ALGUNOS CUADROS DE LA MISMA.

CUADROS HISTÓRICOS.

La pintura histórica, así como la religiosa, que tiene con harta frecuencia la misma condicion, es la pintura por excelencia. Altos, nobles, trascendentales son los fines á que aspira: varios, múltiples, eficaces, bien que de logro difícil para el común de las inteligencias, son los medios de que se vale para realizar esos mismos fines. Dueña de lo pasado, consejera de lo presente, maestra de lo porvenir, escribe por medio de las formas la epopeya de las naciones; y ya penetra en las esferas de la moral, ya revele las grandes proezas del heroísmo; ora enaltece los ejemplos sublimes de la virtud, ora, en fin, condene á vilipendio perpetuo los repugnantes crímenes que afrentan á la humanidad, ejerce siempre saludable influencia en el ánimo de la muchedumbre, y constituye una de las mas levantadas glorias del pueblo que la cultiva. Fundadas sus lecciones en la anchura base de la moral y de la filosofía, purifica los sentimientos, cimienta profundamente las creencias, exalta las altas pasiones del alma, y glorifica todo lo bueno y todo lo grande, ejerciendo, en consecuencia, verdadero, fructuoso y universal apostolado.

Lo augusto de semejante ministerio da necesariamente muy subidos quilates á las condiciones de su existencia. Pidiendo en el artista la intuición del poeta épico, exige que su vista de águila, salvando las tinieblas del tiempo y del espacio, sorprenda el espíritu de la sociedad en que busca inspiraciones; demanda en el cabal y previo conocimiento de usos y costumbres, públicas y privadas, y requiere, al par que posea, exacta noción del carácter particular, y hasta de las preocupaciones ó las virtudes, de los errores ó los vicios, que dieron fisonomía propia á los personajes que intenta transferir á sus cuadros.—Evocación misteriosa de generaciones ó héroes que ya no existen, ha menester la creación histórico-pictórica iluminar el alma del artista con vivos resplandores, para producir en ella el puro convencimiento de la verdad y el inefable placer de la belleza; y solo cuando este singular fenómeno llega á realizarse en su mente, solo cuando la acción que medita, está presente á su imaginación con todos los encantos, con todas las perfecciones que puede comunicarle la idealización del pensamiento que le domina, le será dado prestarle formas convenientes y adecuadas, alcanzando la sublimidad de la concepción, la verdad de la expresión y la espontaneidad de la belleza.

No se ha menester grande esfuerzo para convenir en que no á todos es concedido el remontarse á tan elevadas regiones, pues que no todos han sido dotados por Dios con el mismo ingenio, ni todos le cultivan esmerada y asiduamente, preparándose á obtener los fines del arte con largos y profundos estudios, en que ocupar la estética y la historia lugar preferente. Nace de aquí la dificultad, ya que no la imposibilidad absoluta, de lograrse todas las empresas acometidas por el artista en el campo de la historia, cobrando, por tanto, mayor estima y precio los afortunados esfuerzos de aquellos que, penetrando con firme planta en los dominios de lo pasado, aciertan á revelarnos alguna parte de los misterios que guarda el tiempo bajo sus alas. Este galardón, no tan brillante y cumplido como el artista lo ambiciona, pero suficiente á distinguirlo con el afecto y respeto de sus compatriotas, han ganado sin duda los que, respondiendo con noble anhelo al llamamiento del gobierno, han enriquecido la Exposición de bellas artes de 1858 con numerosas producciones históricas. Buscar en todas sublimidad de concepción, conocimiento exacto de usos y costumbres, pulcritud y grandiosidad de formas, sería lo mismo que suponer llegadas las artes al último grado de perfección, jamás alcanzado por la humana inteligencia. No caeremos nosotros en tentación semejante: la juventud española, única que se muestra en la liza, no toca hoy triunfante en tan suspirada como gloriosa meta: entra sí, en esta nueva edad del arte con risueñas esperanzas, con aliento inusitado, con fé viva y ardiente en lo porvenir; y la empresa que echa sobre sus hombros es de aquellas á que puede aplicarse el ya famoso distico de un insigne poeta de nuestros días:

Dirán: al cielo se atrevió el abismo:
El atreverse solo es heroísmo (1).

No con la nociva benevolencia de quien por errado cálculo conoce y oculta los defectos, sino con la saludable imparcialidad de quien anhela el bien y quilata las dificultades que se oponen á su logro, vamos, pues, á entrar en el examen de las producciones, cuyo espíritu, según espusimos en el anterior artículo, anuncia para el arte la aurora de un verdadero renacimiento. Varias son las fuentes históricas, en que los artistas se han inspirado, como es también vária la índole especial de cada uno y lo son las escuelas, en que todavía se muestran filiados; pero si Grecia y Roma, esos dos grandes nombres que avasallan con el brillo de su civilización las mas claras inteligencias, han hallado eco en la mente de nuestros jóvenes pintores, tributo mas abundante y precioso les debe la historia nacional, no olvidados los terribles conflictos, las rudas pruebas y contradicciones á que plugo á la Providencia sujetar á nuestros padres, ni dados tampoco al desprecio los triunfos de sus armas, las glorias de sus letras y las amargas lecciones de su política.

Lugar distinguido merece, en el último concepto, el lienzo señalado con el núm. 31. Representa el acto de ser enterrado D. ALVARO DE LUNA en el cementerio de los ajusticiados de Valladolid, por la caridad cristiana. Aquel hombre, que habia imperado absolutamente en el ánimo de D. Juan II y tenido la gubernación de Castilla por el espacio de treinta años; aquel varón «verdaderamente grande» que, subido á la cumbre del poder y de las riquezas, habia sostenido larga y porfiada lucha con la anárquica nobleza castellana, sacando siempre triunfante la potestad real, villipendiada á la continua, abandonado del monarca, cuya corona defendia, víctima del odio implacable de la aristocracia, era degollado en la plaza pública de Valladolid con espanto de todo el reino. «Al subir al tablado, (dice un respetable historiador) hizo reverencia á la cruz, y dados algunos pasos, entregó á un page suyo (llamado Morales) el anillo de sellar y el sombrero, con estas palabras: Esto es lo postrero que te puedo dar... Su cuerpo, (añade) cortada la cabeza, quedó por espacio de tres días en el cadalso, con una «bacia puesta allí junto para recoger limosna con que enterrasen un hombre que poco antes se podía igualar con los reyes (2).» Hé aquí la materia que, para pintar la asombrosa caída del gran Condestable de Castilla, ministraba la historia patria al joven don Eduardo Cano, cuyo ingenio de artista fué saludado há dos años con universal aplauso, al revelarse con fuerza verdaderamente creadora en el cuadro de *Colon en la Rabida*. El momento elegido para dar cima á su nuevo pensa-

(1) Reinoso, *Inocencia Perdida*.
(2) Mariana, *Historia general de España*, lib. XXII, cap. XIII; *crónica de don Alvaro de Luna*, tit. CXXVIII.

miento, era sin duda el mas comprometido y difícil de cuantos pudieran imaginarse en la vida, tan azarosa como dramática, del gran Maestro de Sanlago; pero privilegio es del talento el comunicar su propia elevación y noble espíritu á cuanto abarcan sus vivificadoras miradas, y este precioso don no ha faltado ahora por cierto al autor del *Entierro de don Alvaro de Luna*.

Acción tan dolorosa y terrible, en que debia reflejarse con enérgicos rasgos la ya desvanecida grandeza del soberbio prócer que se igualaba con los reyes, acreditando una vez mas que son las glorias del mundo *vanitas vanitatum et omnia vanitas* (1), ha sido, en efecto, concebida con tanta profundidad como fortuna. Animada por varios y oportunos episodios que, dirigidos todos al desarrollo de un solo pensamiento, constituyen verdadera unidad, ofrece á la contemplación del crítico el contraste de dos grandes ideas, únicas que debian imperar en la mente del artista, al evocar aquella lastimosa escena. El cadáver de don Alvaro, puesto en misera angarilla, cubierto de pobres paños mortuorios, se halla bajo la única salvaguardia posible, cuando disipado su poderío, hubieran reputado pestilencial infamia el mirarle con ojos compasivos, los que antes se le humillaban lisonjeros: la religion le cobija bajo su manto; y mientras el rezo consolador de piadosos frailes (2) atrae sobre sus desangrados restos las bendiciones del cielo, envía el mundo á aquel lugar del eterno reposo sus últimas iras y sus postreros vales, ya mostrando en unos el mal reprimido rencor, ya excitando en otros el fraternal sentimiento de la caridad, ora despertando en estos incrédulo asombro, ora moviendo á estotros á duelo profundo. En medio de estas dos ideas, entre la religion que ampara y da sepultura al prócer odiado y desvalido, y el mundo que murmura y se duele y llora y se asombra de tan inaudita desgracia, para caracterizar aquellos inánimes despojos, para unir con lazo de gratitud el ya caduco interés de la tierra y el no perecedero de eterna bienandanza, aquel pago que habia recibido de manos de don Alvaro el anillo, (habido de tantas mercedes derramadas desde la cumbre del poder) cuando era ya triste legado de un moribundo.—transido de dolor, arrodillado ante el féretro, clava en el cielo filial y aflijidísima mirada, manifestando en la magnificencia de su traje la alta calidad del dueño á quien servia.—En el extremo izquierdo del espectador, indiferente á cuanto le rodea y atento solo á cumplir su triste oficio, abre en la tierra un sepulturero la fosa que iba á recibir el cadáver de aquel hombre que pocos días antes era árbitro de los destinos de Castilla.

Obra tan bien meditada, poema imaginado con tanta profundidad como riqueza, estaba demandando esmerada y valiente ejecución, para brillar con todas las virtudes del arte. El joven pintor, acreditado ya de poseer buena parte de los envidiados tesoros de la luz, del color y de la armonía, ha dotado en verdad el *Entierro de D. ALVARO DE LUNA* de todas estas inestimables prendas. Acúsadle, no obstante, de haber sembrado en todo el lienzo tonos falsos, aunque parciales, añadiendo que es á veces el colorido por exceso brillante y no muy correcto el diseño, y que no se determinan con la pulcritud y fijeza necesarias los contornos principales, lo cual da á los objetos cierta indecisión contraria á la belleza de las formas. Algo de todo esto reconocemos, y no sería maravilla que el mismo autor lo confesara. Pero en cambio de esos defectos, que limará el tiempo en otras producciones, justo reputamos llamar la atención sobre tantas cabezas, diseñadas y pintadas con estramado vigor y aliento, pudiendo asegurar en este punto que hay algunas, cuya ejecución envidiarían los maestros mas aplaudidos de España y de Italia. Las de los religiosos que rezan y reciben la limosna y la del hombre del pueblo, que movido á caridad, alarga su óvalo para ejercitar la obra de misericordia de *enterrar los muertos*, nos parecen en efecto, no para desdeñadas de un Guido Reni, un Spagnoletto y un Murillo: tales son la corrección, el nervio y la uncion religiosa que en ellas descubrimos!... En orden á la entonación general del cuadro, á la bella y picante contraposición de la luz que lo ilumina, seremos eco de cuantos inteligentes lo han examinado: todo aparece con el reposo y la terrible solemnidad de la escena representada, pecando solo contra esta ley superior la excesiva brillantez del terciopelo que viste el page, por mas que el autor haya creído que desempeña, respecto de la entonación el mismo oficio que tiene respecto de la idea.—Felicitamos al Sr. Cano por este segundo triunfo de su ingenio; pero no para que se aduerma en los laureles, sino para que cobrados mayores bríos, prosiga pidiendo á la historia nacional nuevas inspiraciones; esperanza que abrigamos al considerar lo que hizo en el lienzo de *Cristóbal Colon* y lo que ha hecho en este de *DON ALVARO DE LUNA*.

Con igual deseo del acierto, ya que no con la misma fortuna, ha procurado revelar el autor del lienzo, que lleva el número 165, uno de los mas prósperos y trascendentales sucesos de las armas cristianas. No el rey moro de Sevilla, como dice con error el Catálogo, sino el caudillo de aquella poderosa ciudad, Axataf, postrado ante Fernando III de Castilla, le entrega las llaves de la capital de Andalucía, quedando en poder del cristianismo las mas risueñas y fértiles comarcas del imperio mahometano. Tal es el asunto elegido para este cuadro por don José Rodríguez Losada; asunto altamente épico, donde aspiró sin duda á consignar el profundo antagonismo que separaba á la raza oriental de la raza latina, augurando ya los prodigiosos y decisivos triunfos de Granada. Mas si el pensamiento es de suyo levantado y grande, justo nos parece observar que no se eleva su manifestación á la misma esfera. La composición es mas teatral de lo que conviene á la magestad del suceso, y mas propia aun de la ópera que del drama. La figura del rey don Fernando, á quien ha rodeado la posteridad con la aureola de la beatitud, afectada en la acción, sobre no expresar con la verdad apetecida los altos sentimientos que debieron animar al debelador de Sevilla, carece de aquella dignidad y bélico continente, con que imaginamos al mas venturoso de los conquistadores del siglo XIII. Respetando el Sr. Losada, más de lo que permite la espontaneidad del arte, el tipo creado por Murillo, al representar al Santo rey, no solamente ha imitado la cabeza, cuyas líneas principales reproduce, sino que ha seguido el mismo impulso respecto de la parte superior de la figura, substituyendo la espada al globo que le puso Murillo en la mano izquierda, lo cual deslustra grandemente y rebaja la idea que se propuso sublimar el artista. Un rey que al recibir de manos de un caudillo, como Axataf, las llaves de una ciudad, como Sevilla, desnuda la espada y la coloca en el hombro izquierdo, en son de parada, no es, no puede ser, si cabe hablar de este modo, la encarnación artística del conquistador de Córdoba y Jaen, ni menos ofrece la verdadera idea de un héroe de la edad media. No mayor propiedad hallamos en los sarracenos que se postran ante el rey de Castilla: prescindiendo de la corona de Axataf, error que no puede hoy consentirse, hallamos poca nobleza en el moro que le acompaña, no siendo posible concebir en los que habian peleado tan varonilmente, como los defensores de Sevilla, humillación tan degradante. Las líneas, que resultan de este agrupamiento, ofenden por demas el efecto to-

(1) *Eclesiastes*.
(2) La *Cronica de don Alvaro* dice que fué llevado el cuerpo del Maestro á enterrar por «los cofrades de la cofradía de la Misericordia». (Tit. CXXVIII citado).

tal de la composición, y no favorecen la entonación, como el autor deseara.

Tal vez seamos tenidos por descontentadizos, cuando esto escribimos: mas reparando en que este cuadro revela grandes cualidades artísticas, las cuales pudieran con menos severidad malograrse, hemos creído provechosas las anteriores advertencias, que no oscurecerán por cierto las muchas bellezas que en la *Rendición de Sevilla* encontramos. Bien concebido, lleno de verdad, pintado con sumo vigor, nos ha parecido el grupo de caballeros que se contempla á la izquierda de San Fernando: varoniles, nobles, expresivos son las cabezas de los que llevan en el pecho la roja insignia del patron de España y la de San Juan de Jerusalem; ricos por el color y por el plegado los trajes que visten; característicos y ejecutados con sumo acierto los accesorios que denotan su calidad y oficio. Igual apreciación merecen los grupos de la derecha, si bien por el término que ocupan, no pueden lograrse tan de lleno. La entonación general del cuadro es así mismo digna de alabanza; y aunque el Sr. Losada no ha determinado, como pudo hacerlo, el lugar de la escena, el calor vaporoso que la envuelve é ilumina y los vigorosos y rogizos tonos que brillan en todos los objetos, están mostrando que tiene realidad en el suelo de Andalucía y bajo aquel cielo de púrpura y oro, que inspiró un día á los cantores de Eliodora y de Itálica. Todas estas bellezas, que dan á la *Rendición de Sevilla* precio nada vulgar, estaban demandando que, respecto de la composición, fuéramos algun tanto severos con el Sr. Losada. Mayor meditación y conocimiento de la historia patria, mayor libertad al expresar sus propias ideas, menos exageración teatral en las actitudes y mas esmero en el diseño le deseamos para en adelante, seguros de que alcanzadas estas virtudes, logrará distinguido lugar entre los primeros artistas coetáneos.

Otros dos lienzos ha presentado también el Sr. Losada que piden el mismo elogio y la misma censura. *Don Juan Valdés Leal*, inspirándose en un panteon para pintar el cuadro terrible que se conserva en la Caridad de Sevilla, y el *Bravo Alcaide de Zahara*, escena imaginada por Zorrilla en el poema de *Granada*, no tienen en verdad la importancia histórica que la *Rendición* ya referida. Manifiestan, sin embargo, que no faltan al Sr. Losada las dotes de la imaginación; y aunque al idear el lienzo de *Don Juan Valdés*, le ha seguido en demasia, trasladando integras algunas figuras del famoso cuadro de la Caridad; aunque todo lo original y propio es en este del Sr. Losada mucho mas débil que lo copiado, notándose defectos de no pequeña monta, no carece de armonía el tono general del mismo, mérito que no le ha sido posible igualar en el *Bravo Alcaide de Zahara*, obra en verdad de composición mas atrevida, si bien no también discernida como cumplia al propósito del autor, quien no ha dominado tampoco en ella todas las dificultades del diseño. Parabien merece, no obstante, el Sr. Losada, y parabien sincero, por el noble espíritu que las citadas producciones revelan, prometiendo mas sazonados y brillantes triunfos.

El de las *Navas de Tolosa*, que redime á la cristiandad entera de nueva servidumbre, ha inspirado al joven D. Ramon Vallespin y Sarabia, quien ha pretendido revelarnos aquel sublime instante de la historia nacional con mas aliento que fuerzas para ello. Empresa ha sido siempre de grandes maestros, acreditados antes con excelentes producciones, la de trazar esos sangrientos dramas, en que se arriesga la suerte de los imperios y aun la vida de las naciones; y cuando falta esta granada experiencia, cuando se desconocen las grandes máximas del arte, se corre el riesgo de malograr todo esfuerzo, por grandes que sean las facultades naturales del artista, riesgo en que vemos empeñado al joven Vallespin, sin duda por falta de consejo. Mucho estudio se ha menester para prepararse á dar digna cima á tales asuntos y grande es el servicio que se hace á la juventud, separándola de semejantes peligros con útiles y saludables avisos.

No serán estos infructuosos para los jóvenes que han espuesto la *Batalla de Guadalete*, el episodio de la *de las Navas*, y el de *Don Rodrigo, pidiendo asilo á un pastor*; jóvenes á quien la bizarria de la juventud ha presentado, como fáciles, asuntos que exigen la madurez y el criterio logrado solo en edad madura.

Ni dejaremos de reconocer análogos inconvenientes en el gran lienzo que figura el *Desastre de Fraga*, por mas que las condiciones de su autor difieran de las que en los jóvenes aludidos hemos señalado. Tarde ha llegado á la Exposición esta obra, debida á D. Juan Garcia Martínez, cuyos talentos pictóricos habian hecho ya esperar sazonados frutos para lo porvenir, reconocidos en obras anteriores. Pero intentando bosquejar una de las mas dolorosas catástrofes de la monarquía aragonesa en la persona de uno de los mas intrépidos guerreros que han ceñido aquella corona; proponiéndose revelar los últimos instantes del príncipe, que arranca al dominio sarraceno la ciudad de Zaragoza y lleva entre sus coetáneos título de *Batallador*, no repugnará al Sr. Garcia que le advirtamos que está su lienzo á larga distancia del fin deseado. Ni hallamos en el personaje alguno que nos dé idea del rey D. Alfonso I de Aragon, ni acertamos á determinar el momento que el artista ha escogido para significar la acción por él concebida; y cuando de esta manera se duda en la contemplación de una obra artística, claro es por demas que ni el héroe se halla bien caracterizado, ni hay en la composición aquella unidad, que toda concepción requiere para ser debidamente espresada. Grupos, figuras, cabezas, extremos, accidentes hallamos en la *Batalla de Fraga*, que confirman las buenas dotes del Sr. Garcia para el cultivo del difícil arte á que se consagra; pero quisiéramosle, sino menos ambicioso de gloria (que esto lo respetamos mucho), no tan arriesgado para conseguirla, abrigando el convencimiento de que su logro sería mas seguro. Prueba de ello es sin duda el cuadro de los *Amantes de Teruel*, debido al mismo Sr. Martínez. Verdad es que no hallamos en su composición todas aquellas cualidades que subliman las concepciones del genio, notando cierta desproporción en las figuras y no gran propiedad en trajes y accidentes arqueológicos. Pero el asunto está mejor dominado; hay en todo el lienzo cierta agradable entonación; y, salva alguna vulgaridad en el diseño de las cabezas, puede asegurarse que los *Amantes de Teruel* son obra de quien tiene ya vencidas no pocas, ni insignificantes dificultades del arte.

Sin duda por evitarlas, se ha limitado cuerdamente el joven D. Gabriel Maureta á transferir al cuadro, que suscribe con el número 121, uno de esos episodios históricos, enlazados estrechamente con la vida del pueblo castellano y que pueden fácilmente ser comprendidos bajo una sola mirada. La reina doña Juana, la Loca, (dice el Catálogo), aen un momento de «exaltación teme se apoderen del cadáver de su marido el rey don Felipe (el Hermoso), que continuamente custodiaba, y abrazado al féretro, procura ocultarlo á los dos personajes que la acompañan.» No otra es, en efecto, la acción imaginada por el Sr. Maureta, y realizada con notable acierto. Doña Juana, suelto el cabello, pintados los freños y el dolor en su trabajado semblante, anuncia que se halla dominada de terrible vértigo, el cual le hace ver con mortal desconfianza á sus mas devotos servidores. Todo en esta interesante figura conspira al fin que presintió el artista, contrastando su violenta actitud,

espejo de la desecha borrasca que atormenta su pecho, con la benévola y compasiva tranquilidad que brilla en el rostro de la joven dama, presente al delirio de su reina, y con el pacífico, noble y religioso continente del monge, llamado a fortalecer su espíritu con los consuelos de la religión cristiana. Lástima que en los accidentes locales y en el conocimiento de los trajes y costumbres, no haya alcanzado el Sr. Maureta a caracterizar convenientemente la época en que viven los personajes, y que el diseño, generalmente hablando, no sea tan puro y correcto, como es graciosa la figura de la doncella, que aparece también animada de muy agradable colorido. Los indicados defectos desaparecerán sin duda con el estudio y conocimiento de la historia, lo cual es tanto más de esperar, cuanto que el ensayo del Sr. Maureta descubre verdadera fuerza de concepción y no vulgares dotes pictóricas. Una de las que más le recomendamos es la entonación, virtud no de todos poseída y sin la cual no puede existir cuadro alguno.

Apreciable es en el mismo concepto, dándonos idea de mas granada experiencia artística, el anotado con el número 98, debido a D. Victor Manzano, autor de otros cinco lienzos, estimables, así por la idea que ha dominado en los más, como por su ejecución acertada. Invitada Santa Teresa por los príncipes de Evoli, duques de Pastrana, para fundar en esta villa un convento de Carmelitas, accede a los deseos de aquellos magnates, presentándose en su palacio, seguida de las monjas que deben poblar dicho convento. Los duques la acogen con sumo agrado, dispensándole inusitadas honras, que recibe Teresa con tanta circunspección como recato. Interesante es el grupo que forman la duquesa y la Santa: en esta se revela, en efecto, aquella extraordinaria mansedumbre que la engrandece tanto en el mundo como en el claustro, resplandeciendo al propio tiempo en su rostro aquella beatitud que se revela en todas sus obras: la duquesa, dominada de santo y cariñoso respeto, la escucha con entera fé, segura de que es altamente piadosa y meritoria la empresa que se propone llevar a cabo. Ambas figuras están, pues, animadas de un mismo sentimiento, correspondiendo a esta idea la forma en que aparecen pintadas: con belleza y variedad de tintas, con transparencia y jugo de color, sin esfuerzo alguno ni fatiga, se halla ejecutado aquel agradable grupo, del cual se despegan algun tanto la figura del duque; y no porque dejen de brillar en ella las mismas dotes exteriores, sino porque son excesivas la familiaridad y llaneza que manifiesta en ocasion tan solemne y ante una mujer que tenía el raro privilegio de imponer respeto profundo a cuantos llegaban a su presencia. Lunar es también de este lindo cuadro cierta desproporcion que advertimos en la estatura de las monjas y en el tamaño del perro que se ve al lado del duque; mas de cualquier modo, felicitamos al joven Manzano por esta obra principal suya; no sin advertir que hallamos gracia y donaire en el cuadro en que Sancho Panza revela a la duquesa el secreto del encanto de Dulcinea; y verdad y excelente intencion artistica en los *Ultimos momentos de Cervantes*, núms. 101 y 103 del *Catálogo*.

Hemos pronunciado el nombre de Cervantes; y debemos consignar aquí que la gloria altamente popular del inmortal autor del *Quijote*, ha inspirado también a otros dos artistas, D. Antonio Gomez y D. Mariano de la Roca. Ambos le han imaginado con relacion al *Ingenioso Hidalgo*: Roca le pone preso en Agamasilla de Alba, donde, segun testimonio de los doctos, ideó la historia de aquel célebre manchego: Gomez, ya en libertad, escribiendo su admirable obra «y hollando con sus piés los libros de caballerías, cuyas patrañas destruyó» con la referida historia. Al mencionar uno y otro lienzo, nos asalta involuntariamente esta pregunta: ¿Quién de los dos artistas ha concebido mejor la figura del manco de Lepanto? Roca le ha pintado pobre, victima de la indigencia y de la ojeriza que despierta en los vecinos de aquel pueblo, «de cuyo nombre no queria acordarse» y buscando en las esferas de la imaginacion y del arte consuelo a sus sinsabores y amarguras: Gomez, sacándole de esta situacion, le ofrece como un simple caballero del siglo XVII, sin que sea posible descubrir en aquella altitud y un tanto cortesana figura, al hombre que estaba dotando a su patria de la mas alta gloria literaria de los tiempos modernos. Reconocida esta diferencia entre los dos cuadros, permitido nos será añadir que ninguno de sus autores ha logrado, en nuestro concepto, concebir a Cervantes con la idealidad del verdadero genio. En cuanto a la ejecución de ambos lienzos, solo añadiremos que sin encerrar bellezas de primer orden, es la obra del Sr. Roca digna de elogio, por el estudio paucitísimo que revela, prometiendo para en adelante mas brillantes frutos, mientras la del Sr. Gomez ostenta mayor desenfado y práctica en el uso del color, si bien no supone en el autor observacion tan atenta é intencional, respecto de la imitacion inteligente de la naturaleza.

Virtud es esta que hemos reconocido en el cuadro número 194, debido a D. Francisco Sanz, y que representa a *Prometeo* en su eterno padecimiento. Cierta es que al contemplar aquella figura amarrada al peñon, en que le devora un buitre las entrañas, no se ha despertado en nosotros la idea del *Prometeo mitológico*, lejanas en mucho las formas de que el Sr. Sanz se ha valido, de las consagradas por el arte griego, no siendo lícito, en nuestro concepto, desnaturalizar las creaciones puramente clásicas, dándoles expresion romántica. Pero cometida ya esta manera de violacion, que acaso ha creído legítima el artista, recordando el *Prometeo* de Esquilo, cuando exclama: «Oh Júpiter, me castigas porque he sido misericordioso... no puede negarse que la cabeza, y mas principalmente el torso, están diseñados con grande espíritu y pintados con admirable verdad y vigoroso colorido, siendo por cierto sensible que el brazo izquierdo y las piernas adolezcan de alguna incorreccion, lo cual produce en el inteligente no poco disgusto. Igual inconveniente hallamos en la ficcion de *Lutero*, que al mismo artista pertenece: una de las mujeres de aquel heresiarca, la que ocupa el lugar preferente del cuadro, está dibujada con esmero y con singular frescura, abundando su pecho y abdómenes en bellas tintas, jugosas, transparentes y azuladas, mientras las piernas se hallan cargadas de otras rozizas y sanguíneas, que suponen distinto temperamento; cambio que se comunica a las formas de dibujo, distando sobre manera la correccion de ambas partes. Mas si la imparcialidad nos obliga a no olvidar este que reputamos notable defecto, deber es nuestro consignar, que tanto las dos producciones indicadas, como la señalada con el núm. 193, que figura una *Bacanal navaleca en Paris*, han venido a revelarnos en el Sr. D. Francisco Sanz la existencia de un digno artista, augurándole duraderos laureles.

A conquistarlos han aspirado también otros jóvenes en el campo de la historia patria. Garcia Ibañez ha recordado el recibimiento hecho por los reyes Católicos a Cristobal Colon, al volver de su primer viaje: Mercadé le ha figurado en el instante de llegar a la Rábida: Gimenez (D. Miguel) ha imaginado el *Triunfo del Ave Maria* en el cerco de Granada; y con mayores y mas fundadas esperanzas han pintado Esquivel (don Carlos) los *Ultimos momentos de Felipe II*, Larraz la *Prision de Lanuza*, y Gomez la de *Moteczuma*. No hay lienzo alguno de todos estos, donde no hallemos rasgos dignos de alabanza, cualesquiera que sean los defectos que en ellos

predominen: de unos diremos, sin embargo, que no descubrimos en sus autores preparacion bastante para empresas tan difíciles; de otros observaremos que no es la pintura histórica género que se adapta a todas las ineligenias, resultando de esta condicion, que quien en otro linaje de obras ha recogido y puede recoger envidiados laureles, fracase en el empeño de ambicionar los que no les concede la naturaleza. Como ensayos, en que empiezan los indicados jóvenes a probar sus fuerzas, justo es añadir que la mayor parte de estos lienzos nos inspiran grandes esperanzas, mostrando, no lo que pueden, sino lo que anhelan sus autores.

El cuadro del Sr. Esquivel es entre todos digno de alabanza, por el empeño que ha puesto en vencer grandes dificultades de arte, dominándolos hasta cierto punto respecto de la luz y entonacion general, parte en que ha fiado principalmente el éxito de su obra.

Con mayores pretensiones, con obligaciones mas altas, trayendo ya delante de sí el aplauso de otras obras, dignamente laureadas, han comparecido en la *Exposicion general* los jóvenes D. German Hernandez y D. Isidoro Lozano. Perfeccionada por ambos en Roma la educacion artistica, se apartan ambos en gran manera de las escuelas españolas, aspirando a encaminar la pintura por diferente senda que la seguida de nuestros celebrados maestros. Causa es, esta no dudosa tendencia de uno y otro artista, de que no despierten sus lienzos general simpatia en los espectadores, siendo por los mas tildados de cierta frialdad, y por los inteligentes acusados de ofrecer en las figuras, que constituyen la composicion, el esmerado trunfo de la estatuaria griega, desnaturalizada asi la indole especial de la pintura moderna, como arte esencialmente cristiana. A la verdad, no es posible resolver a los jóvenes Hernandez y Lozano de esta acusacion, fundada principalmente en la naturaleza de sus últimos estudios. Roma, heredera de Atenas en la posesion de las grandes obras de la estatuaria, ofrece donde quiera los mas acabados modelos del arte de Phidias, que, como indicamos en el artículo anterior, llegó a su mayor perfeccion cual intérprete, el mas fiel y verdadero, de la civilizacion helénica. La belleza de las formas, que fué en aquellas obras único fin del arte, subyuga allí los sentidos, y cautivando el sentimiento, acaba por trasformar el gusto. Clásico se hace este por excelencia con el estudio de las referidas formas; y familiares ya al artista que ambiciona su posesion, empuélas de continuo, aun sin consultar maduramente la naturaleza del arte que cultiva, ni tener presente la condicionalidad de los asuntos a que las aplica. A esta influencia, poderosísima en la edad juvenil, que es la edad de la admiracion y del entusiasmo, han cedido, pues, Hernandez y Lozano al estudiar en Roma las artes de la antigüedad; no siendo para nosotros maravilla que, transformado en tal manera su gusto, pidan a la estatuaria griega sus elegantes formas, por mas que, como idealizacion de otra sociedad y de otro arte que ya pasaron, no puedan convenir a la pintura moderna.

Disculpa grande tiene, sin embargo, el Sr. Hernandez por haber elegido para su obra, conocida ya de los inteligentes por esmeradas fotografías, un asunto meramente griego. «Sócrates reprendiendo a Alcibiades en casa de una cortesana», como se lee en el *Catálogo*, ó con mayor propiedad, *Alcibiades, sorprendido por Sócrates en brazos de una Aspasia ó de una Fryne*, era en verdad asunto que permitia al pintor hacer gala de sus estudios clásicos, si bien la misma indole del arte, cuyos medios escogitaba, le imponia el indeclinable deber de someterlos a leyes no conocidas de griegos ni romanos. La composicion, parte capital de toda manifestacion artistica, adolece sin duda de haberse olvidado algun tanto estas leyes; pues que mas sujeta a fórmulas académicas que nacida espontáneamente, al concebir el pensamiento del cuadro, se ha atendido en ella con preferencia a la disposicion y agrupamiento material, sin que se haya logrado perfecta unidad de accion y unidad de expresion, necesidades supremas de toda obra histórica y de toda concepcion que haya de manifestarse por la pintura. Sócrates, recuerdo vivo de la estatuaria que la antigüedad nos ha legado, parece que, pronunciada su primera admonicion, insiste en reprender a Alcibiades, mientras este se halla en el primer instante de la sorpresa, dudando entre los placeres que le brinda la cortesana y las primeras palabras del filósofo. Fryne ó Aspasia pugna por aprisionarle en sus brazos, maldiciendo al viejo impertinente que viene a conturbar su mercado; pero sin que haya tenido aun tiempo de estallar su despecho, y movida solo del primer desagrado que le produce la presencia del sábio. Ahora bien: ¿cuál de los dos indicados momentos representa el cuadro del Sr. Hernandez? Si el de la sorpresa, faltan en la figura de Sócrates el movimiento y la expresion que la determinan, pues todo persuade en su actitud que desoído de pronto, no desconfia del logro de su intento y redobla sus esfuerzos hasta producir la persuacion deseada: si el de la indicada insistencia, faltan en Alcibiades y en la cortesana aquellos inevitables accidentes de expresion que debian descubrir, en el primero, el dominio de las ideas grandes y generosas invocadas por el celoso maestro, y revelar en la segunda, el profundo disgusto que la hacia desesperar de proseguir señoreando con sus bellezas al noble y disipado ateniense. Por lo demás, faltaríamos a nuestra propia conciencia, sino reconociéramos en el lienzo del Sr. Hernandez virtudes de muy levantado precio, y si no le confesáramos el conocimiento, propiamente científico, de los medios del arte. Asuntos como el de *Alcibiades*, piden, en efecto, sobre las dotes indispensables a todo pintor para merecer este nombre, grande estudio de la historia, ya con relacion a las costumbres, ya con relacion a los trajes, ya en fin con relacion a la vida interior y a la vida pública de los antiguos pueblos; y cuanto tiene en el cuadro de que tratamos, algun enlace con este difícil estudio, nos dá razon cumplida de la madurez y buen juicio del autor, evitados cuidadosamente toda contradiccion y anaeronismo. Quisieran algunos, que colocado en el punto de vista por él elegido, hubiera dado mayor correccion al diseño y alguna mas verdad al plegado de los paños, especialmente en el manto de la cortesana. No estamos nosotros muy distantes de estas exigencias; pero aunque no del todo infundadas, hallamos en la ejecución muchas bellezas que nos compensan con usura de tales defectos. Lo mas censurable que hay para nosotros en el Sr. Hernandez, juzgado por el *Alcibiades* (líto nos parece repetirlo), es la pendiente en que se ha colocado, porque manifiesta ya todo un sistema, no muy acorde con las tradiciones de la pintura española.

En la misma situacion contemplamos al Sr. Lozano: «San Pablo sorprendido por Neron en el momento de convertir a Sabina Poppea», es el asunto del lienzo que con el número 93 ha expuesto al público. El autor ha procurado que se inserten en el *Catálogo* las palabras con que San Juan Crisóstomo narra este suceso: «Neron (decia el santo, referida ya la sorpresa), llamándole hombre vil y perverso (a S. Pablo) y dándole otros dictados semejantes, le cargó de cadenas, etc.» (1). Como se vé, también se ha refugiado el Sr. Lozano en la historia de la antigüedad; pero con mayor compromiso que el Sr. Hernandez, pues que no se trata ya de personajes meramente gentílicos, sino que en su lienzo aparece la venerable figura de un apóstol en el supremo instante de ejercer la predicacion evangelica. La

ardiente fé, que anidaba en el corazon del inspirado catequista, la sublime magestad de sus palabras, como expresion de la verdad revelada, debian comunicar a toda la composicion aquel espíritu nuevo que iba difundiendo por el mundo y transformándolo, en virtud de la idea cristiana. Bueno que la figura de Poppea Sabina, no atraída del todo a la religion del Crucificado, respire aun el ambiente del gentilismo, y que en el traje que viste y en el mobiliario que la rodea, diese a conocer la gran disipacion del mundo romano, que los arrastraba irremisiblemente a su ruina. Esto habria prestado mayor realce a la figura de San Pablo, subiendo de punto el contraste entre la civilizacion que moria y la civilizacion naciente que representaba el apóstol. Pintando a este con todos los accidentes de un sacerdote de los antiguos idolos, despojándole de ese *quid divinum*, que solo puede encontrarse en la tradicion típica del arte cristiano, lejos de sublimar el pensamiento por él concebido, le ha quitado el Sr. Lozano no pequeña parte de su importancia; lo cual llega a ser todavía mas notable cuando se repara en que la accion no es perfecta, pues que no se determina en el lienzo el instante que señala el *Catálogo*. San Pablo está hablando: su voz, como que no le asustan ni conturban los poderes del mundo, puede ser oida por Neron, que aparece en la puerta de la estancia de Poppea; mas el santo ignora que el tirano está presente y ni en su rostro, ni en la actitud expresa temor alguno ni sorpresa de ningun género. El cuadro no representa por tanto el momento que pretendió determinar el artista.

Pero reconocido el origen de todas estas contradicciones en el empeño con que anhela cultivar y hacer suyas las formas clásicas, error de arte que por su bien quisiéramos ver reformado, justo será observar que el Sr. Lozano ha enriquecido el cuadro de *Poppea* con muchas y muy notables bellezas. Correcto es en general el dibujo; ricos, bien plegados, pintados con brillantez y gracia los paños de todas las figuras, y en especial el manto de San Pablo y el traje de Sabina; verdad histórica y aun arqueológica hay en los accesorios; arte y singular ingenio en la disposicion de la escena; riqueza y propiedad en el fondo del lienzo; convenciéndonos todas estas felices circunstancias artisticas, de que no falta al Sr. Lozano, cuanto el talento y el estudio pueden dar de sí, contribuyendo a los aciertos del verdadero ingenio. De frialdad en la entonacion le acusan los inteligentes, añadiendo con cierta insistencia que todo está en él terminado por exceso; no es en verdad la fuerza del color y de la armonia lo que mas brilla en la *Conversion de Poppea Sabina*; pero si este es censurable lunar, comun es a todos los que siguen la escuela y profesan las máximas de arte abrazadas por el joven pensador. Tenemos, sin embargo, conviccion profunda respecto de lo porvenir de este y de los demás pintores que han puesto fin a sus primeros estudios en Roma: luego que pasado el entusiasmo de la edad juvenil y decaído algun tanto el amor a las formas exteriores, labre en ellos la tradicion de las escuelas patrias; luego que, maduramente quitados los tesoros que estas encierran, lleguen a penetrarse de que todo artista, como todo poeta, que aspire a trasmitir su nombre a la posteridad, ha menester fundar su gloria en la vida de su pueblo, pagándose de recibir de él elevadas inspiraciones, y de reflejar energicamente sus creencias y sus sentimientos, se obrará sin duda, en su estilo y en sus tendencias artisticas, aquella saludable trasformacion que experimentaron en los siglos XVI y XVII los ingenios afeccionados en la escuela de Rafael y de Michael Angelo, de Wandik y de Ticiano, y considerados hoy como padres de las españolas.

Hé aquí, pues, los cuadros históricos de mayor importancia, que determinan en su punto de vista mas elevado y bajo diferentes aspectos y relaciones, el carácter de la *Exposicion general de Bellas artes* de 1858. Severos por demás, hemos andado tal vez al examinarlos; por lo mismo que en ellos descubrimos vividos gérmenes de un nuevo renacimiento. Deslumbrar a esa juventud, de fé ardiente en los destinos del arte, con ampulosas jaculatorias, sobre ser indigno de quien abrigue las mismas convicciones, solo podria ceder en perjuicio de sus ambicionados adelantos y en descrédito y menosprecio de la critica, cuyo hidalgo ministerio es, ante todo, obrar el bien, sobreponiéndose a interesadas y nocivas contemplaciones. Para quien, levantando su espíritu a las esferas del patriotismo, no sean vana quimera los fenómenos que en el mundo moral se realizan; para quien vea estrechamente unida la prosperidad de las naciones al desarrollo de su inteligencia, y en esta edad, en que el positivismo pugna por anular al idealismo, y todo lo tenido por útil se antepone a lo bello, sepa discernir que no vive el hombre de solo pan;—no podrá dejar de ser profundamente consolador, aun con todos los defectos señalados, el espectáculo que ofrece la *Exposicion* de 1858. Felicitemos, pues, con tanta sinceridad como esperanza en su glorioso porvenir, a esa generosa juventud que, llevada de su propio instinto, ha sabido emprender la única senda que restaba al arte para aspirar a su regeneracion, conquistando la noble y trascendental significacion que le corresponde en nuestra novisima cultura. Lasenda es áspera y se halla erizada de escollos, donde han de fracasar sin duda las medianías; pero aquellas inteligencias superiores, a quienes Dios ha concedido los dones del genio, infundiéndoles aliento inusitado, llegarán sin duda a la cumbre, teniendo allí, para ornar su frente, inmortales laureles.

Mas no son estas las únicas producciones que traen al ánimo aquella esperanza consoladora, por mas que en ellas consista la principal riqueza de la *Exposicion*, considerada bajo el punto de vista en que nosotros la estudiamos. Animados, gracias, picaentes por la idea y por la ejecución, son los cuadros de costumbres de los Sres. Llanos, Hispaleto (difunto, desgraciadamente para las artes), Linde, Ojeda, Cabral, Valdepeñas, Roldan, Martin (D. José), Martinez de Espinosa, Rodriguez de Guzman y otros: esmerados, valientes, expresivos, y llenos de vida nos han parecido los retratos de los Sres. Rivera (por qué se ha contentado con tan poco?), Martí, Alsina, Benjumea, Murillo, Bejarano, Hernandez y Zarza: ricos, seductores, inimitables y dignos de toda alabanza los paisés del Sr. Haes, a quien siguen con notable provecho y devocion sus discípulos, bellos, felices por el color y por el estilo los del Sr. Camaron, ya antes de ahora conocido, y de los Sres. Rigat y Alsina, cuyos talentos pictóricos han llamado muy particularmente la atencion de los entendidos. Ni pueden tampoco olvidarse con justicia las interesantes perspectivas de los Sres. Laviña, Pizarro, y Kuntz, entre las cuales merece lugar preferente el *Interior de la Catedral de Toledo*, pintado por D. Pablo Gonzalvo, que toma con esta produccion legitima plaza, al lado de los verdaderos artistas. — Bodegones, floreros, estudios de animales y de pájaros, fruteros, miniaturas, acarelas, (en que luce su ingenio y grande práctica el Sr. Algarra) ofrece también con notable abundancia la *Exposicion* de 1858, formando ese múltiple y deslumbrador conjunto, que está siendo poderoso iman del ilustrado pueblo de Madrid y que atrae, aun de lejanas comarcas, la admiracion de los inteligentes. Una novedad verdadera, no para pasada en silencio, porque puede tener inmensa trascendencia en la vida del arte, y principalmente de la arquitectura, ha presentado también la *Exposicion*, demás de la ya anunciada en el anterior artículo, al mencionar los grabados que han de formar la grande obra de los *Monumentos arquitectónicos de España*. Hablamos de las *vidrieras pintadas*, que ha traído de Barcelona don Manuel Bofarull, archivero general de Aragon,

(1) S. Chrisost. *Adv. vituperant. vit. monast.*

y que ha ejecutado en dicha capital don Jorge Muller, bajo la dirección de D. Pablo Milá y Fontanals y sobre dibujos de don José Mirabent. Imposible de todo punto era la restauración de esta interesantísima parte de nuestras antiguas catedrales y basílicas, perdida la tradición de aquella pintura: muchos ensayos se habían hecho para lograrlo, dentro y fuera de España, sin obtener resultado del todo satisfactorio. Hoy puede decirse por fortuna que las dificultades se han vencido; y que el arquitecto español, que con fe y estudios suficientes acometa la restauración de cualquiera monumento de la edad media, contará de seguro con este poderoso auxiliar para alcanzar aquel fin; gloria que será exclusivamente debida al patriotismo de los ingenios catalanes.

La *Exposición General de Bellas Artes de 1858* reclama pues bajo muchas relaciones, largo y maduro estudio, mereciendo llamar seriamente la atención del gobierno y de las Cortes. Protección demandan las artes con justos títulos de uno y otras; pero protección digna del gran pueblo, cuya cultura representan, y cuyo impulso no sea momentáneo, ni amenace a desahorar con nueva indiferencia ó abandono. Ejemplo tenemos ya en otras naciones de lo que en este punto debe hacerse y harlo indicada aparece la necesidad para que deje de estar en la mente de todos el remedio. Nosotros, demás de lo apuntado en el artículo anterior, nos atreveremos, no obstante, á indicar, para concluir, lo que en el particular nos ocurre. No es conveniente, no es decoroso que las artes carezcan por mas tiempo de un edificio, en que se verifiquen estos fructuosos y brillantes concursos; y el gobierno y las Cortes de la nación deben conspirar de consuno á dotarlas de un verdadero templo, en que custodiadas las obras que obtengan la honra del premio, se transmitan á la posteridad, cual manda testamentaria de la presente cultura. Este debe ser por tanto el *Museo Nacional*, de que ha hablado el gobierno en diversos decretos.—Iniciado ya espontáneamente el movimiento de las artes hácia las únicas fuentes de vida, que pueden asegurar su porvenir, es así mismo de suma importancia el evitar que venga el desaliento á desnaturalizarlo; y ningún medio mas eficaz que el de fijar su dirección, imponiéndole aquella saludable regularidad que pide toda empresa de altos fines y puede consentir la misma libertad del genio. La institución de ciertos premios, cuyos asuntos precisamente históricos y españoles se anunciarán de una á otra *Exposición*, produciría, en nuestro juicio, este resultado; tanto mas plausible, cuanto que se enriquecería periódicamente el *Museo nacional* con obras de reconocido mérito, pudiendo aspirarse con el tiempo á poseer un tesoro de arte, escuela viva de las glorias patrias, análogo á los que hoy honran la capital del vecino Imperio en los palacios de Luxembourg y de Versailles. El estado de las artes lo aconseja: el buen nombre y fama de la península ibérica, su propia civilización lo exigen: ¿podrían el gobierno y las Cortes desentenderse de esta principalísima obligación? No lo tememos; pues cualesquiera que sean los medios escogidos, admitanse ó no nuestras indicaciones, abrigamos el convencimiento de que no faltarán el patriotismo y la ilustración, necesarios para responder al noble grito de entusiasmo con que la juventud anuncia y saluda la aurora de un nuevo sol para las artes españolas (1).

JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS.

PLATERÍA, CONTRASTES Y ENSAYADORES.

Al empezar en España la nueva era de regeneración política, fueron declaradas libres las industrias, y con ellas naturalmente la de artefactos de oro y plata. A las trabas que antes sufría esta importante industria, sucedió una libertad ilimitada que ha ido degenerando en licencia, como todas las libertades; sobre todo respecto del orden económico, aquellas que por su transición violenta no llevan consigo enseñanza bastante para ser beneficiosas. Los plateros y joyeros labran hoy á su albedrío, sin sujeción á leyes los de ancha conciencia, que buscan, ante todo, alucinar al comprador, y el pobre público, que no entendiendo del valor intrínseco de la primera materia, ignora si es ó no de ley el objeto ó artefacto que se apropia. Tan cierto es, que en lugar de innovaciones radicales, la conveniencia está siempre en corregir y reformar con prudencia y lentitud lo que antes existiera, sin que el gobierno abandone nunca la acción tutelar que le compete, defendiendo los derechos de la sociedad!

Esta licencia ha dado además origen al decaimiento, ó mas bien, á la postración casi absoluta de nuestro trabajo nacional. El comercio inunda nuestro mercado de artefactos de oro y plata extranjeros, valido de la baratura y buena apariencia de ellos; sin cuidarse nadie nunca de si es oro ó oropel lo que paga. Todo el mundo me dará la razón si afirmo que la preferencia dada á los objetos franceses, por ejemplo, depende mas bien del buen gusto y de la superioridad del trabajo de su platería, que de la bondad de la ley del metal precioso de que se compone. Hacen bien los franceses en darnos gato por liebre; pues la buena economía política aconseja que es siempre mas ventajoso á una nación aumentar el producto de sus exportaciones por el precio del trabajo, que por el procedente solo de las primeras materias, sobre todo, cuando estas materias no son fruto inmediato de su suelo.

El gobierno francés, de quien lo ha tomado luego el español, tuvo asimismo la veleidad de quitar toda traba á la industria platera y joyera en 1790; pero, mas discreto que el nuestro, conociendo que la libertad se convertía en licencia, dió poco después la ley orgánica del 19 brumario, año VI, por la cual se establecieron las *oficinas de garantía*, á fin de que cesaran los abusos introducidos en aquel comercio, y se nombraron contrastes y *ensayadores* oficiales, bajo la dirección inmediata de los gefes de las casas de moneda. Nosotros, que tanto malo copiamos del extranjero, no hemos sabido seguir tan buen ejemplo.

Durante muchos años se ocuparon los estadistas, como que formó parte muy importante del arte de gobernar, en las ventajas ó inconvenientes del lujo; es decir, en si debía dársele ensanche como provechoso, ó oponerle diques por perjudicial. Los estados de Europa, según el clima de cada uno, sus producciones, sus fábricas, su constitución, tuvieron en este punto principios diversos; mas con el objeto plausible de moderar

(1) Ya en la imprenta este artículo, se han presentado en la *Exposición* otros cuatro cuadros históricos que revelan no vulgares dotes en sus autores. Es el primero la *Muerte del Príncipe don Carlos de Austria*, debido al pensionado Sr. Gisbert; concebida esta obra con notable acierto y ejecutada con tanta valentía como fortuna, puede asegurarse sin recelo que es una de las mas preciosas joyas de la *Exposición*. Representa el segundo lienzo los últimos momentos de Numancia; composición grandiosa y atrevida, que enriquecen bellos episodios, revelando en el señor Martí y Alsina, su autor, no tanto los excelentes conocimientos que tiene en el arte del diseño, como la fuerza creadora del verdadero ingenio. Apreciables son tambien los dos restantes. El de *Santa Sinfonía, extráida del río Tederone por la piedad cristiana*, da á conocer en el Sr. Valles buenos estudios y mejores disposiciones, que no quisieramos ver expuestos á los peligros que lleva en sí la escuela en que se ha filiado. El de *Bernardo del Carpio en el castillo de Saldaña*, descubre en el Sr. Casado legítimas aspiraciones. Sentimos no poder ya extendernos sobre unos y otros en mas circunstanciado examen.

los progresos del lujo y de velar en la conservación de los metales preciosos para destinarlos con preferencia á la acuñación monetaria, publicaron todos ellos numerosas praemáticas y edictos, que luego después sirvieron de base á las primeras leyes sobre la fabricación de artefactos de platería, los cuales fueron, por cierto, de bien escasa monta en todas partes, hasta que descubrió el Nuevo Mundo, y á medida que fué creciendo la cantidad de oro y plata, cayeron en desuso las leyes suntuarias primitivas.

Que urge en España una legislación cualquiera que ponga á cubierto el interés público en materia de platería, nadie habrá que lo niegue. Voy, pues, á exponer mis opiniones, que concuerdan con las prácticas francesas, si bien antes quiero decir algo sobre el origen de esta industria.

De cuantas artes tienen relacion con el dibujo, la mas cultivada entre los antiguos es indudablemente la de platerías, toda vez que desde la aparición misma del oro y de la plata, formáronse al instante artistas para emplear los metales preciosos. Tarea larga y enojosa sería enumerar los hechos y noticias que demuestran cuán comunes eran ya en los primeros siglos semejantes artefactos. Para dar una idea de las diversas labores de oro y plata que en Egipto existían entonces, baste citar la cantidad inmensa de joyas y dijes que los Hebreos tenían en el desierto; sabido es que para labrar vasos y otros objetos destinados al culto divino, dieron en ofrenda sus brazaletes, sus arellos, sortijas, broches y hasta sus vajillas de oro y plata (Exodo, cap. XII). Moisés mandó fundir todos estos objetos, labrando después otros para el culto.

Tan cultivada como en Egipto, la vemos al propio tiempo en Asia. Muchos testimonios suministra la historia profana, en prueba de que varios pueblos asiáticos habían hecho señalados progresos en el grabado, cincelado, y generalmente en todo cuanto se refiere á la labor de metales. (Iliada, lib. II y XXXIII. Odisea, lib. IV). La mayor parte de los artefactos descritos por Homero, precedentes eran de Asia, siendo lo mas notable, las armaduras, así como todo género de vasos de un dibujo muy elegante y de un gusto esquisito.

El arte de trabajar el oro y plata, desde Asia pasó á los griegos y luego después á los romanos; cuenta Anastasio que solo la basílica de Letran, recibió del emperador Constantino, varias piezas de aquellos metales preciosos, evaluadas entonces en muchos millones, y así debía ser, según lo considerable de su peso.

Inviadieron los bárbaros los dos imperios de Roma y Constantinopla, y las artes quedaron sin asilo; mas vino luego el renacimiento y los progresos de la civilización, y con ellos el lujo, que favoreció á esta industria, dando nacimiento y vida sucesivamente á las artes de tirador y batidor de oro y plata, así como á las de dorador y plateador, llevadas insensiblemente por la industria humana al grado de perfección que hoy han alcanzado: el estudio del dibujo, de la arquitectura y de la perspectiva han contribuido en estos últimos tiempos á la belleza de formas y de proporciones que son de admirar en ciertos artefactos.

Por lo espuesto se vé que, tratándose de metales preciosos, y pudiéndose con ellos engañar fácilmente al comprador, es útil y aun precisa la inspección del Estado por medio de una ley de garantía, hecha naturalmente en interés público.

Dije antes que en Francia se declaró libre la industria que me ocupa, el año de 1790; si bien, para refrenar los abusos que á la sombra de esta libertad se cometían, hubieron de hacer aquellos celosos republicanos la ley orgánica del 18 brumario, año VI (9 noviembre de 1797), estableciendo la intervención directa de las oficinas de garantía, á fin de asegurar, después de un escrupuloso examen, la ley ó calidad de los artefactos labrados con metal precioso.

Dicha ley orgánica, que todavía rige, si bien modificada en ciertos puntos y aclarada en otros, determina las condiciones que ha de tener toda labor de oro y plata, las penas impuestas al falsificador, las obligaciones de los fabricantes y marchantes del género, de los que labran *plaque* y *double*; trata tambien de las pesquisas y castigos á los contraventores, y, por último, de la afinación.

Las penas pecuniarias son crecidas, las corporales muy duras: las hay de veinte años de trabajos forzados, y aun de muerte. Los artículos procedentes del extranjero, sino se presentan en la aduana, no solo quedan confiscados, sino que se aplican penas fuertes á su dueño.

Los derechos de garantía, en Francia, traen su origen del siglo XV, bajo el reinado de Enrique III, llamándolos *derechos de remedio*, según es de ver por el edicto de 1579, y fueron de tres sueldos por onza, aplicables solamente al restablecimiento de la Santa Capilla del palacio. Aumentaron estos derechos, en virtud de otros edictos, hasta seis libras y seis sueldos por cada onza de oro labrado, y diez sueldos por onza de plata, conforme á los edictos de agosto de 1718 y mayo de 1793, y llamábaseles indiferentemente derechos de señoreaje ó de contraste.

Actualmente, el derecho de garantía percibido en Francia, es de 20 francos por hectógramo, ó sea 3 onzas, 2 gros, 12 granos de oro, por los artefactos de oro fabricados de nuevo; y de un franco por cada hectógramo de plata, no comprendiéndose en ello los gastos de ensaye.

Los artefactos de oro y plata, procedentes del extranjero, se presentan á los empleados de aduanas en las fronteras para ser declarados, pesados, emplomados y remitidos á la oficina de garantía mas próxima, donde son marcados con el punzon, y satisfacen derechos iguales á los que se exigen por los labrados en Francia. Exceptuándose de esta regla, los objetos de los embajadores y enviados; así como las alhajas de uso personal de los viajeros, especialmente los objetos de plata, con tal que no pesen, en su totalidad, sino hasta 5 hectógramos (16 onzas, 2 gros, 60 1/2 granos). Si luego van al comercio pagan como los demas.

Los lingotes de oro y plata afinados, pagan de garantía, antes de darse al comercio: por el oro, un derecho de 8 francos 15 céntimos cada kilogramo (2 francos marco); por la plata, 2 francos 4 céntimos (10 sueldos marco). Los lingotes, llamados allí de *tirage*, no satisfacen mas que un derecho de 52 céntimos por kilogramo (4 sueldos por marco).

Según el artículo 1.º de la ordenanza de 1.º *messidor*, año VI, los artefactos de oro y plata montados muy ligeramente y que contengan piedras ó perlas finas ó falsas, cristales cuya superficie esté esmaltada, ó, por último, que no puedan soportar el sello de los punzones sin deterioro, continúan siendo los únicos dispensados del ensaye y del pago de derechos de garantía. Pero todos los demas artículos de joyería y platería, á los cuales se adaptan, en cualquiera número que sea, ya piedras, ya perlas finas ó falsas, cristales, ó que esten esmaltados, se sujetan irremisiblemente al ensaye y al pago de dichos derechos, conforme así lo prescriba la ley de 19 brumario año VI.

La ley francesa de platería peca mucho de reglamentaria, y tiene infinitas prescripciones que pudieran haber formado parte de una instrucción gubernativa. La ley española no es bien que la imite en este punto. Lo mas acertado y conveniente sería que solo tratase de la ley que deben tener los artefactos de oro y plata en su fabricación y comercio; y de los derechos de garantía sobre dichos artefactos; y de las oficinas de ga-

rantía, ó sea de fieles contrastes; y por último, de las obligaciones de los artífices y comerciantes de objetos de oro ó plata, *plaque* ó *double*.

Voy á transcribir lo mas esencial que en este punto prescribe la legislación francesa.

Todos los artefactos que en aquella nación se construyen con los metales preciosos, oro ó plata, cualquiera que sea su forma ó tamaño, son reconocidos y contrastados, según su ley respectiva, espresándose por el sistema decimal esta ley, ó sea la cantidad de fino que contienen los artefactos.

En Francia rigen tres leyes para los artefactos de oro y dos para los de plata; pero hace ya tiempo, desde el año de 1832, se está reclamando por los interesados, que rijan igualmente tres para los últimos. Convendría, pues, á España que fuese, para el oro,

la primera ley de 920 milésimas.

la segunda ley de 840 milésimas.

la tercera ley de 750 milésimas.

Para la de plata debiera tener:

la primera ley 950 milésimas

la segunda ley 875 milésimas.

la tercera ley 800 milésimas.

No debiera esceder acá en España, (correspondiendo á lo que sucede en Francia) el permiso ó tolerancia para los artefactos de oro, de tres milésimas y de seis para los de plata. Claro es, no obstante, que el artífice puede emplear en ellos cualquiera de las tres leyes, como sea sin mezclarlas en un mismo artefacto. Pero en las alhajas huecas, ó en las que por su delicada construcción exigen mas soldaduras, podría llegar la tolerancia hasta diez milésimas; entendiéndose que no basta que la ley exista en las partes aparentes de las piezas que compusieren la alhaja, sino en su totalidad, reducidas á pasta.

Los artefactos de procedencia extranjera, que se importan en Francia, han de tener alguna de las leyes que allí rigen. Lo mismo debemos hacer en España, y no deben admitirse á comercio sin que previamente se reconozcan y contrasten, igualmente que los construidos en el reino, permitiéndoles la misma tolerancia.

En Francia rompen é inutilizan los empleados de la garantía todos los artefactos que carecen de la ley respectiva, menos en los casos arriba dichos, devolviéndose la pasta á sus enojos; pero los que se encuentran en el comercio sin las marcas establecidas, quedan desde luego decomisados, tengan ó no la ley requerida.

Dije antes lo que cobra el gobierno francés por derecho de garantía. Lo equitativo es que el español perciba sobre los artefactos de oro ó plata que se labren de nuevo en España, ó que se importen del extranjero, cincuenta céntimos de real por cada gramo de oro, y dos céntimos de real por cada gramo de plata.

Aconseja la justicia, ni podría ser otra cosa, que se ponga gratuitamente un sello ó marca especial en los artefactos de oro ó plata que al publicarse la ley existan en las fábricas ó comercio, con tal que se presenten dentro de un prudente plazo que señale el gobierno.

Finalizado este plazo, el comerciante ó fabricante que presente alhajas nuevas por viejas para aplicarles el punzon de marca, debe incurrir en una multa, por ejemplo, de 5 por 100 de valor intrínseco del metal. Si así no se hiciera, podría haber mucho fraude por escatimar los derechos de garantía.

El comerciante ó fabricante, siempre que compre una alhaja vieja, debería presentarla al contraste dentro de un plazo brevísimo para ser remarcada: pasado el término, las alhajas que se encontrasen sin este requisito, deberían inutilizarse, y el fabricante ó comerciante sufrir la multa que parezca conveniente. Así se procede en Francia.

En el vecino reino la garantía pública de los metales preciosos está especialmente al cuidado del gobierno: este tiene una oficina central de verificación, dirigida por un empleado perito, el cual reúne á sus conocimientos en el arte, el requisito de ensayador aprobado. Además de este director, tiene el gobierno otros empleados auxiliares.

En todos los puntos donde lo exige la importancia de la fabricación platera, hay oficinas subalternas de garantía, ó sea de fieles contrastes, á cargo de ensayadores examinados y aprobados, de capacidad teórica y de conocimientos prácticos en el arte de platería, para ensayar ó marcar las pastas ó artefactos. Todos los empleos de este ramo están declarados incompatibles con el ejercicio del arte ó comercio de platería.

Sucede algunas veces que, para asegurarse de la puntual observancia de esta ley, ordene el gobierno se giren visitas á los establecimientos de platería por la oficina general de verificación ó por las subalternas de provincia. Esto en España sería al principio muy conveniente y aun necesario, porque, á decir verdad, no solemos tener gran respeto á la ley cuando podemos falsearla.

En Francia, allí donde la fabricación de platería es de escasa importancia, el alcalde (maire), y el secretario de la municipalidad desempeñan el cargo de marcadores: en este caso, como que no conocen el ensaye, no sellan con la marca de la ley, ni son responsables de la que contienen los artefactos; mas lo son del uso que hacen de las marcas puestas á su cuidado, así como de la identidad de la persona del artífice, cuya marca llevan los artefactos. Son destituidos de sus empleos ó cargos, y juzgados con arreglo al código penal, pagando además daños y perjuicios, los contrastes ó marcadores que hacen mal uso de las marcas públicas. El fabricante de falsos punzones, ó quien quiera que hace uso de ellos á sabiendas, es condenado con arreglo al código penal, y quedan confiscadas sus obras.

Tambien incurrir en pena los ensayadores y contrastes que permiten tomar modelos diseños, ó relaciones verbales ó por escrito, de artefactos recibidos en sus respectivas dependencias para reconocer ó marcar. Son objeto de propiedad y garantidos por la ley civil los modelos y diseños originales de los artefactos.

Cuando los artefactos presentados al reconocimiento ó ensaye tienen menor ley que la designada como primera, pero mayor que la segunda, se marcan como si fuesen de segunda: los que sin llegar á la segunda, y esto respecto del oro, esceden de la tercera, se marcan como de esta última: en uno y otro caso se rompen, si prefiere su dueño no sujetarse á tan dura condición.

Todos los artefactos de oro ó plata, aun en confección, que se encuentren de baja ley, así como los sospechosos de estar rellenos de hierro, cobre ú otra materia extraña, ó siquiera de soldadura, son detenidos y rotos, previas las providencias legales, á presencia de su dueño. La obra queda embargada y confiscada y el delincuente entregado á los tribunales, si resulta cierto el fraude; mas si, al revés, resultan ser de ley aquellos objetos, la administración abona inmediatamente su valor al dueño de ellos.

Los contrastes, ó sea gefes de oficina de garantía, y donde no las hay establecidas, los simples tasadores de alhajas hacen las tasaciones de oficio; ningún empleado, fuera de los autorizados especialmente por la ley, puede hacer uso de los punzones.

Después de marcadas las alhajas, el contraste libra al fabricante un certificado ó nota que expresa el peso, número de piezas y la cantidad que por derechos ha exigido.

Todos los fabricantes ó comerciantes de objetos de oro ó plata establecidos, así como los que se van estableciendo, están inscritos ó hacen inscribir su nombre en un registro, con expresión de la calle y número de la casa que habitan; los de la capital del imperio, en el registro de la oficina general de verificación de platería; los de capital de provincia en el de la subalterna, y los de las demás poblaciones en el de la municipalidad, cuidando cada uno de estas de remitir copia exacta de sus registros parciales á la oficina subalterna de provincia, y esta á la general del imperio.

El punzon del fabricante lleva las iniciales de su nombre con un símbolo particular. El gobierno dá el modelo de la forma y tamaño de estos punzones. Todo fabricante tiene obligación de presentar en la Prefectura ó Subprefectura el punzon de que hace uso.

Claro es que no está obligado á usar el punzon quien se concreta al comercio de platería sin abrazar la fabricación; pero tiene que hacerse inscribir en el registro general, y en los parciales en su caso, lo mismo que los fabricantes.

Sabido es que, como en todo, las pesas empleadas en el comercio de pastas y artefactos de metales preciosos se ajustan al sistema decimal.

Tienen la obligación, todos los artífices y comerciantes de oro ó plata, bien sea en pastas ó en artefactos, de llevar un registro foliado y rubricado, conforme á lo dispuesto en el código de comercio, donde inscriben diariamente la especie, el nombre, el peso y la ley de las pastas ó artefactos que compran ó venden, así como el nombre de las personas á quien lo han comprado ó vendido.

Los jornaleros que trabajan en sus propias casas, son declarados fabricantes para los efectos de la ley de platería. Toda persona que tiene en su poder alhajas de oro ó plata, procedentes de alguna especulación, ó que le han sido depositadas por algun fabricante ó comerciante, en el acto mismo de recibir el depósito ó de hacer la especulación, queda declarado desde luego comerciante de alhajas. Toda persona que admite en su casa, ó alquila parte de ella á algun comerciante de objetos de platería, ó fabricante para ejercer el arte, no puede oponerse á las visitas que se giran en virtud de lo dispuesto en la ley de garantía.

No puede ningun fabricante ó comerciante de platería comprar pastas ó artefactos de oro ó plata á sujetos desconocidos, como no sea que estos identifiquen su persona.

Quedan siempre obligados á poner de manifiesto los artífices ó comerciantes de que se trata, sus libros de registro á los empleados en las oficinas de garantía, así como á cualquiera otra autoridad competente, siempre y cuando se les exija.

Todo fabricante ó comerciante, al vender una alhaja, libra al comprador una factura fechada y firmada, en la cual especifica el nombre, peso y ley, y la clase de piedras, si las tiene. La falta de este requisito acarrea una multa á juicio de la autoridad. Todo fabricante ó comerciante que ha desoldado las marcas legales, ó las une á otras piezas ó artefactos, sufre una multa de diez por ciento del valor del artefacto ó alhaja, caso de estar á la ley legal, mas cuando no lo está, incurre en la pena que señala el Código por estafas. Todo comerciante ó fabricante que al deshacer alguna alhaja, no inutiliza sus marcas, sufre igualmente una multa de cuantía.

Marcan sus obras con un punzon que expresa claramente su clase, los fabricantes de plaqué, dúbil y otros objetos dorados ó plateados que imitan á los metales preciosos. Las mismas marcas, para ser admitidos al comercio, han de tener los objetos similares que se importan del extranjero. A las condiciones que hace rato llevo referidas, están sujetos igualmente los fabricantes ó comerciantes de galones, tisús, bordados y otros artefactos hechos con hilo de oro ó plata; lo mismo que los diamantistas, engastadores y esmaltadores. Incurrén, además de resarcir daños y perjuicios, en la pena que señala el código penal, todos aquellos que venden por finos, artefactos falsos.

Estas bases y estas disposiciones, sacadas de lo mas esencial de la ley francesa, y aplicables sin inconvenientes á nuestro país, bastarian para poner á cubierto el interés público en este ramo; regularizando una industria que hoy está entregada á la anarquía. El trabajo nacional reclama, además, imperiosamente que se ponga coto de una vez á la importación de artefactos que no vienen con los necesarios requisitos.

Y no es que el gobierno no haya pensado ha tiempo en tan útil reforma. Trabajos tiene en su poder, y precisamente casi con leves diferencias los mismos en sustancia que acabo de transcribir, hechos por una comision y debidos sobre todo á la solicitud, á la diligencia y á los conocimientos especialísimos del muy entendido Sr. Ramirez de Arellano; á los consejos del práctico Sr. Bosch, fiel contraste de Barcelona; secundados ambos por el maestro eminente en estas materias, como en otras muchas, el Sr. Vazquez Queipo.

¿Por qué, pues, no ha presentado todavía el gobierno este proyecto de ley para su discusion en Cortes? Justo es que lo medite; justo que con la balanza en el fiel, vea si están equilibrados los intereses del comercio y de la fabricación; mas no creo que, como Virgilio para su Eneida, necesite once años de correcciones continuas para dar á luz una obra que urge conocer y plantear.

JOSÉ GENER.

REFORMAS EN LA INSTRUCCION PÚBLICA.

ARTÍCULO I.

Cuando se discutía en el último Congreso la autorización para plantear la ley vigente de Instrucción Pública, llegamos á concebir muy serias dudas sobre la importancia que universalmente se atribuye á esta clase de leyes. ¿Serán, nos decíamos, las mas trascendentales de todas, las que mas comprometen el porvenir de los pueblos, las que habiendo de formar la inteligencia y el corazón de la juventud, son el molde en que se vacían las generaciones futuras? Y al ver la ligereza con que caminaba la discusion, la desdeñosa indiferencia con que la presenciaba el Congreso, el silencio ineficaz de los oradores sobre los hondos problemas que encierra una reforma de esta clase, llegamos á creer que un concurso feliz de circunstancias habian puesto á la nacion y á la sociedad española fuera de la ley que rige á los demás países donde se han ventilado estas mismas cuestiones.

Gracias á Dios, digimos, que no hay aqui como en Francia y Bélgica intereses opuestos y enconadamente enemigos; ni un clero que aspire al monopolio de la enseñanza con grandes fines de moralización ó de dominio; ni un cuerpo oficial representante del Estado, que reivindique en favor de este el derecho de la educación pública; ni padres de familia para quienes no sea indiferente la diversidad radical entre la enseñanza pública y la privada; ni rivalidades de doctrinas ó escuelas en materia de tan gran trascendencia filosófica; ni intereses políticos que se lisongeen ó se alarmen con el triunfo ó la derrota de deter-

minados principios. En su lugar, una fusion milagrosa de ideas y sentimientos, espectáculo que debe asombrar al universo entero.

Recordábamos el curso que habia seguido en la vecina Francia una ley análoga, concretada solo á la segunda enseñanza: las repetidas é infructuosas tentativas del gobierno para hacerla adoptar en los cuerpos legislativos; los luminosos y concienzudos informes de sus comisiones; los amplios, profundos y trascendentales debates á que dieron márgen; el movimiento y agitación de los intereses en litigio, la polémica ardiente de la prensa periódica, las vehementes y enérgicas reclamaciones del clero, la severidad con que las contuvo el gobierno, la lucha, en fin, porfiada, tenaz, infatigable que reveló en aquella solemne ocasion á los ojos del mundo la vitalidad moral y política de la Francia y su inteligencia de las mas elevadas cuestiones.

Pero, al felicitarnos por la tranquila marcha de nuestro país en las vías de la civilización y del progreso, nos asaltó involuntariamente una duda que anuló aquellas risueñas perspectivas. ¿Será efecto del atraso intelectual de nuestra patria esa tranquilidad con que se somete á los mas peligrosos ensayos? ¿Se habrá concentrado en los hombres del gobierno toda la inteligencia, el interés, el celo anexo á estas graves cuestiones? ¿Provenirá de aqui esa especie de dictadura intelectual á que nos van acostumbrando los ministros del ramo?

Porque aqui estamos presenciando tiempo há un doble fenómeno, cuya esplicacion es á primera vista imposible: una iniciativa fecunda, pasmosa, inagotable que engendra cada día nuevas reformas, y una indiferencia heroica, magnánima, glacial, en la *anima vili* de tan multiplicados ensayos. ¿Será que la vitalidad entera de la nacion se ha condensado en el palenque de sus contiendas políticas? ¿Habrá dejado yermo, abandonado, é inculco el ancho campo de las mas importantes aplicaciones? Algo puede influir esta razon; mas no creemos sea la mas poderosa.

Vamos á abordar un asunto escabroso, difícil, y á ofender quizás ciertas susceptibilidades; pero diremos todo nuestro sentir con la franqueza de las convicciones leales. Cuando se acometió la reforma de nuestros estudios, que tan profundamente debia influir en la sociedad española, las circunstancias especiales de la época y del gobierno la pusieron en manos de una sola persona. Es de notar que todas nuestras reformas administrativas reconocen idéntico vicio de origen. ¿Fue un bien ó un mal esta especie de *autocracia*? ¿Ha ganado ó ha perdido en ello la instrucción pública de España?

Empezaremos haciendo una ingenua declaración. Si la mala estrella que ha presidido á nuestra organizacion administrativa habia de confiar á un solo hombre la tarea de muchas y muy competentes inteligencias; si á este imperdonable error en la cuestion de método debia agregarse el de la premura del tiempo, que reducía á estrecho, medido y angustioso plazo la obra de años y tal vez de generaciones enteras, la eleccion que de esa persona hizo el ministro fué ciertamente dichosa y atinada. Sin haber gastado su juventud en las escuelas ni conocer prácticamente nuestras universidades y colegios, la sana razon y un perseverante estudio habian enterado á aquel digno funcionario de sus defectos. Con tales dotes, y el estímulo de una ambicion laudable, sobrecitada por la grandeza del propósito, llevó á cabo, sino á cima feliz, en pocos meses, la regeneracion completa de los estudios españoles.

¿Pero acomodó el reformador su nuevo plan al estado social, político y literario de su patria? ¿Tuvo en cuenta los graves intereses que empeñaba para el futuro su importantísima obra? ¿Pensó en la influencia eficaz, profunda, decisiva que ejercerían los estudios sobre el carácter, la indole y las tendencias de un pueblo? ¿Recordó que á la mala direccion de los estudios en Francia, achacaron los hombres mas eminentes de aquel país las hondas llagas de su estado social y político? ¿No vio, extendiendo su mirada del otro lado del Rhin, que aquella grave, seduda y pensadora Alemania ha llegado al grado eminente de ilustracion en que se encuentra en medio de la inmovilidad de sus instituciones universitarias? ¿Que la regeneracion completa y radical en los estudios debe ser fruto de una lenta y completa revolucion en las ideas? ¿Que la consagracion oficial de un nuevo sistema de enseñanza, á que se han de amoldar las sociedades futuras, puede cambiar las mas nobles y características dotes de un pueblo y borrar los rasgos de una nacionalidad gloriosa? ¿Que destruyendo esa magnífica originalidad, que es el mejor blason de las letras españolas, enfeudábamos para siempre nuestro ingenio al mas ruin y bastardo vasallaje, apagábamos la clara antorcha de la invencion, que tan vivos resplandores solia despedir en nuestro suelo, esclavizábamos para siempre nuestra razon al fiero cetro de una civilizacion extraña, nos asociábamos en cuerpo y alma á sus extravíos, sin recoger en cambio los desperdicios de su gloria; hacíamos, en fin, de nuestro carácter, de nuestras cualidades, de nuestro génio, de nuestros mismos vicios y defectos un costoso y estéril sacrificio para levantar el panteon de nuestra historia?

En efecto, ¿qué hizo la reforma de 1845, cimiento y base de los posteriores arreglos? Importar en masa á las tierras de Castilla los frutos mas ó menos óptimos producidos en el suelo de Francia. Trasplantar á nuestro duro y no bien removido terreno el exuberante árbol de una civilizacion exótica. Hacernos solidarios de esa misma civilizacion, desechando, ya que tal era el empeño de imitar, otros modelos, y renunciando á cuanto habia de nacional y de glorioso en los recuerdos de nuestras antiguas universidades, condenando con una desapiadada ligereza los emporios de nuestro saber y nuestras luces, olvidando la lista inmensa de preclaros varones que honraron con sus nombres las ciencias y las letras, haciéndose cómplice de esas extranjeras calumnias que pretenden marcar con el sello del ilotismo intelectual á la raza española, consignar en un testimonio oficial á los ojos del mundo la abdicacion de nuestra nacionalidad literaria y científica. Esta es la significacion lógica y necesaria de la revolucion radical de 1845.

¿Qué resultados se han obtenido con el nuevo plan? ¿Ha favorecido ó retardado el desarrollo intelectual y moral de la juventud española? ¿Y ante todo, es un hecho evidente, innegable, que la juventud actual tenga mas ilustracion que la que frecuentaba nuestras antiguas aulas? Supongamos un momento que sí. Pero ¿se debe esto al nuevo sistema de estudios, ó es un efecto necesario, forzoso, del progreso en las ciencias, de los adelantos sociales, de la publicidad que consagran nuestras leyes políticas, del movimiento general que arrastra á la humanidad entera? Pues qué, no obra esta atmósfera sobre la juventud con independencia de los sistemas de enseñanza?

Examinemos, pues, en sí mismos estos planes: su accion inmediata sobre la juventud española: la conformidad de sus fines con sus medios, y la de estos con sus directos resultados.

¿Qué fines debe proponerse la educación pública, segun los principios de una legislación sabia y prudente? Dar á los jóvenes aquella clase de ilustracion compatible con sus naturales disposiciones, y de la cual puedan sacar mas provecho ellos mismos, sus padres y la sociedad en que viven. ¿Qué medios debe emplear para conseguirlo? Interrogar al alumno ó á sus padres sobre el objeto que se propone aquel en su carrera, con-

sultar sus instintos y su capacidad, los medios de voluntad é inteligencia que revela, é indicarle el camino que debe seguir para bien suyo, de su familia y de su patria. Abrir paso á las disposiciones especiales, facilitar su desarrollo á la verdadera inteligencia, cerrar el camino á las incapacidades notorias, evitándose la pérdida del trabajo y del tiempo, completar los deberes de una buena administracion en su ilustrada tutela de la educación pública. ¿Satisface los nuevos planes á esta necesidad? ¿Están concebidos bajo ese punto de vista? Sus autores aseguran que sí. Nosotros afirmamos lo contrario.

La segunda enseñanza exige á todos los mismos estudios sin atender á las diversas capacidades. El de las humanidades absorbe en ella seis años de tiempo que se pierden en lo general para los estudios profesionales. ¿Cuál es el resultado de este predominio literario? ¿A qué conduce este lujo de conocimientos de adorno? A encender en el entendimiento y en el corazón de los jóvenes el fuego de una ambicion vaga y sin objeto, divorciarlos de su familia y sus deberes, inspirándoles aversion á una situacion modesta, crear esperanzas ardientes y presunciones ilegítimas, que justifica en la apariencia un merecido título universitario, imbuirlos en la idea de que los empleos públicos son el premio obligado de su carrera y sacrificios, convirtiéndolos así en un cebo irresistible para esa multitud de capacidades *sin uso*, que son el núcleo de todas las oposiciones políticas y un elemento obligado de perturbaciones sociales.

Y aun si este predominio de las humanidades en los planes modernos condujese á formar verdaderos literatos, podrían ensayar, tal vez con feliz éxito, su influencia en el bienestar, la moralidad y la ilustracion de los pueblos; porque ¿quién se atreverá á dudar ni un momento siquiera de la escelencia de la filosofía y de las letras? ¿Quién negará que á ellas debe el entendimiento del hombre la grandeza y elevacion que lo conduce al heroísmo? ¿Qué sin ellas faltaria al genio la osadía sublime que lo guía en los mas importantes descubrimientos, y que ellas son, como dice un distinguido escritor, «las torres que se elevan en medio de las ciudades; un medio para defender y medir el terreno en que se arrastra la generalidad de los habitantes?»

No negamos que el estudio del latin y del griego, la gramática general, la retórica, la poética, son condiciones indispensables á todo hombre superior que aspira á distinguirse entre sus conciudadanos. Esto no es de hoy, esto ha sucedido siempre, aunque abundan hoy mismo los ejemplos contrarios. Pero convertirlo en regla absoluta, general, es, á nuestro juicio, inconveniente y dañoso. El estudio de las humanidades no admite, no puede admitir, términos medios: para ser útil, ha de ser formal y completo: sucede con él lo que con todo los objetos de lujo; ó todo ó nada; la medianía es intolerable. ¿Y cómo es posible que con el sistema actual se adquieran conocimientos sólidos en humanidades? Opónense á ello dos obstáculos: los que ofrece el alumno y los que presentan los mismos planes. 1.º Las humanidades, mas que ningun otro género de estudios, exigen del discípulo una vocacion especial. Son muchos, casi todos, los que aprenden matemáticas: pocos, muy pocos los que comprenden las bellezas de Horacio. Por fortuna no hace tanta falta lo segundo como lo primero, aunque los planes de estudios hayan decidido lo contrario. ¿Pero qué sucede todos los dias en ciertas clases? Preguntádselo á los profesores de retórica. Que esplican las bellezas de Virgilio y Homero á discípulos que se ven apurados para conjugar cualquier verbo, y que se contentan con presentar al fin del curso una insignificante minoria de alumnos aprovechados. ¿Por qué? porque la naturaleza es prodigiosamente avara en la distribucion de las vocaciones literarias. En cambio nuestros legisladores de estudios son tan pródigos, que las derraman á manos llenas sobre los educandos. ¿Quién creará que alguno de estos legisladores no distingue las Nereidas de las Danaides!

2.º Es una dificultad insuperable para el buen estudio de las humanidades su agregacion á otras asignaturas heterogéneas. ¿Cómo es posible comprender en un mismo dia un cálculo algebráico y una comedia de Aristófanes? La asociacion de estudios tan opuestos no hace mas que embrollar las inteligencias tiernas. Así que los alumnos, por regla general, no son latinos, ni matemáticos, ni retóricos. Saben, sin embargo, lo bastante en estas materias para perder la preciosa cualidad de la modestia. ¿Sabeis lo que sucedia en las universidades antiguas? No se hablaba del latin, y se poseía á fondo: eran desconocidos los programas de filosofía, y se la estudiaba bien al nivel de los conocimientos reinantes: no se disertaba sobre retórica y poética y se tenían claras ideas de la belleza. Si aprovechando aquella tradicional severidad en los estudios, se les hubiera dado el fomento pecuniario de que dispone el Tesoro, habrían adelantado como lo han hecho las ciencias físicas con los aparatos y medios materiales que les faltaban; pero se habria conservado á los demás estudios el cimiento grave y tradicional en que se apoyaban, no se habria ataviado á nuestra juventud con un vestido que se acomoda mal á su talla, y si es verdad que no se hubiera fascinado á la muchedumbre con el pomposo tren de una reforma ostentosa, se habria obtenido la aprobacion de los hombres juiciosos y el parabien de las gentes ilustradas.

Un grado académico viene á coronar la victoria científica que ha costado al alumno seis años de amarguras y afanes. Esta consideracion influye ó debe influir en los profesores que han de abrir ó cerrar para siempre la puerta del porvenir al graduando. Un sentimiento que honra su humanidad los dispone á ser indulgentes y benévolos. Hay además otra razon que los mueve á esto: la premura del tiempo y la infinita variedad de los asuntos. Los alumnos se han de examinar de todo, absolutamente de todo, *de omni re scibili, et de aliis*. ¿Y cuál es el método que prescriben los reglamentos para impedir los naufragios en este océano de materias?

Sacar por suerte unas cuantas preguntas entre las innumerables que comprende el programa, y como entre ellas las hay sumamente fáciles, al paso que otras son en extremo difíciles, resulta que, en esta especie de loteria, la ciencia cede su lugar á la fortuna. Así vemos salir airosos de esta prueba jóvenes que tenían notas muy bajas en sus anteriores estudios, mientras que otros muy superiores en mérito aparecen deslucidos y desairados.

Esto mismo se observa en los exámenes de fin de curso. A fulano le ha tocado una buena pregunta. — ¿Has tenido suerte? — Se preguntan los infelices alumnos. — Zutano, que ha sido el primero de la clase y que merecia nota de sobresaliente, ha obtenido solo la de bueno, ó tal vez ha quedado suspenso, mientras que X á quien tocó una buena pregunta, y que apenas esperaba ser aprobado, ha sacado, mereced á su afortunado lote, la nota que sus condiscípulos reservaban á Y. Así se ulcera el corazón de la juventud, victima de tan irritantes injusticias, se pervierten los buenos instintos de su razon con el espectáculo de esas repugnantes escenas, se la acostumbra á rendir culto al acaso, deidad bastarda que se coloca en el altar de la justicia, se la inspira desaliento y hastío á los esfuerzos legítimos de la aplicacion y el estudio, y se perfecciona la obra de escepticismo en que tan desalentadamente trabajan los gobiernos imprevisores.

Estos defectos patentes de nuestro sistema de pruebas, tiene su origen en los vicios orgánicos de la enseñanza. La multiplicidad excesiva de las asignaturas dificulta ó imposibilita otros

métodos. El tribunal que tiene á su cargo quinientos alumnos, en cuyo examen ha de invertir un corto número de horas, no puede consagrar á cada uno mas tiempo que el representado por un inflexible cociente. Si este es solo de quince minutos, *we victis ay de los alumnos á quienes toque un mal cuarto de hora!*

A este vicio radical de nuestro sistema de estudios, en la parte que concierne á la segunda enseñanza, se agregan otros de índole pasajera, pero que influyen eficazmente en su pésimo estado. El número excesivo de institutos y la falta de un buen profesorado, que no se ocultó al autor de la reforma, aunque no bastó para entibiar su entusiasmo, han sido causa de una decadencia marcada en los estudios y del descrédito de gran parte de estos establecimientos. Esta dificultad debió tenerse muy en cuenta, porque es una de las mayores que habia de encontrar la reforma. En materia de enseñanza, el personal es *todo*; y sin embargo, aquel gobierno cerró los ojos ante el obstáculo. Pero este se levanta con su terrible realidad, y se opone todavía á la realizacion de los nuevos planes. Hay, es verdad, un cierto número de profesores dignos que se han formado al calor benéfico de las reformas; pero estos se han concentrado en su mayor parte en la corte, y entretanto, hay grandes claros en las provincias. No insistiremos mas en este punto, despues de la confesion leal y sincera que ha hecho el mismo Sr. Gil de Zárate.

Para concluir: la mayor parte del mal consiste en la mania de *simetrismo y unidad*, propia de la nacion francesa y que se ha pretendido trasladar á nuestras instituciones. Este defecto, que pesa sobre nuestra administracion, y del cual se han mostrado arrepentidos sus mismos autores, se hace sentir mas perjudicialmente en la enseñanza que se ahoga bajo el peso de una centralizacion exagerada. Todavía no han salido á plaza estas cuestiones, ni aqui se ocupa nadie de la *libertad de enseñanza*. Pero llegará su dia á esta gran discusion y bueno es preparar el terreno. Entretanto, y á propósito de esa regularidad, que es el achaque de las instituciones francesas, recordaremos la anécdota citada por un crítico distinguido, á propósito de la materia que tratamos. La escena era el parlamento británico, y tuvo lugar en uno de los periodos de especulacion desenfrenada que suele presentar aquella nacion emprendedora. La mania de entonces era la construccion de canales. Uno de los mas frenéticos proyectistas habia comparecido ante la comision parlamentaria, y exponia con ardor un vasto sistema destinado á cubrir de una vasta red de canales el territorio entero de la Gran Bretaña. Encomiaba las ventajas de su plan, la igualdad en el nivel de las aguas, la rectificacion de esas sinuosidades profundas que entorpecen el curso de los rios. Pues entonces, dijo el presidente amostazado, ¿para qué pensais que ha destinado Dios esos rios? Para surtir de agua á los canales laterales, respondió el especulador imperturbable.

¿No se parecen en un todo á ese especulador, la administracion francesa y las que se han calzado sobre ella?

RICARDO DE FEDERICO.

ROUEN.

(Continuacion).

La justicia, señora tan antigua como el mundo, ha intervenido siempre en el buen arreglo de las diferencias y discordias de los hombres. Por eso, todas las edades y todos los pueblos la han considerado y la consideran como necesaria para su existencia, y por eso en todos tiempos y en todos los Estados del universo se la rinde verdadero culto. Por atrasada que se halle una sociedad, por guerreros, por bárbaros que sus hijos sean, la justicia encuentra en ellos admiradores. Consecuencia de ese culto es la fundacion del *Echiquier de Normandia* por Rollon, poco despues de establecido su dominio en esta parte del reino de los francos.

Ya hemos indicado que el *Echiquier* era un tribunal, ó asamblea, compuesto de las personas notables del pais, y que se reunia dos veces por año. El padre Farin achaca el nombre de *Echiquier* á que la diversidad de condiciones y adornos de las personas que le componian, le asemejaban al juego de ajedrez. Mas, venga de donde quiera ese nombre, lo cierto es, que esta institucion del caudillo normando se habia conservado hasta entonces en el ducado, si bien con algunas variaciones en su primitiva forma, y con intervalos de suspension. Reservada estaba á Luis XII la gloria de declararlo fijo y permanente. Asi lo consigna la cédula de este monarca, librada en Montilissous-Bois, el mes de abril del año 1499. La misma cédula ordena que sus sesiones se celebren en Rouen, en el salon del castillo, interin no se hallase sitio adecuado en que levantar un palacio.

Influyó mucho en esta doble determinacion de Luis, su primer ministro el cardenal Gregorio de Amboise; habiendo precedido á resolucion de tamaña importancia el parecer de los Estados de Normandia, espresamente convocados al efecto. Celebraron estos sus sesiones en las Casas Consistoriales de Rouen; presentándose ante ellos el cardenal y el arzobispo de Alby, quienes leyeron la *proposicion*; en la cual se esponian por estenso los inconvenientes y abusos del *Echiquier* temporal. Varios dias duraron los debates; y debe creerse que la oposicion fué sostenida por los prelados y barones, á quienes la nueva institucion quitaba una gran parte de su poder é influencia. Mas como eran tan patentes las ventajas que de ella reportaria el pais, la mayoría se pronunció enérgica y favorablemente por el *Echiquier permanente*. Con esta aprobacion satisficieron los Estados de Normandia el deseo de su pais; deseo que hacia dos siglos se agitaba, cada vez mas ardiente, en su animo.

La reforma del tribunal principal de la provincia acababa con las intrigas é iniquidades de los bailes y de los vizcondes; *«Dici en avant, avec l'ayde de Dieu, justice alloit estre distribuée et administrée ordinairement, esgalement et publiquement au pauvre comme au riche.»*

Componíase el *Echiquier permanente* de cuatro presidentes; veinte y ocho consejeros distribuidos en dos salas, de los cuales trece eran sacerdotes; un abogado y un procurador generales; dos fiscales, uno civil y otro criminal; canceliers, secretarios y seis huijeres. Francisco I aumentó á cuarenta y tres el número de los consejeros: su hijo le añadió seis, y Enrique IV creó dos nuevos presidentes. Todos eran inamovibles; circunstancia que en todos tiempos, y principalmente en los de que se hace mención, era de suma importancia.

La primera sesion del nuevo *Echiquier* se celebró el dia 1.º de octubre de 1499, en el salon del castillo; local provisional en que se reunió mientras no estuvo en estado de ello el palacio que empezó á construirse en el mismo año, y que en 1506 ya pudo verlo funcionando en su recinto.

Instaló el tribunal, y presidió su primera sesion Emerico de Amboise, gran prior de Francia, caballero de la orden de San Juan de Jerusalem, delegado de su hermano el cardenal, á quien los negocios del Estado habian impedido hacerlo.

Quiso el rey que el cardenal ministro ocupase en el *Echiquier* un puesto superior á todos así es, que por disposicion suya podia el prelado presidirlo cuando á bien lo tuviese; fa-

cultándole para que indicase los asuntos que debian deliberarse en su presencia. De este modo, el monarca se honraba honrando al que, revestido con la púrpura romana, era su primer ministro, su mejor y mas desinteresado consejero, á la par que uno de los varones de mas saber, prudencia y virtudes de su tiempo: condiciones, que, sobre hacerle ilustre, le procuraban el amor de sus contemporáneos.

Tan luego como le fué posible, vino Luis XII á Rouen, y presidió una sesion del *Echiquier*. Sucedió esto el 24 de marzo de 1508, con toda pompa y ante numeroso concurso, que contemplaba alborozado á su monarca, sentado en el banco de los jueces y tomando parte en sus deliberaciones (1). Proceder que redundaba en mucho provecho del trono; porque si bien la figura del monarca se halla siempre rodeada de respeto, sus frecuentes y buenas relaciones con la justicia la hacen venerable.

En la época de esta sesion régia no estaba aun concluido el palacio, que ahora es uno de los monumentos con que se honra esta ciudad; pero lo estaban ya las dos salas principales en que se administraba la justicia (2).

Durante su permanencia en Rouen, confirmó Luis la célebre Carta de los Normandos; y esto llevó al estremo el entusiasmo que los habitantes de la ciudad y todos los de la provincia profesaban á su rey (3).

Tal fué el principio del *Echiquier permanente*; de aquel tribunal que dijo un dia á Carlos IX: *«Le Parlement est le roy mesme, puisque c'est le roy qui parle est arresté qui se donne en la dicte court.»* Palabras que dando bien claro á entender su importancia, dejan ver que se torció de su mision; y que entrando en el campo de los intereses políticos, fué causa á veces de su suspension, y por último, de su supresion, cuando Luis XVI estaba ya rigiendo los destinos de la nacion. Pero cúlpese de ello á las azorosas circunstancias de los tiempos, no á la ilustrada santidad de Luis XII en hacer llegar á todos por igual los beneficios de la justicia.

Murió este monarca sin dejar hijo varon; y la corona pasó á las sienas de su primo Francisco, conde de Angulema, y primero de su nombre en el trono de Francia.

Habia el nuevo rey gobernado por espacio de siete años la Normandia; de suerte, que al ocupar el sόlo, conocia bien las necesidades de este pais. Esta circunstancia no solo evitó la desaparicion del *Echiquier*, sino que fué causa de la mayor importancia que aquel obtuvo. En efecto, su institucion, á igual de la de todos los tribunales y corporaciones que tienen por fin la destruccion de abusos y el bienestar general, contaba muchos enemigos, sobre todo entre la nobleza y el clero, cuyas clases habian sido destituidas de muchas de sus facultades y privilegios desde el momento en que la justicia era administrada por igual á todas las clases ante un solo tribunal (4). Mientras vivieron Luis XII y su ministro Amboise, no se atrevió la nobleza ni el clero á levantar la voz para hacer oír sus injustas quejas; pero en cuanto el caballeresco Francisco ocupó el trono, los enemigos del *Echiquier permanente* pusieron en juego todos sus resortes para que el nuevo monarca destruyese lo ejecutado por su antecesor. Mas Francisco I, que como hemos dicho, conocia lo que Rouen y la provincia habian menester, desechó todos los argumentos espuestos por los contrarios al sedentario tribunal, y apresuróse, seis dias despues de su advenimiento (7 de enero de 1515), á declarar públicamente, que concedia la perpetuidad en sus destinos á todos los presidentes, consejeros y demas oficiales del *Echiquier* de Normandia, en razon á los grandes, loables y virtuosos servicios que habian prestado y prestaban cada dia á la cosa pública. (5)

Esta victoria del tribunal superior de Normandia fué seguida á poco de otra que coronaba su importancia. Francisco I, por edicto del 6 de febrero del mismo año, le concedia el titulo de *Parlamento*, «por cuanto es conveniente, decia, que los tribunales supremos, de una misma naturaleza, calidad y autoridad, tengan tambien igual denominacion (6).»

Vino el monarca francés á Rouen, y el dia 11 de agosto de 1517, honró el tribunal superior, presidiendo la sesion de aquel dia, cuya ceremonia se hizo con toda pompa.

No tardó, sin embargo, en quebrarse la armonia entre el monarca y el Parlamento.

Tenia este, como dogma, la *no enagenacion* de los dominios de la corona; y lo defendia constantemente en interés de los monarcas, contra los mismos monarcas, siempre prontos á disiparlos en recompensas y liberalidades. Y esta defensa incesante del Parlamento era tanto mas justa, cuanto que fundábase en edictos y órdenes de Luis XI, Carlos VIII, Luis XII y hasta del mismo Francisco, las cuales prohibian terminantemente la enagenacion. Sin embargo de la justicia que asistia al Parlamento, el monarca se mostró disgustado y resentido de él. Este,

(1) En esta célebre sesion fué cuando Guy de Rochefort, canceller de Francia, pronunció estas notables palabras: *«Presidents et conseillers veit vous tous qui avez á faire les jugemens, consideres les serments que vous avez faitz, et que tout ainsi que vous jugerez vous serez jugiez. Entendez á garder les droitz des églises, des femmes, des veufves, des droitz du roy, ainsi que subgietz et estes selon les loiz et coutumes.»* (Registres de l'Echiquier).

(2) *«Le palais royal n'estait pas encore achevé; mais sa grand chambre du plaidoyer et celle du conseil, ou, depuis deux ans, l'Echiquier rendait la justice, avaient une majesté et brillait d'une splendeur qui imprimait le respect.»* (Histoire du Parlement de Normandie, par A. Floquet, página 395, tomo 1.º).

(3) Luis XII fué apellidado el *Padre del Pueblo*: titulo mas honroso que ningun otro, por cuanto revela los cuidados y desvelos que un príncipe pone en el bienestar de sus pueblos. Saint-Gélais, en su historia de este rey, dice: *«La justice ne fut oncques tenue en si grande vigueur, qu'elle le fut du temps de ce regne. . . . Le plus petit avoit justice contre le plus grand, sans faveur aucune.»*

(4) *«La haute suprématie d'un corps investi de si grands pouvoirs, pressait á l'orgueil d'anciennes compagnies en possession, des long-temps, de jouer, chacune en sphere, des rôles importants dans la province.»*

«Ces barons, ces prélats, en possession si long temps, d'estre comme princes en Normandie, au temps des Echiquiers temporaires, n'avaient pu se résoudre si vite au rôle insignifiant et subalterne.»

«Mais cette égalité même devant les tribunaux, ce dogme, qui s'il n'était pas nouveau, n'avait, du moins, jamais été préché hautement, devait indiquer des gentilshommes accoutumés la plupart á regarder les loiz comme faites pour d'autres, et á ne reconnaître pour juge que leur épée.» (Histoire du Parlement de Normandie, par A. Floquet).

(5) *«... de meurement informé des science, literature, prouhomie, et grande speriencie, ainsi que des grands, louables et vertueux services qu'avoient faitz en faisoient, chaque jour á la chose publique, les présidents, conseillers et autres officiers de la court de l'Echiquier de Normandie.»*

«Les retenir tous es dictz estatz et offices, pour l'y servir d'ores en avant.»

(6) *«... Jugeant convenable que les cours souveraines, qui sont d'une mesme nature, qualité et auctorité, eüssent aussi une semblable denomination, Francois I donnait á la cour d'Echiquier le titre de Parlement, ordonnant que d'ores en avant, aux expéditions, actes et arrestz son la nommât court de Parlement de Normandie, ainsi que les autres cours souveraines de son royaume.»*

(Edit du 6 février, 1515).—Véase tomo I, pag. 435 de l'histoire du Parlement de Normandie, par A. Floquet.

unido á la oposicion que aquel tribunal hizo al famoso reglamento civil y criminal, confeccionado por el canceller Poyet (1) y cuyo artículo 162 exigia que en materia criminal los acusados respondiesen por su boca, prohibiéndoles un defensor, acarrearón la disolucion del Parlamento, verificada en persona por Francisco I, en la abadía de Saint Ouen, el 17 de setiembre de 1540.

Esta desacertada determinacion del monarca era debida á la grande influencia que para con él tenia Poyet, cuyo amor propio habia sido lastimado mas de una vez por la firme y honrosa oposicion que á varias de sus disposiciones hiciera el Parlamento. Mas como en lugar de pérdidas son ganancias las que experimenta el crédito de una institucion cuando se toma contra ella una medida injusta, al año de disuelto, era tal el de que disfrutaba en todos los ánimos aquel tribunal superior, que el rey se vió en la necesidad de volverlo á establecer; tocando al arzobispo de Rouen, Jorge Amboise, sobrino del que habia sido motor principal de su fundacion, el honor de abrir sus sesiones en nombre de Francisco I.

Sucedió al rival de Carlos V su hijo Enrique II, de cuyo reinado nada notable reportó Rouen. Habia sido este príncipe, durante doce años, gobernador de Normandia; dejando memoria en el pais de clemente y bueno. Y coronado en 1550, y dia 1.º de octubre, hizo su entrada pública en la ciudad, desplegando los ruaneses en esta ocasion una pompa y magnificencia de que hasta entonces no habia habido ejemplo.

Tambien el breve reinado del jóven Francisco II fué estéril en sucesos para la capital de la Normandia. En cambio, el de su hermano Carlos IX fué abundante en ellos para toda la Francia, y por consiguiente para Rouen.

Triste es la historia de este reino correspondiente á aquella época. A las ambiciosas miras de los dos partidos que dividian la corte (el de Borbon y el de Guisa, se unió la divergencia de ideas religiosas; y el fuego de la discordia, atizado por materias tan inflamables, amenazaba devorar toda la monarquía, cuando el penúltimo de los Valois, apenas de diez años, subió las gradas del trono, conducido por su madre Catalina de Médicis; princesa hasta entonces estraña á los negocios del pais, gracias á la influencia de la favorita de su marido, y á la que los Guisa habian disfrutado durante el breve reinado de su difunto hijo. Asi, pues, Catalina se encontraba sola al espirar Francisco; y la convenia ponerse en buenos términos con los Borbon y los Guisa. Aconsejada tambien por el venerable canceller del Hospital (2), figura noble y radiante de pureza, en una sociedad en que resallaban todos los vicios feos del cuerpo, y en que escaseaban las prendas buenas del alma, tuvo la habilidad de hacerse reconocer regente por todos, y de bienquistarse con los dos partidos contendientes, al mismo tiempo que puso á su lado al virtuoso y sábio canceller, como prenda segura de que sus determinaciones llevarian el sello de la justicia y de la equidad. Pero los sucesos no tardaron en demostrar, que para acallar las pasiones de una desordenada ambicion unida al encono que produce la diferencia de opiniones religiosas, son muy débiles las humanas fuerzas. En circunstancias tan criticas, no les queda otro arbitrio á las naciones que ponerse en manos de la Providencia; única que puede sacarlas á salvamento: bien asi como el frágil buque, perdidos los palos y roto el timon, es completo juguete de las desencadenadas olas, y solo la Suprema inteligencia puede librarlo del furor de los elementos y llevarlo á puerto.

Todavía no habia concluido la sesion del Consejo de Estado en que quedó definitivamente asentada la manera como debia gobernarse el reino durante la minoría de Carlos, cuando empezó cruda guerra de intrigas y de escritos entre los dos partidos que se disputaban la supremacia, y que eran ya conocidos con los nombres de *Católicos* y *Hugonotes* ó *Calvinistas*.

No tardó en aparecer el fuego de la guerra civil por toda la Francia, y en la conflagracion general tocó su parte á la Normandia, y por consiguiente á su capital. La mayoría del pueblo de esta provincia habia abrazado el protestantismo, cuyas prescripciones se predicaban públicamente (3). Dueños ya de las demas principales plazas del antiguo ducado, apoderáronse tambien los Calvinistas de Rouen, el 15 de abril de 1562, ayudados por los correligionarios que tenian dentro de los muros; y seguidamente del convento de santa Catalina, considerado como la ciudadela de la capital. Tan luego se posesionaron de esta los hugonotes, la abandonó el Parlamento; pero no sin haber corrido muy grandes riesgos, por el teson que mostró retirándose á Louviers, desde cuyo punto empezó á actuar contra los protestantes. Estos, despues de haber dado muerte á varios católicos en la refriega que armaron para apoderarse de la ciudad, fueron intimidados por el gobernador, en nombre del rey, á deponer las armas. Mas en vez de acceder, dieron una respuesta bastante insolente, que enviaron á Carlos IX. En los primeros dias de su dominacion, se contentaron con romper los cristales y las estatuas que adornaban esteriormente los templos, y sobre todo las de la Catedral, y en proferir palabras groseras é insultantes contra el clero, que no por eso dejaba de cumplir con su ministerio. Pero el dia 3 de mayo, fatal en los anales religiosos de Rouen, y de no menos triste recordacion para los amantes de las bellas artes, llegó al colmo la ferocidad de los hugonotes.

Era domingo, y como entre diez y once de la mañana fueron invadidas á un tiempo todas las iglesias de la poblacion, por las hordas armadas de aquellos religiosos.

Altars, reliquias, vasos sagrados, ornamentos, cuadros, y cuantas maravillas del arte encerraban los templos, otro tanto quedó despedazado ó quemado: nada fué respetado por aquel torrente desolador (4). Dos iglesias hubo, sin embargo, objetos predilectos de la rapacidad de aquellos desalmados: Saint Ouen y la Catedral. En el momento que los ahullidos y vociferaciones de las turbas empezaron á resonar en el ámbito de esta, celebrábase la misa mayor: apesar de esto, díjose el evangelio, y entonó el prefacio el sacerdote que oficiaba, sin que el tumulto, el fracaso de los destruyos que caian sobre el pavimento y las amenazas, hicieran mella alguna en los que se hallaban en el altar, ni menos en los demas canónigos y clérigos que estaban en el coro, cuya rica verja de cobre dorado, cerraron. Solo cuando los profanadores del templo hubieron quebrantado esta verja para entrar en aquel recinto y devastarlo, huyeron todos y suspendieron el santo sacrificio, que no

(1) Llamábase este reglamento «Guillermine.» Poyet fué acusado años despues, y castigado á pagar una multa de 100,000 por dilapidador.

(2) El canceller l'Hópital pertenecia á la pléyade de hombres de Estado que se colocaban siempre al lado del trono, y le inspiraban sentimientos de imparcialidad y tolerancia; tanto mas notables, cuanto que en aquella época reinaba en toda la sociedad un violento espíritu de fanatismo, ó sea el peor enemigo que puede tener la religion.

(3) «Nommément la Normandie, en laquelle il y ent beaucoup d'églises qui s'emancipèrent et s'enhardirent jusques á prescher publiquement. (Del Estat de la France, par Regnier de la Planche).

(4) «...ils firent tel message qu'il n'y de meura image ni autel, fonts ne bénesier, qui ne fust tout brisé, en telle diligence que jamais n'eust pu estimer qu'en vingt quatre semaines peust desmolir de qu'ils Ruinerent en ving quatre heures en plus de cinquante temples, tant de paroisse que d'abbayes et convents.» (Theodore de Bézemoz 2, p. 616).

volvió á celebrarse en Rouen sino seis meses despues. El 3 de mayo era solo el principio de los sacrilegios y atrocidades de los hugonotes: durante su permanencia en Rouen, no cesaron un instante de pillar y saquear lo mas oculto de todos los templos: haciendo lo propio con las habitaciones de los católicos. Que nada hay tan feroz como la especie humana escitada á un tiempo por las miserias que le son innatas y por la discordancia de ideas religiosas.

Trató el duque de Aumale de recuperar la plaza, pero fué rechazado al intentar. Entonces la corte tomó la resolución de apoderarse de ella, y á este fin le puso sitio el ejército real mandado por el rey de Navarra, y compuesto de 16,000 infantes y 2,000 caballos.

Emprendiéronse desde luego con gran vigor las operaciones, y á los pocos dias de plantar los pendones delante de Rouen, el 6 de octubre de 1562, lograron los sitiadores apoderarse, por sorpresa, del convento de santa Catalina, que como se ha dicho, dominaba la poblacion (1). En este fortificado convento se alojó Carlos IX., así como su madre Catalina de Médicis, que acompañaban al ejército. Deseos tanto el rey como la regente, y tambien el canceller l'Hopital, de hacer cuanto fuera dable para no entrar por fuerza en la ciudad, y evitar de este modo la destruccion de los cuantiosos intereses que encerraba, por ser una de las mas ricas del reino, ofrecieron repetidas veces acomodamientos á los de adentro (2); pero estos se negaron siempre á composicion alguna; visto lo cual, y la pérdida de gente que ya habia, incluso el rey de Navarra, herido mortalmente en el hombro derecho (3), se determinó por el rey entregar la suerte de Rouen á las armas. Antes de emprender el asalto, el duque de Guisa, que habia sucedido en el mando al rey de Navarra, arengó las tropas; suplicándoles y amonestándoles que todos eran franceses; que la ciudad era una de las principales del reino, y que por consiguiente seria cosa indigna de soldados bien disciplinados, saquearla y arruinarla. Prometiéronle estos portarse como él deseaba, pero hicieron todo lo contrario; pues una vez dentro de la poblacion, se desbandaron, y obrando como desalmados bandoleros, la pusieron á saque durante ocho dias, no quedándose atrás los cortesanos, que para ello acudieron del convento de Santa Catalina (4). El jefe del ejército no pudo retraer de estos escesos á sus soldados, á pesar de las terribles amenazas que les hizo. ¿Quién es apto á detener el torrente de una soldadesca poco ó nada acostumbrada al saludable freno de la disciplina (5)?

De este modo pagó Rouen su tributo al desorden y anarquía que reinaba en las ideas de aquellos tiempos. Bien le hubiera estado á sus habitantes mantenerse retraidos de las contiendas que devoraban á su patria. ¿Mas era acaso posible evitar que el arroyo de fuego que circulaba por toda la Francia se extendiese á la capital de la Normandia?

A los horrores de un asalto y de un saqueo de ocho dias se unieron las ejecuciones que poco despues presencié esta ciudad. Todos los sitios principales de ella fueron testigo de la muerte de muchas personas de cuenta acusadas de haber instigado ó ayudado la revolucion que puso la poblacion en manos de los Hugonotes. Solo el canceller l'Hopital, esento de las inmundas pasiones y del espíritu de venganza que dominaban la sociedad, se pronunció contra estos suplicios (6); pero desgraciadamente sus palabras y consejos fueron desoídos, con harta quebranto de la buena opinion de los que dirigian el partido católico.

Despues de seis meses de interrupcion del verdadero culto en las iglesias de Rouen, se celebró el dia de Todos los Santos, en la catedral, una misa solemne, á la que asistió Carlos IX. con toda su corte. El templo se hallaba enteramente exhausto de todo, gracias al pillage de los calvinistas. La vista de esta devastacion avivó mas el odio que los concurrentes profesaban á los de aquella secta.

La anarquía que reinaba por todos los ámbitos del reino alimentaba la desconfianza en que mutuamente estaban siempre los parlamentos y la corona; así es que no contando l'Hopital por seguro el asentimiento del de Paris, aconsejó á la reina madre que se presentase ante el de Rouen y declarase la mayoría de su hijo, á pesar de no contar aun este con la edad requerida.

Accedió Catalina á los deseos del canceller; y desde el Hambre, delante de cuya plaza se hallaba con su hijo, vino acompañada de este á Rouen.

Celebróse la sesion régia el 17 de agosto de 1563, estando presente la familia real y los grandes dignitarios de Francia que figuraban en el partido católico; sobresaliendo entre todos el respetable Miguel de l'Hopital, «cuyo asiento estaba mas abajo que el del rey.»

La mayoría del monarca, que Catalina se habia apresurado á proclamar, para evadir la peticion del príncipe Condé, que queria ser teniente general del reino, no mejoró en nada el cuadro aflictivo del pais. Continuaron cada vez mas fuertes los odios y las venganzas, y no solo los campos, sino tambien las poblaciones, presenciaron á menudo encarnizados combates, en que la bravura francesa, escitada por la oposicion de ideas religiosas, hizo derramar sangre con abundancia en uno y otro bando. Un episodio de fatal recuerdo vino á demostrar hasta que punto el hombre puede superar en crueldad á las fieras madre ávidas de sangre humana. Ese episodio, bien conocido en la historia, y el en que aparecen como principales fautores Ca-

(1) «L'armée du Roy s'avancant, alla mettre le siège devant Rouen et au fort Sainte-Catherine, qui fut pris après quelque batterie, lors que ceux de dans estoient à diner, laisants mauvaise garde, ce que quelques uns des nostres ayant recogneu firent signaux aux soldats, les quels au mesme tems monterent, et donnerent l'espouvance à ceux de dedans, qui s'enfuirent en la ville....» (Mémoires de Michel Castelnau chapitre 13, p. 465).

(2) «..... ayant souvent ouy dire au duc de Guise qu'en vingt-quatre heures il eust pris la ville d'assaut, si le roy eust voulu; mais le chancelier de l'Hopital insistoit toujours qu'il ne la falloir forcer, et que c'estoit une mauvaise conqueste que de conquérir sur soy-mesme par armes, et que si cette ville estoit pillée, Paris s'en ressentiroit.» (Mémoires de Castelnau, chap. 13, pag. 466).

(3) «Le roy de Navarre, prince vaillant, et jaloux de l'honneur plus que de la vie, estant dedans le fossé, fut blessé en l'épaule droite, dont il mourut.» (Id. id.).

(4) «..... les courtisans y accoururent du mont Sainte-Catherine, qui sont les plus aspres à la curée....» (Id. id., p. 467).

(5) «De sorte, qu'après plusieurs parlemens inutiles, la ville fut prise d'assaut le vingt et sixième d'octobre. Le pillage permis aux soldats durant vingt et quatre heures, ne finit pas si tot; et quelque tempelement que les chefs catholiques taschassent d'y apporter, la haine des partis et l'opulence de cette grande ville, aisnaisant également la colere et la convoitise des vainqueurs, il n'y eut point de respect ny de commandement qui les put arrester.» (Inventaire de l'Histoire de Normandie).

(6) «L'Hopital, comme à son ordinaire, n'y préchait que modération, indulgence et douceur, persuadé (dit de Thou) que toutes les rigueurs et les cruautés que les Français exercoient les uns contre les autres, y bien loin d'être utiles et propres à soutenir l'autorité d'un roi mineur, ne servoient qu'à bouleverser l'Etat et à compromettre le nom et l'autorité du prince, que harcelaient sans cesse les deux partis.» «Catherine étoit entrée dans ses sentimens, et avoit même essayé d'amener les gens de l'Hôtel-de-Ville de Rouen à tenter une démarche auprès du roi pour l'exécuter à la clémence.» (Histoire du Parlement de Normandie, par A. Floquet, p. 457).

talina de Médicis, y el joven duque de Guisa, tuvo tambien su eco en Rouen, en cuyas plazas y calles quedaron inmoladas seiscientas victimas el 16 de setiembre de 1572. ¿Cuándo se convencerán los hombres que la crueldad aleja el convencimiento, sobre todo, en materias de dogma? ¿Cuándo habrá el suficiente buen juicio para separar, por completo, la política de la religion, á fin de que las miserables pasiones que aquella engendra no se mezclen á la pureza de los principios que la segunda encierra?

Esos asesinatos habian esparcido el terror y el espanto en la ciudad: nadie se creia seguro en sus bienes y personas, y todo el que tenia que perder queria abandonarla. Llegó á tal punto el estado de inquietud de la poblacion, que Carlos IX. escribió al gobernador Carouge para que castigase á los autores y culpables de aquella matanza, como el mayor servicio que pudiera prestarle (1).

En Rouen, lo mismo que en el resto de la Francia, los rios de sangre hugonota aumentaron el calvinismo (2), y pocos meses despues de las horrosas carnicerías, los regidores y el teniente general del pais (Brévedent), todos católicos ardientes, deploraban lo acontecido el mes de setiembre de 1572; pues fué causa de que la poblacion disminuyese un tercio, cesando el tráfico, y siendo la carestia tan grande, que era de temer un hambre (3).

El domingo del Espíritu Santo, año 1574, fué el último dia de la agitada vida del joven Carlos IX. Espiró á las tres de la tarde, en el castillo de Vincennes, dejando una memoria nada envidiable. Solo tenia una hija de su matrimonio con Isabel de Austria; así que la corona pasó á las sienas de su hermano Enrique, tercero del nombre, y en aquella época rey de Polonia. Ausente el monarca, fué nombrada regente su madre, Catalina de Médicis; quien conociendo le importaba estar bien con todos, para gobernar mientras su hijo no llegase, hizo á los hugonotes las mayores protestas de afecto.

Una vez Enrique en Francia, cambió de todo Catalina, y volviéndose á encender mas terrible la lucha civil, hasta que, alarmada la reina madre con la alianza celebrada entre los calvinistas y los Países Bajos, presentó proposiciones de paz, que fueron aceptadas por aquellos.

El resultado de esta negociacion, conocido por el nombre de Quinto edicto de pacificacion, era muy favorable á los hugonotes, y fué origen de la Santa Liga, formada por el cardenal de Lorena. Los objetos ostensibles de esta asociacion eran la Religion católica y el bien público; pero el verdadero, aunque secreto, era colocar en el trono á los Guisa (4); personajes que á una gran bravura unian energia singular y elevado entendimiento. Para mejor disfrazar su intento, consiguieron poner á la cabeza de la Liga al mismo Enrique III.

Aprestaronse ambos partidos, Católicos y Calvinistas, á la pelea, y el reino se dividió entre ambos. La Normandia se declaró en su mayor parte favorable á la Liga, y los de este partido se apoderaron de Rouen, cuyo gobernador fué expulsado de la plaza. Entonces presencié esta ciudad escenas bien desagradables: el hijo peleó contra el padre, y el amigo contra el amigo; que el furor de las discordias civiles rompe hasta los vinculos mas sagrados de la naturaleza.

Despues de repetidos encuentros entre los dos bandos que asolaban el reino, los Guisa saltaron la máscara, y Enrique, fugitivo de Paris, se dirigió á Rouen, en cuya poblacion entró en medio de alegres aclamaciones, y acompañado de las diputaciones que el Ayuntamiento y el Parlamento habian enviado á Vennon para saludarle. Para un rey tan combatido por la fortuna, y al mismo tiempo tan poco digno del cariño de sus pueblos, este recibimiento de los Rueneses fué causa de grande alegría; la cual aumentó mucho mas, cuando el cabildo eclesiástico y el Parlamento, á cuya cabeza figuraba su virtuoso presidente Groulart, que mas que otro alguno habia hecho desaparecer las dificultades que se presentaban para la entrada de Enrique en Rouen, vinieron á presentarle sus respetos y á reiterarle sus protestas de fidelidad (5). Por su parte, impaciente de conquistar la buena voluntad del pueblo rebelde, no ahorra Enrique medio alguno para conseguirlo; así es, que se le veia todos los dias ir á pie á las iglesias, seguir las procesiones con un cirio en la mano, oír muchas misas, y verificar otros actos que revelaban humildad, y hacian buen efecto en el ánimo de la muchedumbre, contenta con las apariencias.

Mas al mismo tiempo que el pueblo de Rouen se mostraba satisfecho, los ambiciosos Guisa eran cada vez mas exigentes, y despues de negociar con Catalina, hicieron que Enrique firmase el famoso edicto llamado Union, el cual no era otra cosa sino un mandato de esterminio (6) contra los hugonotes, que entonces estaban tranquilos y sumisos; siendo así que los católicos exaltados eran los únicos enemigos temibles de aquellos momentos.

Enrique hizo que el Parlamento jurase la observancia del edicto; y reuniéndose luego todos en la catedral, prestó el mismo igual juramento con la mano puesta sobre el cuerpo de Jesucristo; declarando que el edicto de la Union era ley fundamental é irrevocable del reino. Presentáronle en seguida una pluma, con la cual pone su firma. Acto continuo, resuenan las campanas, y los dulces ecos de los órganos se mezclan con las graves voces de los sacerdotes que entonan un Te Deum en accion de gracias. ¿Cómo si al Todopoderoso le fuesen gratos los ecos de la venganza y no se opusiese su inagotable misericordia á todo lo que puede redundar en perjuicio de la humanidad!

El asesinato del duque de Guisa y de su hermano el cardenal de Lorena.

(1) «Vous ne sauriez (decia Carlos al gobernador) me faire service plus agreable que de tenir la main à ce qu'il soit fait un bon châtiment de ceux qui s'en trouveront auteurs et coupables.... vous assurement que s'il s'adressent icy pour demander pardon de leur fault, ilz se trouveront bien esloignez de l'obtenir, et congnoistront, au contraire, que je veulx qu'ilz soient bien chassiez.» (Lettre de Charles IX à Carouge, 7 octobre 1572).

(2) «Après le massacre de la Saint-Barthélemy, se formó un nuevo censo de los hugonotes, y resultó haber en Francia 110,000 mas que antes.» (Historia de la revocation de l'Edit de Nantes, par de Bulhiere).

(3) «..... la mort d'un grand nombre de personnes et bourgeois; l'absence de la tierce partie des habitants qui sont en fuyte, et ont emporté leur avoir; la diminution de la substance des habitants par le pillage; le trafic cesse, la cherté grande, et, par dessus tout cela, la famine imminente, si Dieu n'y mettoit la main.» (Histoire du Parlement de Normandie, par A. Floquet).

(4) «En ce temps, se commença à découvrir l'entreprise de la Sainte-Ligue, de laquelle ceux de la maison de Guise, joints à ceux de la maison de Lorraine, leurs parents, estoient les chefs, secours et assistés par le Pape, par le roi d'Espagne et par le duc de Savoie, son gendre,.....» «..... Ligue sainte, dy-je, pour pensée et inventée par défunt Charles, cardinal de Lorraine, voiant la lignée de Valois proche de son période....» (Registre-Journal de Henri III, roy de France et de Pologne, page 183).

(5) «Nous sommes tous dans la résolution d'exposer nos vies et nos biens pour votre conservation et celle de votre état. Tous nous sommes animés d'un grand zèle et dévotion à votre contentement; nous persisterons dans ces sentimens jusques au dernier soupir de la vie.» (Manuscrit autographe de Claude Groulart).

(6) «..... d'employer tous leurs forces et moyens, jusques à leur propres vies, pour exterminer les hérétiques.» (Parlement de Normandie, par A. Floquet).

nal de Lorena, ejecutado por mandato del mismo Enrique, puso mas de manifiesto el vil y bajo carácter de este rey, y fué causa en Rouen de escesos lamentables.

Enfurecido el pueblo con la muerte de los dos caudillos de la Liga, quiso tomar cruel venganza de ella, acabando con todos los hugonotes que habia en la ciudad. Vanos fueron los esfuerzos que las diferentes corporaciones emplearon para apaciguar la multitud; y el Parlamento pronunció algunas sentencias contra aquellos religionarios, á fin de acallar las exigencias del pueblo. Pero al fin estalló la sedicion; se levantan barricadas por todas partes, y un gran número de hugonotes son asesinados.

Dueño absoluto de Rouen, el pueblo formó un consejo para dirigir los negocios, y aprobó un nuevo formulario de juramento, formado y aprobado por el Parlamento de Paris (1); y que no era otra cosa sino una promesa de vengar la muerte de los dos hermanos Guisa.

El Parlamento de Normandia, que veía bien los crímenes que se cometian y se cometerian aun al abrigo de esa fórmula, opuso á ella la mayor resistencia. Ni las amenazas del pueblo, ni las súplicas de algunos monges fueron bastantes á vencer su oposicion. Por fin vino á Rouen el duque de Mayena, hermano de los Guisa, y poco despues proclamado en Paris teniente general del reino. Se dirige á palacio, y hace que el Parlamento ceda por fuerza al deseo de los rebeldes. En esta sesion se amenaza con la muerte á los miembros que opusieron mayor resistencia; y estos, viendo que los furiosos de la liga estaban dispuestos á cumplir la amenaza, admitieron la fórmula, viéndose en seguida forzados á jurar sobre los evangelios la observancia de ella.

Dos dias despues de consumada esta violencia (4 marzo de 1589), se presentó el duque de Mayena ante el consejo de la ciudad, reunido en las casas consistoriales. Entusiastas aclamaciones acogen al caudillo de los parisienses, y entre otras cosas, se resuelve la formacion de un consejo provincial, con el nombre de Consejo de la Union, que debia obedecer todas las resoluciones que tomase el Consejo general de la Union, establecido en Paris.

MIGUEL LOBO.

UNA ESPEDICION Á MONTSERRAT.

A MI QUERIDO AMIGO DON MIGUEL MORAYTA DE SAGRARIO.

Dixoses puntas altas
Que Deu vos ha aixecat
Per ser de nostre mure
La guarda natural.

(Cancion popular catalana.)

Y tu llavors ó Verge de victoria
lo teu nom sempre vevas invocat
qu'la catalans anaban á la gloria
cantan lo Virrolay de Montserrat.

(V. BALAGUER. á la Verge de Montserrat).

I.

Bien merecen las solemnes impresiones que embargaron nuestro ánimo en esta ocasion, que consagramos algunas líneas á su recuerdo, ya que son tan escasas las impresiones de este género que nos es dado gustar en nuestra vida monótona y árida de las grandes capitales. No soy tampoco de los que desean con calenturiento afan emociones, no soy tampoco de los que las rechazan, considerándolas un atentado á la paz y tranquilidad del espíritu; pero cuando la naturaleza ó la tradicion me hablan, les abro mi alma para recoger sus palabras, y me deleito en contemplar la huella imperecedera que dejan en mi ánimo.

Divisábamos apenas las costas de Cataluña, para mí tan queridas, cuando ya los marineros con acento gozoso nos hablaban del Montserrat, tendiendo sus brazos hacia un pico que, rodando de nubes, se levantaba á gran distancia entre un bosque de montañas que pugnaban por esconder á ojos profanos el monte sagrado de la antigua corona de Aragón. Yo no sé cuál será la emocion que sobrecoja á los cristianos al descubrir los santificados muros de la ciudad de Jerusalem, pero confieso que al ver el alborozo y la emocion de los catalanes al mirar á Montserrat, creí comprender el júbilo de los peregrinos.

Desde entonces Montserrat fué una pesadilla para nosotros: no bastaron los encantos de Barcelona, ni las riquezas históricas que encierra esa ciudad tan mimada por la tradicion; deseábamos llegar al corazon de aquella historia, deseábamos sentir el alma de aquellos héroes, conocer el grito de guerra de aquellos ejércitos y de aquellas armadas que avasallaron el Mediterráneo, siempre triunfadores y victoriosas donde quiera que desplegaban sus banderas.

Por fin, en una tarde del mes de agosto, la locomotora nos arrastraba al través de esas pintorescas márgenes del Llobregat que no tienen rival en nuestra España, y que compiten y aun superan á la celebrada huerta de Valencia. La locomotora volaba en alas del vapor, y nuestro espíritu sin embargo, estaba ya en Montserrat. Por fin, pasamos el túnel de Martorell, atravesamos admirando el famoso puente del Diablo, y poco despues la diligencia corria por el camino de Esparraguera. El sol nos heria el rostro, el polvo nos sofocaba, y sin embargo, animábamos al conductor deseosos de pisar aquel Montserrat que devorábamos con los ojos desde nuestra salida de las primeras estaciones del camino de hierro. El espíritu catalán vivía ya en nosotros, y nos llevaba hacia Montserrat, que es el iman de todos los buenos catalanes.

En Esparraguera abandonamos la diligencia, y á los pocos instantes subíamos, oyendo ya las tradiciones del santuario, de boca de nuestro tartanero, la pendiente que guia á Coll-bató. Montserrat se levantaba á nuestros ojos con toda su magestad. Allí estaba aquel logogrifo que aun estudian los geólogos, allí estaba aquel monte sagrado, manantial de contenidos, de esperanzas, de valor y fortaleza para Cataluña. Ya era noche: el posadero no quiso que subiéramos al monasterio de noche: nos dijo que era peligrosa la ascension; murmuramos, pero hicimos como que quedábamos convencidos.—¿Recuerdas la noche en Coll-bató?—Era la víspera de un gran dia; ya estábamos poseidos del espíritu de lo maravilloso, y la naturaleza desplegaba á nuestros ojos encantos nunca notados por nosotros. Un bosque de altos y copudos árboles rodeaba á la posada: el cielo estaba limpio de nubes y vapores: la luna yo no sé lo que nos decia, pero sí sé que estábamos sometidos á una influencia nueva. Detras una densísima sombra, era Montserrat: en frente el bosque, y la luna en el zenit del horizonte.—¿Que silencio! Solo se oía nuestra respiracion, y solo escuchábamos la voz de nuestras emociones. Madrid, nuestros estudios, nuestros propósitos, todo habia enmudecido en el fondo de nuestros recuerdos: aspirábamos lo presente, gozábamos aquella noche de agosto al pie de Montserrat. Yo no sé cuánto tiempo,

(1) «Aucuns signèrent ce serment de leur sang qu'ils tirèrent de leur main, et quelques uns ont écrit que la main du sieur Baston, dont il tira le sang pour signer, demeura estropiée. Il fut aussi noté que par ce serment le Parlement, qui est juge, juroit de poursuivre la justice de la mort de messieurs de Guise et de ce qui s'estoit passé à Blois le 23 et 24 décembre: ce sont particularitez que l'on remarqua en ce temps-là.» (Chronique Novevatre de Palma Cayet, page 101).

permanecimos en aquel estado: el posadero nos sacó de él, anunciándonos que á las tres de la mañana estarían á nuestras órdenes guías y cabalgaduras. ¿Dormimos? Creo que no: yo solo recuerdo de aquella noche un torbellino confuso de monges, imágenes, milagros, hazañas y precipicios: el alma se desbordaba ya buscando los espectáculos del día siguiente.

Comenzábamos á subir: entrábamos en la región sagrada: era de noche y no veíamos la tierra que pisaban los inteligentes asnos, cuya apología chapurreaban nuestros guías, la niña que te enseñaba á ti el catalán y la mujer que me contaba el último incendio del bosque. Comenzaron las tintas que anuncian la luz á revelarnos el camino: nuestros ojos se buscaron deseos de interrogarnos. El camino era estrecho: no tenía tres pies; á la izquierda un pico que se perdía en las nubes, á la derecha un abismo que se perdía en las tinieblas, y por aquella senda caminaban nuestras cabalgaduras, huyendo las guías del camino y buscando los sitios que al borde mismo del precipicio le ofrecían un asiento mas blando para sus plantas. ¡Cuántas veces nos vimos suspendidos sobre el abismo! Y sin embargo, al escuchar que todos los viajeros subían de la misma manera, reprimíamos nuestro deseo de abandonar aquella extraña montura, y continuábamos mirándonos con avidez en cada una de las revueltas del camino. Ya hacia una hora que continuaba aquella extraña ascension, cuando el sol vino á nosotros, hacia á nuestras plantas, y le veíamos subir como buscándonos: los valles iban saliendo de la nada, los ríos nos mostraban su plateado curso, y los pueblos sus puntos blancos, que los asemeja á rebano tendidos por la llanura. La niebla y la bruma de los valles corría en alas del aura de la mañana, ocultándonos, ya un monte, ya un valle, y por último, disolviéndose en el aire: —¿recuerdas nuestro día ógo? —

—Mira á la derecha!

—Mira, mira á la izquierda.

—¿Ves!

—¿Qué pueblo es aquel?

—El Bruch.—Esparraguera, Martorell etc. etc.—Igualada.

—¿Aquel monte?

—Monblanch.

Y así ascendíamos, descubriendo á cada paso un panorama distinto, cada vez mas estenso, mas iluminado. De pronto eran rocas hacinadas, moles gigantescas, colocadas artísticamente y remedando gigantes, monstruos y seres disformes. Allí un manojo de rocas que afectaban la forma de cono, más allá era una pirámide, allí una roca que nacía en los extremos de aquel gigante, y elevándose recto, se levantaba hasta perderse en las nubes. ¿Qué ha herido aquel monte? —¿Qué fuego, qué revolución, qué ira del cielo ha roto aquella montaña, creando sus mil puntas? Y solo, aislado en medio de una estensa llanura, se levanta aquel monstruo de rocas que tiene seis leguas de circulo.

Recordábamos las descripciones de los viajeros que han visitado la Suiza, recordábamos los pirineos vascos, los montes de Asturias y Galicia, nuestra Sierra Morena, pero todo aquello era cosa imaginable, todo aquello podíamos figurarlo; era humano, pero el cuadro que á nuestros atónitos ojos se desplegaba, no era humano, era divino.

¿Qué íbamos á ver, qué íbamos á encontrar en aquel laberinto de rocas y de abismos? El hombre lo habitaba hacia mil años, y el hombre debía allí haber colocado su mejor grandezza, su mas alta maravilla. La naturaleza y el hombre estaban frente á frente ¿quién vencería? Esta fue la primera idea que nos asaltó. ¡El arte, el arte! exclamamos; el arte habrá vencido á la naturaleza. Una catedral de Leon, una catedral de Toledo, una Sta. Maria del Pino, una gran creacion gótica, la catedral de Colonia. Este era nuestro deseo, eso esperábamos admirar.

Aun no habíamos llegado al monasterio, y hacia dos horas que habíamos comenzado la expedición. Por fin, al dar una vuelta en un inmenso anfiteatro que dejaba una meseta, descubrimos el monasterio. Las rocas resguardaban al monasterio por su espalda, presentando un fondo gris sobre el cual se destacaba el edificio. Nuestro desengaño fue completo: no era una creacion, no era una creacion gótica, era un edificio regular, frío, inspirado por el renacimiento; era una obra del reinado de Felipe III de Austria.

—No es eso, no es eso; —exclamamos á una voz: el hombre quedaba vencido por la naturaleza. Aquello no era la creacion que se iba levantando en nuestra imaginacion al admirar las maravillas que nos mostraba la naturaleza.

Nos apeamos en la hospedería. Aquella palabra acabó de convencernos de que estábamos en un mundo nuevo. La hospedería del monasterio era una frase nunca oída en nuestra vida. Nosotros, hijos de la revolucion, no conocemos ninguna de esas costumbres, nacidas al calor de aquellas instituciones que la revolucion borró del suelo de nuestra patria. Allí, lejos de la sociedad actual, encontrábamos monges, un monasterio, una hospedería. Lo pasado resucitaba.

II.

Era muy de mañana y resonaban cánticos en la iglesia. Atravesamos un patio, no sin saludar los sepulcros que, salvados de la bárbara destruccion de los franceses, están colocados en la puerta; las lapidas nos revelaron los nombres de los primeros capitanes y mas esforzados barones de los ejércitos aragoneses. Saludamos aquellas tumbas venerandas; eran las de los vencedores de Nápoles: solo queda de sus hazañas sus nombres y aquellas lapidas rotas é ininteligibles.

La iglesia es pobre, mezquina: yo deseaba bóvedas que se perdieran en el espacio con vidrieras de colores, y esa luz vacilante y sombría que puebla de misterios y apariciones el ámbito de nuestras catedrales: era una nave del renacimiento, espaciosa, iluminada, fría, y que como todas las obras de aquel siglo, hablaba de razon, y de examen, y de libertad. El decorado era magnífico en otros días, los franceses la saquearon: casi me alegro; la humildad y la pobreza sientan bien á las imágenes; cantaban los niños las oraciones de la virgen; permanecimos por largo tiempo escuchando aquellas voces infantiles. Concluyeron los rezos, y ya hacia tiempo que nuestros ojos miraban la sagrada imagen que santificaba aquella montaña. Nuestra Señora de Monserrat. Quisimos verla muy de cerca. Entramos en su camarín y pudimos contemplarla. ¿Lo recuerdas? No soy dado á los alardes de fé religiosa que hace poco dominaban á ciertos políticos que constituían secta político-religiosa; pocas veces el culto fastuoso de nuestros templos ha logrado conmover mi alma, y las mas de las imágenes reverenciadas en nuestra España, no han arrancado un sentimiento de mi alma, pero ante aquella se doblaron mis rodillas. Yo bien sé que el culto que se tributa á una imagen, la rodea de una aureola mística y que ese mismo culto que se la tributa, predispone nuestro espíritu á la admiracion ó á la indiferencia. Hay viajeros que visitan sin la menor emocion Nuestra Señora del Pilar, la virgen de los Desamparados, Nuestra Señora de los Reyes; pero ninguno se acerca sin sentir que la emocion embarga su ánimo y algo divino atraviesa su espíritu, á la venerada virgen de Monserrat.

Al llegar á ella recordé que era la imagen adorada por veinte generaciones, que era la depositaria de sus dolores, la que habia derramado tesoros de consuelo sobre aquellas generaciones, la que poblaba los palacios y aldeas de Cataluña, la

que está siempre grabada en los corazones de los catalanes. Desde muy niño oí siempre invocar en mi casa, y en todas las aflicciones de mi familia, esa imagen sagrada, y he visto orar á mi madre ante su imagen, y he escuchado su nombre en días de luto; era el Dios de mi hogar. Yo habia visto pueblos enteros en horas de agonía, invocarla; yo habia visto peregrinos agoviados por la edad y por el sufrimiento, trepar por las peñas que forman los peñascos de su templo, y todos aquellos recuerdos me asaltaron al acercarme á la virgen de Monserrat. Y no era solo mi vida, y mis dolores, y mis esperanzas lo que vivía en mi alma, no era solo el recuerdo de que aquella imagen habia endulzado la existencia de veinte generaciones, era tambien que, aquella imagen, era el corazon de la nacionalidad aragonesa, el grito de guerra de sus soldados, la aparicion que les guiaba al combate, el Santiago de Cataluña. Invocando su nombre, entraron en Nápoles los soldados de Alfonso V; invocando su nombre, los marineros de Lauria rompian las armadas genovesas y francesas; invocando su nombre, unos cuantos almogavares resistian el empuje de los invasores agarenos que debian romper los muros de la ciudad de Constantino. Desde los primeros condes hasta el prudente Fernando el Católico, toda aquella serie de condes esforzados y valerosos reyes, los conquistadores de Valencia, Mallorca, de Sicilia, Córcega y Cerdeña, los señores de Milan y Nápoles, los espagnadores de Almería, los señores del Mediterraneo, todos vinieron á este monte, y todos á pedir inspiracion á esta sagrada imagen. Aquellos hombres la miraban, y la imagen hablaba á sus almas y no se sé voz que los convertía en héroes.

Y cuando la desgracia caía sobre Cataluña, cuando la bourgeois dinastía de los Borbones, en son de guerra, se sentaba en el trono de España, la virgen de Monserrat alentaba á los defensores de Carlos de Austria, como habia alentado á los que resistian la torpe administracion del Conde Duque, como habia alentado á los que en días de Juan II, defendian al infortunado príncipe de Viana y como en nuestros días, alentaba y defendía, y salvaba á los denodados defensores de la independencia patria, en la gigantesca lucha que comenzó el día 2 de mayo de 1808.

Así como desde la cima de Monserrat se divisa toda Cataluña, así mirando á la virgen de Monserrat se conoce toda la historia de la corona de Aragon.

Yo no he sentido en mi vida emocion mas profunda ni mas viva; mi Cataluña vivía en torno de aquella imagen: lo divino, lo heroico de la historia catalana, estaba ante mi vista: la fuente de tantos espíritus varoniles y esforzados estaba junto á mi; el escudo de la independencia de Cataluña, la defensora de sus libertades, era aquella imagen que con conmovido ánimo contemplaba.

Las maravillas de la naturaleza quedaban desechas; si el arte no habia sabido vencer aquel portento, la religion, la poesia popular la habia vencido: habia colocado en el centro de aquella gigantesca formacion una idea; la idea de su gloria y de su nacionalidad, y al contacto de aquella idea la montaña habia pasado á ser un accesorio, á ser la corteza, la vestidura que guardaba en su seno la creacion divina del espíritu del pueblo. Nada tiene para mí mayor encanto que estas divinas creaciones de la fantasia popular, esa religion del hogar, que tiene un templo en cada corazon, un sacerdote en cada hombre que sabe orar, y tenia entonces junto á mi una de esas creaciones, uno de esos dioses del pueblo, cuyos loores son toda la historia de una raza entera.

Yo no sé cuánto tiempo permanecimos adorando aquel rostro que quedó profundamente grabado en mi memoria. De una frente purísima nace un perfil completamente griego que se quebra en la boca, partiéndose en dos pliegues que imprimen sello de bondad indefinible á aquel rostro singularísimo. Nos retiramos de su lado, no sin volver los ojos á aquella imagen que tan poderosa influencia ejercia sobre nuestro espíritu.

Continuamos visitando el edificio y la tradicion nos seguia por do quiera; aquí el manto de doña Juana la Loca, allí la sortija de Francisco I, allí las lámparas de los Reyes Católicos, el page de Carlos V, la moneda de Felipe V, y por donde quiera los vestigios del hierro y del fuego francés.

III.

Habia caído la noche, ¿recuerdas la noche en el monasterio?—La luna iluminaba el horizonte, pero la vista se perdía en el horizonte sin alcanzar á distinguir, allí en el fondo, donde existian montañas, y valles, y ciudades, y solo divisaba nieblas que flotaban en la plateada luz de la luna.—A la espalda eran las rocas y los montes que proyectaban mil sombras gigantescas. Y allá en sus cimas, sobre la ermita del Diablo y la de Fray Garin, la luna jugaba con sus sombras, creando un mundo de apariciones. Sonó la hora de la salva: la iglesia estaba sola: en el coro los escolares y el organista; la imagen resplandecía rodeada de luces y nosotros nos encontramos en las tinieblas que poblaban el templo. Comenzó el órgano, y sus notas volaban sin apagarse nunca por los ángulos del templo: despues comenzó la salva y aquel canto resonaba en las montañas y sus peregrinas y originales armonías, libres del contacto de los hombres, levantándose en un ambiente puro que no infectaba aliento humano, ascendían al cielo. Yo no sé si aquella música es profana en algunos de sus cantos, pero sí sé que nunca la música ha penetrado mas dentro de mi espíritu; yo sé que adivinaba la frase que venia, y que cuando resonaba en mi oído, sentia satisfecha mi alma, porque encontraba expresada la emocion que palpita en mi seno. Una salva, un cántico á la virgen, allí lejos del mundo, cantada por niños, sin pompa ni fausto, sin anuncios y convocatorias, en un templo solitario, era un espectáculo nuevo que engendró en nosotros un mundo de ideas.

Al salir de la salva, vimos las luces de los monges, á lo largo de los claustros, que iban á su celda, llena el alma de emociones y con el perfume de la oracion en los labios. Tras aquel placer indecible, el estudio, y el estudio profundo de la naturaleza humana, de sus esclencias y extravíos, el estudio de Dios y sus misterios. Sentí un impulso de envidia hacia aquella vida tranquila y solitaria, pero recordé muy luego, que todos tenemos deberes que cumplir y que es preciso luchar para cumplir esos deberes: el hombre en lo último que debe pensar es en sí mismo.

Adios, vida monacal, retiros apacibles de la ciencia y tranquilas viviendas de la virtud, adios para siempre! El siglo, multiplicando las relaciones de la vida y derramando por do quiera el deber, ha concluido con el aislamiento: el siglo, llamando á la ciencia, maestra de la vida, ha concluido con la ciencia solitaria: la meditacion del sabio, del religioso, son patrimonio de las muchedumbres que las aguardan y nadie tiene derecho á desheredarlas. El ejemplo y la leccion son necesarios en las ciudades!

En aquella reducida area que parece un escalon suspendido en los espacios, donde no llegan ni los gritos de los hombres, existe un monasterio, una sagrada imagen. Todas estas ideas nos asaltaron aquella noche, memorable en nuestra vida, cuando en uno de los reducidos albergues de la hospedería, traíamos á la memoria las impresiones de aquel día. Muy de mañana, el guia nos despertó; era preciso subir á la cumbre del Monserrat. Treparamos por la espalda del monasterio, pasamos por una bendición de dos gigantescas rocas, y en una ligera vertiente, encontramos la ermita de Santa Ana. Allí se reunian los peniten-

tes á escuchar el sacrificio de la misa, que un monge les decia los días sagrados. Rocas, precipicios y arbustos decoraban aquel panorama limitado por todos lados por figuras cónicas de pedernal que levantaban su pico hacia las nubes. Lamentamos el tristísimo estado de aquellas ermitas, derruidas por manos codiciosas, y continuamos nuestra ascension, si cada vez mas peligrosa, cada vez mas rica en impresiones y en panoramas vistosísimos. Cuantas ermitas encontrábamos, despertaban en nosotros iguales ideas. El remordimiento, el dolor, la misantropía ó el misticismo ya no tienen templos en las montañas de Monserrat: el hombre no cuenta ya sus dolores á Dios, se los refiere al hombre, allí en el seno de aquellas ciudades que se divisan en la llanura, envueltas en el humo del carbon de piedra y que enlazan con férreos lazos las locomotoras. En las alturas toda calla, no se miran los alambres del telégrafo, no se escucha el latido del vapor, nada humano llega á estas alturas: la naturaleza reina con toda magestad.

Dos horas hacia que perseguíamos por entre aquel laberinto de rocas la ermita de S. Gerónimo; por fin llegamos á ella, y subiendo algunas varas mas, llegamos á la *miranda*, el pico mas alto del monte sagrado de Cataluña. Desde allí divisábamos toda la comarca. Los Pirineos, los montes que separan á Aragon de Cataluña, el mar y entre sus olas las islas Baleares. Manresa, Martorell, Igualada, Reus, se estendian á nuestros pies; el Tibi-Dabo nos ocultaba á la opulenta Barcelona, pero Monjuich nos señalaba el sitio donde gime su víctima. ¡Qué espectáculo! El águila, meciéndose entre nubes, mira con desprecio á los seres que pisan el suelo: nosotros, divisiendo apenas las ciudades mas populosas que se escondian entre los pliegues del terreno, nos sentiamos humillados. ¿Qué génio habita en las alturas, qué inspiracion vaga por estas soledades inaccesibles? La imaginacion se sentia embargada, el estorpo pesaba sobre la inteligencia. Aquella atmósfera no era humana: las pasiones, y la ambicion, y los deseos no tenían alas, no palpitaban en el pecho. Yo no sé cuánto tiempo permanecimos en aquel sitio, solo recuerdo confusamente que nuestro guia nos contaba su historia, su estancia en Ceuta, su crimen, la condena de los jueces, los celos, el combate, el hombre que mató, y aun cuando sus palabras eran las mas horribles que pueden proferir labios humanos, no le escuchábamos; aquella tierra, aquel reino que recorria nuestra vista, poblándola nuestra imaginacion de los héroes mas gloriosos, de los Jaimes, y Pedros, y Laurias, eran nuestro mundo; despues se perdía la mirada en el espacio y una oracion confusa, sin objeto, sin palabras, se escapaba de nuestros labios. Era el himno á la naturaleza que sin conciencia se alzaba de nuestro seno.

Volvímos á la ermita con el vértigo en la frente y la vista confundida; nuestro guia nos llevó á una vertiente del monte: dió un grito y tres ecos clara y robustamente repitieron su voz. El monte estaba animado; del fondo de los precipicios se levantaban aquellas voces que tenían una resonancia extraña.

De regreso al monasterio, nos fué preciso acudir al templo para que la naturaleza no fuese por mas tiempo señora de nuestro espíritu. Los grandes espectáculos de la creacion no inspiran, anonadan. Los poetas callan porque su voz no puede dominar aquellas armonías sublimes que escucha su alma; solo un pintor que no ve sino luz y sombra, puede fijar su pensamiento en esos instantes. Pero llevad una idea cualquiera á ese espectáculo, dadle algo humano y el poeta cantará; como el hombre sentirá reanimarse su pensamiento. Al entrar en el templo, al mirar la sagrada imagen, el alma que se habia petrificado como los montes prodigiosos que admiraba, volvió á latir, volvió á pensar!

IV.

No sin volver los ojos atrás abandonamos aquella dichosa mansion, nos despedimos de aquella imagen tan querida de un pueblo entero. Al llegar á Collbató, solo deseábamos un guia para visitar las cuevas de Monserrat. Hacia muchos años que nadie pisaba aquellas cuevas. Un poeta catalán, Victor Balaguer, las descubrió de nuevo y despues de exploradas, describió los tesoros de aquellas regiones sombrías. Nosotros quisimos visitar las cuevas. Treparamos con escalas de madera á un risco que está en la falda del monte, y descubrimos un boqueron que se internaba en sus entrañas. El guia encendió una antorcha: su luz rogiza proyectaba, agigantándolas, las gigantescas rocas que poblaban la primera cueva, espaciosa y elevadísima. Las rocas descansan en el seno de las tinieblas, y la luz al despertarla, crea fantasmas que cruzan, se mueven, cambian de posicion, segun cambia la posicion de la luz. Abandonamos la primera cueva, é inclinados, nos deslizamos por entre rocas resbaladizas hasta llegar al *camarin*, nombre que daba nuestro guia á una cueva enriquecida por gran número de estalactitas que, asi en las paredes como en el centro, formaban curiosísimos prodigios. La obra continuaba: la gota de agua, cargada de sales, que es el cincel del misterioso escultor, continúa hace siglos, y continuará aun por siglos su obra. Parece mentira que una fuerza ciega é ininteligente, ejecute con tanto primor aquellas caprichosas figuras que remedan creaciones artísticas.

La naturaleza ama el estilo gótico, me decían tú, y en efecto, es verdad. Todas aquellas formaciones parecen copias de las ogivas, de las puertas y columnas que se admiran en nuestras catedrales góticas. Por donde quiera encontrábamos creaciones que admirar. Llegamos al pozo del diablo, ¿lo recuerdas? es un pozo de cien ó mas pies de profundidad, en el cual apenas cabe una escala tosea de madera que conduce á nuevos subterráneos. El guia nos avisaba los peligros, y así llegamos á otras cuevas, cuyo aspecto á la luz de los fuegos de bengala, adquirió un carácter singular. El suelo era cada vez mas resbaladizo, y ya caminábamos con ayuda de las manos, arrastrándonos por las rocas que cubiertas por una capa de cieno, no prestaban asiento á nuestras plantas. El cuidado de la marcha nos impedía admirar lo que nos rodeaba. Recordábamos entonces el espectáculo de la *miranda*. Allí, luz y horizonte de leguas y leguas, pueblos, villas y ciudades en la llanura, cordilleras de altísimos montes bajo nuestras plantas; aquí tinieblas, rocas, abismos velados por la oscuridad, y un monte altísimo sobre nuestras cabezas.

Nos sentamos fatigados: el guia nos refirió como aquellas cuevas habian sido albergue de los defensores de la independencia patria en los días de la gloriosa lucha contra Napoleón el Grande. Un cerrajero del pueblo inmediato escondia dentro de aquellos antros sus trabajos para proveer de armas á los partidarios. Los franceses descubrieron su asilo por el lloro de un niño: el intrépido catalán dejó caer un caldero en un abismo, y el ruido de su choque, al rodar entre las peñas, repetido por mil ecos, espantó á los soldados del emperador. Entonces el cerrajero amenazó con disparar su trabuco, á cuya explosion se debian hundir las rocas y sepultar á franceses y españoles. Los soldados no esperaron á que el intrépido catalán cumpliera su promesa, y abandonaron aquella mansion.

Tres horas duró nuestra visita y ya deseábamos la luz y el aire. Al salir, parecia que las rocas se animaban, y como nosotros deseamos de la luz, corrían tras los reflejos de la antorcha. La imaginacion se exaltaba por momentos é iba dando nombres y animando con deseos á aquellas moles inanimadas. Todo se movia en torno nuestro, y mas de una vez necesitamos acudir á nuestro juicio para hacer cesar el vértigo que se enseñoreaba

de nosotros. ¡Cuán fácil es vencer á la imaginación en la vida común y regular de las ciudades, pero cuán pronto se inflama y nos enloquece, al sentirse rodeada de algún accidente extraordinario!

Pocas veces he gozado con mayor deleite los encantos de la luz, que al salir de las cuevas de Monserrat. Volvia los ojos á todos lados y el risueño paisaje que contemplaba, crecía en encantos, como se trasfigura, cuando amorosamente la contemplamos, el rostro de la mujer amada. Salimos de las cuevas no sin llevar recuerdos de profundas emociones. Las tinieblas llenaban aun la imaginación. Recordábamos aquel magífico canto del celebrado Byron en que la inspiración corre negra como el asunto por sus solemnes estrofas, y entonces comprendíamos cuánta es la verdad de aquel canto. Para subir al Monserrat debe entonarse el canto de los peregrinos catalanes, pero para descender á las cuevas, yo aconsejo al viajero que murmure como oración el satánico canto á las tinieblas de lord Byron.

Poco después corrimos hacia Esparraguera: la locomotora nos arrastró hasta Barcelona, y al escuchar en aquellos días las oraciones que los buenos catalanes dirigen á su santa patrona, al oír referir los milagros continuos de aquella imagen, al ver pocos días después cómo los marineros saludaban el lejano pico que se descubría en lontananza, en tanto el *Almogabar* hendía las azuladas ondas del Mediterráneo, volvían á nosotros los recuerdos del Monserrat y nos asociábamos á aquellas oraciones y nos descubrimos también, saludando el sagrado monte que guarda la protectora de las libertades y de la independencia de la altiva y esforzada Cataluña.

F. DE PAULA CANALEJAS.

EL AMIGO DE LA MUERTE.

CUENTO

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

CAPÍTULO III.—Que puede dejar de leerse.

Dijimos á la mitad del capítulo anterior que acababa el mes de agosto de 1724.

Después hablamos de que habían pasado dos meses, de que era llegado el otoño, y de que hacía una noche tristísima de frío y de tinieblas cuando Gil Gil tuvo su primera conversación con la muerte.

Se recordará también que cuando esta divinidad terrible le dijo que Felipe V seguía alejado del trono de España, Gil Gil lo oyó sin extrañarse, como si ignorara los grandes acontecimientos políticos que hacen célebre en nuestra historia el verano de 1724.

Todo esto, y otras consideraciones que ya apuntaremos, nos hace sospechar si los sucesos ocurridos á nuestro héroe desde que vio á Elena en la puerta de San Millán, halló muerta á su vieja compañera de casa y cayó gravemente enfermo, habrían sido quiméricas imaginaciones de su mente; ó por mejor decir, sospechamos si Gil Gil moriría aquella mañana sobre las losas del átrio, ó aquella noche en su miserable portal, siendo ahora ensueños del sepulcro todas las cosas que le sucedían.

Y cuando esto no fuera así, todavía podía acontecer que el ex-zapatero hubiera perdido la conciencia del tiempo desde que era amigo de la muerte.

¿Acaso el tiempo y la muerte no son hermanos? Hermanos son, y tan parecidos, que muchos filósofos toman al uno por la otra, y á la otra por el uno, habiendo algunos que niegan la misma muerte, en cuyo número nos encontraríamos nosotros, si nosotros fuésemos susceptibles de negar ó de afirmar alguna cosa.

Lo cierto es, que desde que cayó enfermo en agosto de 1724, nuestro joven no distinguía el hoy del ayer ni del ayer el mañana.

¡Tremenda pesadilla!—¿Provenía de ella su intimidad con la muerte?—¿Estaba muerto? ¿Estaba vivo?—¿Deliraba con la calentura? ¿Pensaba dentro del sepulcro? ¿Habían transcurrido aquellos dos meses?

Nada podemos revelar de estos misterios: solo nos cumple narrar los fenómenos exteriores de aquel enigma.

Consignamos, pues, que cuando Gil Gil emprendió el camino de la Granja, cojido del brazo de la muerte, y en busca de Felipe V, no era otoño sino verano; no era la semana de difuntos, sino el día 29 de agosto de 1724; el mismo día en que habían ocurrido la escena del átrio de San Millán y la muerte de la viejecita.

Cumplenos también manifestar, y este es otro abismo de contradicciones para la imaginación, que desde que Gil Gil salió, ó creyó salir de la hostería, empezó á experimentar tal cambio en sí mismo y en la naturaleza toda, que á no ir asido á un brazo tan robusto como el de la muerte, ¡indudablemente hubiera caído anonadado contra el suelo.

Es el caso que nuestro héroe sentía lo que no ha sentido ningún hombre: el doble movimiento de la tierra!

En cambio no percibía el de su propio corazón.

Por lo demás, cualquiera que hubiese examinado á la esplendorosa luz de la luna el rostro del ex-zapatero, habría echado de ver que aquella melancólica hermosura que siempre le hiciera notable, había subido de punto de una manera extraordinaria. Sus ojos, de un negro aterciopelado, reflejaban ya aquella paz misteriosa que reinaba en los de la muerte. Sus largos y sedosos cabellos, oscuros como las alas de un cuervo, encuadraban una fisonomía pálida como el alabastro de las tumbas, sosegada, trasparente, radiosa y opaca á un mismo tiempo, cual si dentro de aquel alabastro ardiese una luz funeral que se filtrara tenuemente por sus poros. Su gesto, su actitud, su ademán, todo en él se había trasfigurado, adquiriendo no se qué aire monumental, eterno, extraño á toda acción ó reacción de la naturaleza, y que, indudablemente, donde quiera que Gil se presentase, había de hacerle superior á las baldades mas insensibles, á los poderosos mas soberbios, á los guerreros mas esforzados.

Andaban y andaban los dos amigos hacia la sierra, y unas veces por el camino y otras fuera de él. Siempre que pasaban por algún pueblo ó caserío, lentas campanadas, vibrando en el espacio en son de agonía, anunciaban á nuestro joven que la Muerte no perdía su tiempo; que su brazo alcanzaba á todas partes, y que no por sentirlo él sobre su corazón como una montaña de hielo, dejaba de cubrir de luto y de ruinas todo el haz de la dilatada tierra.

Grandes y peregrinas cosas iba contándole la Muerte á su protegido. Enemiga ella de la Historia, cuyas huellas se afana por borrar todos los días, complaciase en murmurar mil pesetas acerca de sus pretendidas virtudes, presentando los hechos tales como acontecieron y no como los guardan monumentos y crónicas. Los abismos de lo pasado se entreabrían ante la aborta imaginación de Gil Gil, ofreciéndole revelaciones importantísimas sobre el destino de los imperios y de la humanidad entera, explicándole el gran misterio del origen de la vida y el no menos temeroso y grande del fin á que caminamos los mal llamados mortales, y haciéndole comprender, por último, á la luz de tan vasta filosofía, las leyes que presiden al desenvol-

vimiento de la materia cósmica y á sus múltiples manifestaciones en esas formas efímeras y pasajeras que se llaman minerales, plantas, animales, astros, constelaciones *nebulosas*, y mundos. La fisiología, la geología, la química, la botánica, todo se esclarecía á los ojos del zapatero, dándole á conocer los misteriosos resortes de la vida, del movimiento, de la reproducción, de la pasión, del sentimiento, de la idea, de la conciencia, de la reflexión, de la memoria y de la voluntad. Dios, solo Dios permanecía velado en el fondo de aquellos mares de luz: Dios, solo Dios era ageno á la vida y á la muerte, extraño á la solidaridad universal, único y superior en esencia, solo como sustancia, independiente, libre y todo-poderoso como voluntad. La Muerte no alcanzaba á envolverle en su infinita sombra. Solo él era: su eternidad, su inmutabilidad, su impenetrabilidad, deslumbraron la vista de Gil Gil, que inclinó la cabeza, y adoró y creyó, y quedó sumido en mayor ignorancia que antes de bajar á los abismos de la muerte.

Con que sigamos nuestro cuento y humillemos nuestro espíritu, fijándolo en el episodio de la vida animal que nos hemos propuesto referir.

CAPÍTULO IV.—Lo cierto por lo dudoso.

Eran las diez de la mañana del 30 de agosto de 1724 cuando Gil Gil, perfectamente afeitado por su *amiga*, penetraba en el palacio de San Ildefonso y pedía una audiencia á Felipe V. Recordemos al lector la situación de este monarca en el día y hora que acabamos de citar.

El primer Borbon de España, había abdicado hacia seis meses en su hijo Luis la corona que le regalara su abuelo Luis XIV.—El testamento de nuestro famoso Carlos II, de cuya validez era Felipe quien mas dudaba ó aparentaba dudar, —todo con el objeto que espondremos mas adelante,—y la encarnizada guerra de sucesión mantenida contra el Austria durante tantos años, pudieron asegurar la corona de Isabel I en las sienes de un francés, pero no inspirar á este francés apego ni cariño á un trono que le estorbaba el paso hacia otro mas querido y que le retenía desterrado de la madre patria, preso en la corte austera de los Felipes, y en lucha abierta con unas costumbres graves y religiosas que tanto contrastaban con las orgías de la regencia y del reinado incipiente de Luis XV.

Esta penosa situación había concluido por desarrollar en el alma de Felipe de Anjou los gérmenes de aquella misantropía que debía de legar á sus descendientes, y que le hicieron retirarse á San Ildefonso, edificado por él en años anteriores, dejando en el trono á Luis I, hijo de su primer matrimonio, niño de diez y siete años, mal casado con una hija de Felipe de Orleans; circunstancia que puede suplir por toda una biografía de esta princesa para quien conozca la historia de *Las hijas del Regente*.

Pero como Felipe V era ambicioso al par que hipocondriaco, ó por mejor decir, como su hipocondria se alimentaba de su ambición, resultó que no por retirarse á San Ildefonso dejó de influir poderosamente en el palacio de Madrid y de seguir con el alma todo lo que acontecía en las orillas del Sena; sino que por el contrario, subieron de punto sus locas pretensiones, así como las de su mujer, que al cabo obtuvieron mas prospero resultado.

Ahora bien: Luis I. había caído en cama gravemente atacado de viruelas, tanto que se temía por su vida. Diez correos, escalonados en el camino de la Granja á Madrid, llevaban de hora en hora á Felipe V noticias del estado del rey reinante, y el padre ambicioso, estimulado además por Isabel Farnesio, enemiga implacable de los hijos de su predecesora en el trono real, agitábase entre dudas y sobresaltos, no sabiendo qué camino tomar en aquella inesperada circunstancia.

¿Iba á vacar el trono de España?

Esta era la cuestión.

Felipe V habíase quizás arrepentido de su renuncia. ¿Debia manifestar su intención de reinar de nuevo, partiendo á Madrid á recoger la herencia de su hijo?

Pero ¿y si no moría este?

¿No sería una insigne torpeza descubrir á toda Europa el tenebroso fondo de su alma? ¿No era inutilizar el sacrificio hecho de vivir siete meses en la soledad, zozobrando sobre dos coronas que se alejaban insensiblemente del alcance de sus manos? ¿No fuera renunciar para siempre á la esperanza de ocupar el solio de San Luis?

¿Qué hacer, pues?

Esperar, era perder un tiempo precioso. La Junta de gobierno le aborrecía y le disputaba toda influencia en las cosas del Estado.

Dar un solo paso, podía comprometer la ambición de toda su vida y su nombre en la posteridad.

¿Falso Carlos V., las tentaciones del mundo le asaltaban en el desierto, y pagaba bien caro en aquellas horas de incertidumbre la hipocresía de su abdicación!

Tal era la circunstancia en que nuestro amigo Gil Gil se anunciaba al meditabundo Felipe, diciéndose portador de importantísimas noticias acerca de la salud de Luis I.

—¿Qué me quieres? preguntó el rey sin mirarle cuando le sintió dentro de la cámara.

—Señor, mireme V. M., respondió Gil Gil con desenfado. No tema que lea sus pensamientos, pues no son un misterio para mí.

Felipe V se volvió bruscamente hacia aquel hombre, cuya voz seca y fría como la verdad que revelaba, había helado la sangre de su corazón.

Pero su enojo, su ira de verse tan insolentemente desmascarado, se estrellaron en la fúnebre sonrisa del amigo de la Muerte.

Sintióse, pues, poseído de un supersticioso terror al fijar sus ojos en los de Gil Gil, y llevando una mano trémula á la campanilla de la escribanía que adornaba la mesa, repitió su primera pregunta.

—¿Qué me quieres?

—Señor, yo soy médico, respondió el joven con reposado acento, y tengo tal fé en mi ciencia, que me atrevo á decir á V. M. qué día, á qué hora y en qué instante ha de morir Luis primero.

Felipe V miró con mas atención que nunca á aquel niño cubierto de harapos, pero cuyo rostro tenía tanto de hermoso como de sobrenatural; y poseído de la estrañeza de tan estraordinaria figura, prestó fé en el fondo de su alma á las palabras del que, otro cualquiera, hubiera tomado como un loco.

—Habla, dijo por toda contestación.

—No tan así, señor rey, replicó Gil con cierto sarcasmo. Antes hemos de convenir en el precio.

El francés sacudió la cabeza al oír estas palabras, como si despertase de un sueño; vió aquella escena de otro modo, y casi se avergonzó de haberla tolerado.

—¡Hola! dijo tocando la campanilla.—Prended á este hombre.

Un capitán apareció y puso su mano sobre el hombro de Gil Gil.

Este permaneció impassible.

El rey, recayendo en su preocupación, miró de reojo al estraño médico, y levantándose de su sillón con mucha pena, pues la languidez que sufría hacia algunos años se había agravado en aquellos días, dijo al capitán:

—Déjanos solos.

Y plantándose en frente de Gil Gil, cual si quisiera perderle el miedo, preguntóle con alguna calma:

—¿Quién eres tú, muchacho?

—Soy el *Amigo de la muerte*, respondió nuestro joven sin pestañear.

—Muy señora mía y de todos los pecadores, dijo el rey con aire de broma, á fin de disfrazar su pueril espanto. ¿Y qué deicias de nuestro hijo?

—Digo, señor, exclamó Gil Gil dando un paso hacia el rey, quien retrocedió á su pesar; que vengo á traeros una corona... no os diré si la de España ó la de Francia, pues ese es el secreto que habeis de pagarme; digo que estamos perdiendo un tiempo precioso, y que por consiguiente necesito hablaros pronto y claro. Oid. Luis I está agonizando. Su enfermedad es, sin embargo, de las que tienen cura. V. M. es el perro de la fábula...

Felipe V interrumpió á Gil Gil con una risa socarrona.

—Di... di lo que quieras; quiero oírlo todo... añadió luego apresuradamente. Perdido por mil, perdido por mil y quinientos. De todos modos, creo que hemos de tener que ahorcarte.

El *Amigo de la Muerte* se encogió de hombros y continuó.

—Decía que V. M. es el perro de la fábula. Tenéis en la cabeza la corona de España; os bajásteis para coger la de Francia; se os cayó la vuestra sobre la copa de vuestro hijo; Luis XV se ciñó la suya, y vos quedásteis sin la una y sin la otra.

—¿Es verdad! exclamó Felipe V, sino con la voz, con la mirada.

—Hoy, continuó Gil Gil recogiendo la mirada del rey; hoy, que estais mas cerca de la corona de Francia que de la de España, vais á esponeros al mismo azar... Luis XV y Luis I, los dos reyes niños, están enfermos: podéis heredar á los dos; pero necesitáis saber con algunas horas de anticipación cuál de los dos va á morir. Luis I está en mas peligro; pero la corona de Francia es mas hermosa. Ved vuestra perplejidad. ¡Bien se conoce que estais escarmentado! Ya no os atreveis á tender la mano al cetro de San Fernando, temeroso de que vuestro hijo se salve, la historia os escarnezca y vuestros partidarios de Francia os abandonen... Mas claro: ya no os atreveis á soltar la presa que tenéis entre los dientes, temeroso de que la otra que veis sea una ilusión!

—Habla... habla! dijo Felipe con ansiedad, creyendo que Gil había terminado. Habla! De todos modos has de ir de aquí á una mazmorra donde solo te oigan las paredes... ¡Habla... quiero saber lo que el mundo ha leido en mis pensamientos!

El ex zapatero sonrió con desden.

—¿Cárcel! ¡Horea! exclamó. ¡Hé aquí todo lo que sabeis! Aquí no se trata de eso. Escuchadme otro poco, que voy á concluir. Yo, señor, necesito ser médico de Cámara, obtener un título de duque, y ganar hoy mismo tres mil pesos... ¿Se rie V. M.? Y los necesito tanto como V. M. saber si Luis I morirá de las viruelas.

—¿Y qué? ¿lo sabes tú? preguntó el rey en voz baja.

—Puedo saberlo esta noche.

—¿Cómo?

—Ya os he dicho que soy *amigo de la Muerte*.

—¿Y qué es eso?

—Eso... yo mismo lo ignoro. Llévame á Madrid... Hacedme ver al rey... y yo os diré la sentencia que el Eterno haya escrito sobre su frente.

—¿Y si te equivocás? dijo el de Anjou acercándose mas á Gil Gil.

—Me ahorcáis, para lo cual me reteneis preso todo el tiempo que queráis.

—¿Con que eres hechicero! exclamó Felipe por justificar de algún modo la fé que daba á las palabras de Gil Gil.

—Señor, ya no hay hechizos, respondió éste. El último hechicero se llamó Luis XIV, y el último hechizado Carlos II. La corona de España que os mandamos á Paris hace veinte y cinco años envuelta en el testamento de un idiota, nos rescató de la cautividad del demonio, en que vivíamos desde la abdicación de Carlos V. Vos lo sabeis mejor que nadie.

—Médico de cámara... duque... y tres mil pesos... murmuró el rey.

—Por una corona que vale mas de lo que pensais, respondió Gil Gil.

—Tienes mi real palabra, añadió con solemnidad Felipe V, dominado por aquella voz, por aquella fisonomía, por aquella actitud llena de misterio.

—¿Lo jura V. M.?

—Lo prometo, respondió el francés tendiéndole la mano.

—¿Elena!... serás mía!... balbuceó Gil con las lágrimas en los ojos.

El rey llamó al capitán y le dió algunas órdenes.

—Ahora, dijo, mientras se dispone tu marcha á Madrid, cuéntame tu historia y el secreto de tu ciencia.

—Voy á complaceros, señor; pero temo que ni creais la una ni comprendais el otro.

Una hora después el mismo capitán que llamó el rey para que le prendiera, corria la posta hacia Madrid al lado de nuestro héroe, quien, por lo pronto, ya había soldado sus harapos de zapatero, y vestía un magnífico traje de terciopelo negro, adornado con encajes vistosísimos.

Sigámosle por mucho que corra; pues pudiera acontecer que se encontrara en Madrid, en la misma cámara de la reina Luisa Isabel de Orleans, con su idolatrada Elena de Montecarlo, ó con la odiosa condesa de Rionuevo, y no es cosa de que, después de tanta conversacion inútil, ignoremos los pormenores de unas escenas tan interesantes.

(Se continuará.)

PEDRO A. DE ALARCON.

A continuación insertamos los principales fragmentos de una importante correspondencia de los Estados-Unidos, en que se hacen juiciosas y curiosísimas reflexiones, tanto sobre el carácter de fuerza y de violencia que caracteriza á la política internacional de la ambiciosa república, como acerca de la difícil situación en que el presidente Buchanan se encuentra para resolver la cuestión para el capital de la adquisición de Cuba; situación que nace de los compromisos solemnes que sobre este punto ha contraído el audaz presidente, y que fueron el medio poderoso de que se sirvió para escalar el poder, abusando de la insensata y calenturienta codicia del filibusterismo.

Sin embargo de que la mayor parte de las consideraciones que en este escrito se hacen, las hemos emitido muchas veces en las columnas de LA AMÉRICA, ofrecen ahora un carácter de actualidad por estar muy oportunamente aplicadas al nombramiento del nuevo embajador, que estamos seguros de que serán leídas con interés por nuestros suscritores:

«Según los principios de derecho internacional que Mr. Buchanan reconoce y que trata de establecer en toda la América, cuando un gobierno hispano-americano negocia un tratado con el gobierno de los Estados Unidos, tiene que reconocer y aceptar este tratado, sean cuales fueren los cambios que después de negociado le haga el senado de Washington, como sucede actualmente con el Paraguay; si una república hispano-americana juzga conveniente, en uso legítimo de su soberanía, el dar una ley interior cualquiera, los Estados-Unidos se reservan el derecho

chos á nuestra sacrosanta religion y piadosos misioneros en el imperio de Annam, donde pronto tremolarán unidas las águilas francesas y los pendones de Castilla. La causa es santa, y el dedo de Dios guiará vuestros pasos; es gloriosa y nuestra reina acogerá benévola nuestros laureles; es de humanidad y civilización, y un pueblo entero os deberá la tranquilidad de su conciencia. Y á vosotros, los que, mas afortunados, habeis sido elegidos para partir, la reina, vuestros compañeros que envidian vuestra suerte y el general que os dirige la voz, os exigen una sola cosa: que sea cualquiera la situación á que los sucesos os conduzcan, cumplais exactamente con vuestro deber, y que en el momento en que se ponga á prueba vuestro valor y esfuerzos, los aliados con quienes combatis como hermanos, vean siempre en vosotros á los hijos de la patria del Cid y de Hernán Cortés.—Soldados: ¡ Viva la reina!—Fernando Norzagaray.

Con referencia á la expedición franco-española que en aquellas islas se ha organizado contra la Cochinchina, leemos lo siguiente en el *Boletín de Filipinas* correspondiente al 4 de setiembre.

«En el día de ayer, á las tres de la tarde, se embarcaron con dirección al vapor de guerra francés *Durance*, las fuerzas que componían la segunda sección del cuerpo de ejército de esta capitania general que debe marchar á Cochinchina en dicho buque.

Con las tropas se han embarcado varios señores gefes y oficiales, empleados de Hacienda, religiosos y otras personas que detalladamente nombraremos.

Iban la compañía de granaderos, la tercera, la cuarta y la de cazadores del regimiento infantería núm. 3.

Del personal de gefes y P. M., contamos al señor coronel D. Bernardo Ruiz de Llanzarote, jefe de la expedición; el teniente coronel graduado comandante de E. M. D. Miguel Primo de Rivera, jefe de E. M. de las fuerzas españolas; el comisario jefe de administración militar D. Fernando Quirós; el capitán de alabarderos, ayudante del Excmo. señor capitán general D. Gregorio Martín López; el segundo comandante del regimiento infantería núm. 3, D. Carlos Palanca; el M. R. P. fray Manuel Rivas, religioso dominico, vicario castrense; el M. R. P. fray Francisco Rivas, también dominico, destinado á los hospitales; el profesor de medicina D. Pedro Largo; el capellán D. Victoriano Zapanta; el segundo ayudante teniente D. Feliz María Rívago; el tercer ayudante D. Joaquín Marco, y el músico mayor D. Juan Centeno.

Los señores empleados de Hacienda con destino á este cuerpo de ejército y que se embarcaron tambien en este mismo vapor, han sido: el oficial de intervención D. José de la Cavada; el pagador D. José Valentín Viera; el factor ayudante D. Tomás Escudero y el contralor del hospital D. Francisco Lahora.

Además, fueron tambien á bordo veintiocho escribientes, mozos, asistentes y criados.

Las tropas van provistas de sus correspondientes tiendas de campaña para poder formar su campamento donde lleguen, perfectamente construidas y con toda inteligencia dispuestas.

No podemos menos de elogiar el estado en que marchan las fuerzas españolas á Cochinchina: es una division modelo aunque de corta fuerza. Todos los ramos que constituyen la administración de un ejército, van arreglados de la manera mas conforme y mas á propósito; todo el orden y prevision que acreditan la tenida por nuestra digna primera autoridad militar, y los señores jefes de todos los ramos que han contribuido á la organización de esta expedición. Su lindo campamento que hemos visto probar; las magníficas barracas, hospitales de sangre; el cómodo y adecuado vestuario de las tropas; su renovado y buen armamento; los abundantes y sanos viveres; el numeroso personal en todos los ramos auxiliares de un ejército; los magníficos botiquines; la exactitud con que todo ha sido dispuesto; todo, repetimos, hace el mayor honor al ya distinguido crédito de nuestras autoridades, é indudablemente el estado en que se presentarán las fuerzas españolas en Cochinchina, así lo acreditarán y será su mejor prueba.

El gobierno de S. M. ha resuelto enviar al ejército de la isla de Cuba nuevos y grandes refuerzos que consistirán en 2,000 hombres de la clase de tropa, tres brigadieres que lo serán los señores Gándara, Capitan y Espinar, dos tenientes coroneles, dos comandantes, doce capitanes y hasta treinta subalternos. Para completar el tren de sitio que existe en la isla de Cuba se van á enviar veinte piezas de batir de grueso calibre á las que se añadirán otras cuatro baterías completas de campaña con su dotación de hombres, caballos y municiones. Estos hombres y pertrechos no se embarcarán en un solo buque sino que irán en cinco de guerra que se están preparando y con lo que recibirá su aumento nuestra marina en las Antillas. Con la expedición que va á enviarse y la que acaba de salir de nuestras costas, se reforzará el ejército de Cuba en mas de 6,000 hombres y el gobierno de S. M. se hallará completamente dispuesto para obrar en Méjico, cuando llegue el momento oportuno de obtener de la república mejicana reparacion por los ultrajes hechos y seguridad de que se respeten en adelante el nombre y los intereses españoles.

A los pormenores que hemos dado en otro número acerca de la gran catástrofe ocurrida en la Habana, añadimos los siguientes, aun á riesgo de repetir algunos. La explosion fué espantosa: durante algunos instantes el aire se vio lleno de proyectiles de toda especie, hierro, plomo y piedras, lanzados á una enorme distancia del edificio hasta la bahía, y mezclados con miembros humanos y pedazos de carne. Se habían encontrado ya 28 cadáveres, tanto en los escombros como en las cercanías, y además, el número de los heridos ascendía á 105, de los cuales espiraron cuatro al llegar al hospital, donde fueron trasladados aquellos infelices. Para formarse una idea de la violencia de la explosion, basta decir que se han encontrado tres cadáveres de chinos en los fosos del fuerte Atares, á un cuarto de milla de distancia.

Habia mas de 300 personas empleadas en los nuevos depósitos de azúcar inmediata al arsenal; la mayor parte eran obreros chinos, y entre ellos se cuentan el mayor número de heridos con fracturas de brazos y piernas, etc. La guardia de los almacenes de municiones se componía de diez y seis hombres, pero solo han sobrevivido cuatro. Es probable que se encontrarán aun algunos cadáveres mas sepultados en las ruinas ó en el puerto. La terrible explosion ha destruido completamente los veinte edificios que servían de depósitos para el azúcar, la mayor parte de los cuales se habían terminado recientemente, en tanto que los demas se estaban construyendo, y no ha quedado mas que un monton de piedras y ladrillos. Casi todas las casas de los barrios inmediatos han padecido mas ó menos á causa de la explosion, y algunas están casi destruidas, entre ellas la que habitaba D. Domingo Aldama, situada en frente del campo de ejercicios militares, la de D. José María Bonell, y el edificio de la Sociedad Real Económica.

El *Diario de la Marina* del 30, añade lo siguiente, despues de publicar pormenores exactamente iguales á los que acabamos de dar: «Las autoridades de la ciudad han prodigado toda clase de auxilios con el mayor celo y bajo las ordenes del capitán general Concha en persona, que, hallándose casualmente cerca del arsenal en el momento de la explosion, fué uno de los primeros en llegar al teatro del acontecimiento, y no se retiró hasta las siete de la mañana. Todas las tropas de la marina, los bomberos y los soldados de la guarnición, rivalizaron en energía, animados por el ejemplo del general. Por otra parte, no podia perderse un momento para proteger la seguridad pública, pues hallándose la ciudad sumida en la mas completa obscuridad á causa de los estragos que habia hecho la explosion en la fábrica del gas, fue preciso redoblar las precauciones y establecer un alumbrado interino que durara hasta la restauracion de la fábrica. La policía, la infantería y hasta la caballería están de servicio todas las noches, y recorren la ciudad numerosas y frecuentes patrullas para proteger á los habitantes contra los malhechores. Mereced á estas medidas, no se ha turbado en lo mas mínimo la tranquilidad pública de la ciudad.»

Acaba de publicarse en esta córte un notable libro titulado: *Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas*; su autor D. Manuel Colmeiro, despues de esponer la doctrina fundamental de la sociedad y del gobierno, examina el derecho constituido en los principales Estados de América, y juzga sus respectivas constituciones con imparcialidad.

Bien se considere como un estudio de derecho político comparado, bien se mire á la utilidad que resulta de conocer las leyes constitucionales de unos pueblos con quienes tenemos tantos vínculos de simpatía y tantas relaciones de comercio, esta obra merece una favorable acogida de los españoles y americanos. Otro dia nos ocuparemos con mas estension de esta importante obra.

Consta de un tomo en 8.º, de 357 páginas, y se halla de venta á 12 reales en rústica y 14 en pasta en la librería de D. Angel Calleja, editor, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional.—En Ultramar, Lima y Valparaiso, en las librerías del mismo, y en todas las capitales de las demas repúblicas, en casa de los corresponsales del editor, con el recargo correspondiente por razon de portes, fletes, seguros, etc. etc. En todos los puntos indicados se expenden las obras publicadas por este autor.

El día 1.º de noviembre debió encargarse del mando de los buques destinados á la costa de Africa, el Excmo. señor jefe de escuadra don Segundo Diaz Herrera.

Hasta ahora se compone la expedición de los buques siguientes: Vapor *Vasco Nuñez de Balboa*.—Idem *Ulloa*.—Idem *Castilla*.—Idem *Santa Isabel*.—Idem *Pizarro*.—Idem *Vulcano*.—Idem *Vigilante*.—Goleta de hélice *Buenaventura*.—Se ignora el jefe que ha de sustituir al mencionado general en el destino de segundo del departamento y comandancia principal de los tercios navales de Poniente.

Hé aquí la distribución que ha dado don Antonio Brusí á las 20 acciones del canal marítimo de Suez, que Mr. Fernando Lesseps regaló á los establecimientos de Beneficencia, durante su permanencia en Barcelona, y cada una de las cuales vale 500 francos.

«Cinco acciones á la junta provincial barcelonesa de beneficencia para las atenciones piadosas que tiene á su cargo.

Cinco acciones á la junta municipal, idem, idem.

Cinco acciones á la Caridad Cristiana, con obligacion de reversion á la junta provincial mencionada, si por cualquier causa ó motivo cesaba aquella asociacion.

Cinco acciones á la junta de damas de Barcelona (entre las cuales habia ocupado un honoroso y activo puesto doña Agata de Lesseps) para el sosten de las clases gratuitas de niñas pobres que instruye, con reversion á la junta indicada, si por cualquier causa ó motivo cesaba aquella asociacion.»

Ha empezado á correr la voz de que va á visitar nuestra córte el gran duque Constantino, hermano del emperador de Rusia, el cual debe tocar próximamente con el buque que manda en el puerto de Santander.

El *Morning-Post* y el *Morning-Chronicle*, afirman que el emperador de los franceses tiene la intencion de prohibir que los buques de su nacion vayan á la costa de Africa á contratar negros libres y trasportarlos á las colonias francesas. Los diarios de Paris dicen que ese escrito carece de fundamento, añadiendo que lo que podria suceder es que el gobierno francés estudiase para hacerlas desaparecer las irregularidades á que dan lugar en la práctica las operaciones de inmigracion de negros libres. Pero ese cuidado del gobierno francés en regularizar mas y mas esas operaciones, prueba que desea mantener el derecho de inmigracion.

Por lo demás, vemos que las empresas que se dedican á esa clase de operaciones, no están exentas de peligros. Una correspondencia de la isla de la Reunion, anuncia que el bergantin *Anna*, que salió de aquella isla con objeto de tomar á bordo negros contratados, ha sido teatro de una sublevacion, en la que ha perecido toda la tripulacion á escepcion de dos personas.

Asimismo añade la citada correspondencia que el buque *Alfred*, que salió tambien de la Reunion para las islas Canarias, fue apresado en Obo por un buque de guerra portugués, y conducido en seguida á Mozambique. Mas adelante fue devuelto el buque, pero despues de haber sufrido grandes pérdidas.

Ha fallecido en Castilla la Vieja un hombre que habia alcanzado en todo aquel pais, grande y honrosa celebridad por su caridad inagotable: nos referimos á D. Estanislao García, conocido por el Gitano de Rasueros, que el año 1856, cuando los usureros cerraban las puertas de sus paneras, dió, sin esperar otra recompensa que la del cielo, cuanto tenia en las suyas, y á su fallecimiento ha perdonado todo cuanto tenia prestado á los pobres labradores. El Sr. García, á quien acompañaron á la última morada 1,500 pobres que lloraban y le bendecian, no era ningun millonario, era solo un labrador honrado, en cuya casa el cielo habia derramado los bienes á proporcion de los muchos que hacia.

El gobierno ha sabido, por una comunicacion telegráfica de Algeciras, en que se trasmite un despacho fecha 28 de octubre, de nuestro cónsul, en Tánger, que el sultan ha ordenado pagar á España la cantidad de 40,000 rs. como indemnizacion del falocho *San Joaquin* apresado hace dos años por los moros en las costas del Rif. Esta resolucion del sultan ha sido comunicada á nuestro cónsul por Si-di-Mahomet Getif.

Por despacho telegráfico que se acaba de recibir en Madrid, se sabe que el día 27 de setiembre, fueron ajusticiados en Méjico cinco de los asesinos de los españoles en Cuernavaca. Tres de los procesados por los mismos asesinatos han sido condenados á presidio.

Para que nuestros lectores formen una idea del movimiento literario, y principalmente del diario de España, insertamos á continuacion el estado de todos los diarios políticos, literarios, industriales y mercantiles que hoy se publican.

MADRID. Las Novedades; La España; El Glamor; La Iberia; La Epoca; La Esperanza; La Correspondencia Autógrafa; La Discusion; La Regeneracion; La Gaceta; El Estado; El Océano; La Independencia Española; El Parlamento; El Diario Español; El Leon Español; El Fénix; La Crónica; La América; El Peri; La Monarquía; El Correo autógrafa; El Correo de la Moda; La España Mercantil; La Gaceta Militar; El Memorial de Infantería; El Mentor de la Guardia civil; El Consultor; El Guia del Carabinero; La Tutelar; El Siglo Médico; La España Médica; El Crédito; El Monte-pío Universal; El Cambio Universal; La Iberia Médica; El Eco de la Ganadería; El Restaurador del Notariado; Gaceta de los Caminos de Hierro; El Restaurador Farmacéutico; La Themis; Boletín de administración Militar; La Educacion Pintoresca; La Veterinaria Española; La Industria; El Lunes; Revista de los Caminos de Hierro; El Minero Universal; Ambos Continentes; Semanario Pintoresco; Museo de las Familias; Museo Universal; Mundo Pintoresco; El Estudiante; El Ensayo; La Joven España; El Proscenio; El Paraiso; Nosotros; Boletín de Veterinaria.

PROVINCIAS. El Diario de Barcelona; El Irurac-bai; La Villa de Bilbao; La Corona; El Ferro-Carril; La Notaria; El Amigo del Dependiente; Revista Industrial; El Teatro Barcelonés; La Elegancia; La Palma; La Moda; El Constitucional; El Comercio; Boletín de Comercio; Diario de Córdoba; El Pensil de Iberia; El Parte Vigía; Mensajero de Primera Ensenanza; La Exposicion Compostelana; El Porvenir; El Gerundense; El Albarrá; El Dáuro; El Alto Aragón; El Correo de Andalucía; El Avisador Malagueño; El Faro Asturiano; El Miño; El Porvenir Hispano-Lusitano; El Faro; El Seminario Mirobrigense; El Eco de Salamanca; El Boletín de Comercio; La Abeja Montañesa; La Andalucía; El Porvenir; La Revista Mercantil; El Museo Literario; El Diario Mercantil; El Diario de Tortosa; El Diario Mercantil de Tarragona; El Valenciano; La Actualidad; Las Bellas Artes; El Norte de Castilla; La Utilidad; El Faro de Castilla; El Diario de Villanueva y Geltrú; El Fomento de Galicia; El Leon Estremeño; La Paz; El Cartaginés; El Saldubense; El Avisador de Jaen; El Avisador de Zaragoza; El Diario de Comercio; La Antorcha Manresana; El Guadalete; El Pais; La Crónica; La Ilustracion Barcelonesa.

Por los sueltos, el Secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

REVISTA ESTRANJERA.

La gran iniquidad que presentiamos en nuestra anterior revista ha sido consumada. El gobierno portugués, cediendo á la fuerza y á la amenaza de ver en pocas horas convertida en escombros la capital del reino, ha cubierto con un velo la estatua del derecho y entregado el *Carlos-Jorge* al almirante francés, que esperaba la resolucion de este asunto con sus cañones cargados hasta la boca, y las mechas encendidas. La sentencia pronunciada por un tribunal en uso de su autoridad legítima, ha sido revocada por una escuadra de grandes baterías.

El derecho internacional ha sido pisoteado; la moral diplomática insultada, la opinion de Europa escarnecida; la causa de la civilizacion bárbaramente ultrajada. Los pueblos escandalizados arden en indignacion y protestan contra tan inecuo ultraje; pero los soberanos de todas las naciones se encojen de hombros y limitan toda su reprobacion á no felicitar oficialmente al autor del atentado, por la brevedad con que ha sabido ejecutarle.

Portugal ha sido atropellado: ha recibido una herida mortal en su dignidad y en su independencia, y la Gran Bretaña, la señora de los mares, ese imperio flotante que se estiene por todo el mundo, que se jacta de tener en su mano la paz ó la revolucion de Europa; Inglaterra, la nacion poderosa y grande que venció á Napoleon, destruyó los planes de la Rusia con a guerra de Crimea, que aspira á dominar la gigantesca insur-

reccion de la India, y cuyo valor y recursos crecen al compás de sus desastres, ha presenciado en silencio, cruzada de brazos y ahogando en su pecho la indignacion, la caída de su protegido, la afrenta de su aliado.

La bofetada que ha recibido Portugal ha alcanzado á la Inglaterra.

El héroe del 2 de diciembre ha dado un gran paso en su camino: ya tiene una página mas que escribir en su brillante historia. El aventurero de Boulogne, el prisionero de Ham, el emperador por sufragio universal, ha andado hasta aqui vacilando sobre el papel que le convenia representar en el teatro del mundo. En Ham, creyó que habia nacido para eclipsar con sus obras la reputacion de los escritores socialistas. Presidente de la república, soñó un momento con la gloria de Washington. En la noche del 2 diciembre se acordó de Augusto, pero imitó solamente á Sila. En la guerra de Crimea pensó en eclipsar las campañas de Napoleon el grande; pero no se atrevió á moverse de la capital de Francia. En la inauguracion del palacio de la industria, proclamó que el imperio era la paz, y, poco despues, su pensamiento dominante fué la guerra. Unas veces ha querido marchar en sus actos hácia los principios de 1789, y otras hácia los del mas bárbaro absolutismo. Vacilante, devorado por una indecision continua, acariando hoy con frenesí un proyecto para abandonar mañana, presa de un antagonismo disolvente, que todo lo anula y esteriliza, su actividad y su ambicion han encontrado por fin su fórmula, han resuelto el problema de su genio y descubrieron la significacion de su destino. No es para seguir por el camino de Luis Blanc, ni por el de Washington, ni por el de Augusto, ni por el de Napoleon, para lo que ha nacido el hombre poderoso que ocupa el trono imperial, sino para perpetuar en Europa el afrentoso tráfico de esclavos. El que ni en la grandeza de la tiranía ha podido igualarse á Tiberio, podrá llegar á ser, con el tiempo, el primer capitan negro.

Ah! reflexionemos un momento con calma. Tanto mas espanta el atentado cometido por el emperador francés, cuanto mas se piensa en la razon que asiste á Portugal. No recordamos ultraje hecho con menos asomo siquiera de aparente justicia.

El buque francés *Carlos Jorge* fué aprehendido el 29 de noviembre de 1857, por el comandante de la estacion naval de Mozambique. Llevaba á bordo ciento diez negros, estaba armado como para ejercer la infame trata, tenia echada el ancla en la bahía de Condaeia, puerto vedado al comercio extranjero. Arrestóse á la tripulacion, y se le instruyó el oportuno proceso. Los negros declararon á una que iban contra su voluntad en el buque: ni el capitán ni sus subalternos pudieron constatar de un modo satisfactorio á los cargos que contra ellos resultaban en autos.

Signóse la causa en la ciudad de Mozambique; y despues de guardados todos los trámites, se pronunció la sentencia con arreglo á derecho. Condenóse al capitán á una multa de quinientos mil reis y á dos años de trabajos públicos; se absolvió al resto de la tripulacion, y se declaró de comiso el barco con todo lo que contenia. Apeló de esta sentencia el capitán para ante el tribunal de relacion de Lisboa, y fué admitido el recurso de alzada. No dejaron traslucir los portugueses en ninguno de sus actos el deseo de ajar el orgullo del imperio; obraban virtud de leyes de que no cabia alegar ignorancia, y querian que ni los mismos reos pudiesen dudar de la estricta legalidad de su conducta.

Júzguese ahora del proceder de Napoleon III. Sin dar tiempo á que la justicia dictase su último fallo, empezó por exigir del gobierno de Pedro V la libertad del capitán y la entrega del buque. Recibió en vano las mas atentas notas: redobló á cada paso sus instancias, y se espresó en mas altanero lenguaje. Dejóse la idea de poner la cuestion en manos de una tercera potencia; dió por *ultimatum* que, ó se accedia á entregarle el buque y capitán á las veinte y cuatro horas de haber abandonado su marina de guerra las aguas del Tajo, ó retiraba al punto su legacion y dejaba á su almirante el cuidado de terminar el negocio. Aceptaba en ese protocolo la mediacion del rey de los Países Bajos; mas solo para apreciar la indemnizacion debida á los interesados, no para decidir la cuestion de derecho.

¿Qué alegaba el emperador para cohonestar tan ineficaz conducta? Que el buque estaba autorizado para contratar negros libres, y llevaba á su bordo un delegado de la autoridad que habia de intervenir en las contratas; que no habia, por lo tanto, derecho á calificar de negreros ni al capitán ni al *Carlos Jorge*.

No cabia dar un pretexto mas frívolo. Todos los tratados para la abolicion de la esclavitud serian desde hoy completamente inútiles, si bastase la autorizacion de un gobierno para arrancar de las costas de Guinea, en calidad de libres, á los desgraciados negros. Sumidos estos en la ignorancia y la barbarie, son incapaces de comprender el valor de ninguna de las condiciones de un contrato. Sujetos á caciques que tienen sobre ellos derecho de vida y muerte, es de todo punto imposible que dejen de obrar por la voluntad de sus tiranos. Solo por la fuerza ó por la astucia se les puede obligar á que abandonen el suelo de la patria; y adviértase bien, la astucia no es aun mas que una de las fases de la fuerza.

La fuerza ha triunfado del derecho. Portugal ha sucumbido á las amenazas de Walewski, no á sus argumentos en favor de una causa decididamente mala. En esta transaccion tan deshonrosa, la potencia que menos ha sufrido moralmente ha sido Portugal. Su pérdida material no es tampoco considerable: 150,000 francos pesan poco en la balanza del presupuesto de una nacion, aun cuando esta sea de quinto orden.

No así la Francia y la Inglaterra, que se han cubierto de ignominia, la una cometiendo una insigne maldad con un pueblo débil, y la otra permitiéndola con una cobardía que justifica á los que la consideran agresiva y violenta con los débiles, contemporizadora y humilde con los fuertes. El precedente que se ha establecido por la Francia en esta ocasion, no puede menos de acarrear funestas consecuencias para la tranquilidad de la Europa. Su política con las demas naciones está determinada y definida en este proceder escandaloso. De hoy mas ya saben los demas pueblos á qué atenerse. El derecho de gentes no tiene fuerza y vigor mas que entre iguales. El escudo de la justicia no protege ya al débil, aun cuando la razon y el derecho estén de su parte. En la cuestion del *Cagliari*, los ingleses aguardaron, estando evidentemente la razon de su parte, durante nueve mortales meses, con una flemma verdaderamente inglesa, y no se decidieron á obrar enérgicamente hasta que los juriscónsultos del Piemonte y la Gran Bretaña declararon la detencion ilegal del buque, la tripulacion y los ingenieros. La Francia ha dado á Portugal cuarenta y ocho horas para que eligiese entre el bombardeo de sus ciudades y el abandono de su derecho. La Inglaterra está ligada por los tratados á defender á Portugal. Existe en vigor uno de ellos aplicable á la presente cuestion, por medio del cual se obliga la Inglaterra y la Holanda á pelear en favor de Portugal en caso de que sea atacada esta nacion por la España, la Francia ó cualquiera otra potencia europea. Este tratado de alianza ofensiva y defensiva se concluyó en Lisboa el 16 de mayo de 1703, entre los gobiernos de la Gran Bretaña y Portugal, y fué ratificado en Windsor el 12 de julio del mismo año.

El artículo 3.º dice así:
«Si los buenos oficios (de las potencias mediadoras) quedan sin efecto y no producen resultados favorables, y los reyes ó alguno de ellos hace la guerra á Portugal, los mencionados poderes de la Gran Bretaña y Holanda harán la guerra con todas sus fuerzas contra dichos reyes ó rey que llevarán armas hostiles á Portugal, proveyendo á la guerra que se haga en Europa 12,000 hombres, que armarán y pagarán lo mismo en cuarteles que en acción; y los dichos altos aliados estarán obligados á mantener el número de hombres completo, reclutándolos de tiempo en tiempo á sus propias espensas.»

Su conducta en esta ocasión es peor que indigna; es cobarde. No esperen, pues, los pueblos justicia de la Francia ni de la Inglaterra protección. En cuanto al derecho internacional, si puede apoyarse con la boca de los cañones, cuéntese con él; si no, es una inicua mentira.

La prensa portuguesa ha estado en su indignación á la altura de la afrenta: todos los periódicos sin distinción de partidos, han interpretado elocuentemente el dolor de la patria. O Futuro la Opinión, todos han estado dignos y esforzados.

A Nazao prorumpen en estas dolorosas exclamaciones: privada de indignación y lágrimas.

«Allá va por ese Tajo adelante el Carlos Jorge, remolcado por un vapor francés.»

«Allá va á pasar por delante de esa mole de piedra del convento de Gerónimos, que, aun siendo de piedra, será imposible que no se conmueva al ver el oprobio de su patria.»

«Allá va remolcada por el vapor francés la dignidad portuguesa; allá va la independencia de esta pobre patria, y mas tarde irá tambien ese simulacro de libertad, cuyo grito está resonando sin cesar en nuestros oídos, pero cuya perfecta, clara, definida y vigorosa idea, va tambien en pos de ese vapor extranjero.»

«Bien valia la pena de que no dejáramos salir todo esto; valia la pena de conservar esos penates tan queridos de una nación; ó, puesto que nos llevaban esos númenes, que arrastraran tambien en pos de ellos los cadáveres.»

¿De qué sirve que queden los cuerpos de una alma que se aleja?

«No era mucho mejor cegar el Tajo con estos esqueletos de los descendientes de don Enrique para hacer un paso mas seguro al dominador de la Europa?»

«Quién se jactará en lo sucesivo de ser compatriota del Gran Maestro de Avis?»

«Tristes y malogrados restos del gran rey. ¡Cuántos mas frios deberéis hallaros ahora en vuestra tumba de mármol!»

«Pero consolaos, mas frio está todavía el corazón de vuestros descendientes.»

«Sigue preocupando á la prensa de Londres el primer discurso que ha pronunciado Sir Jhon Bright, ante sus comités de Birmingham. La actitud en la cámara de ese miembro del parlamento debe, en efecto, ejercer grande influencia en la de los liberales independientes. El ministerio, en particular, manifestaba cierta inquietud en el sentido de esa manifestación, pues segun dicen, abrigaba la esperanza de que Mr. Bright no le seria hostil.»

El dignísimo representante de Birmingham, ha puesto ya término á esas incertidumbres. Ha pronunciado ante sus electores un *speech* muy aplaudido y consagrado casi exclusivamente á la reforma parlamentaria, que es hoy la cuestión dominante.

Partiendo del principio de que en el estado actual de las cosas, el pueblo inglés no está representado en manera alguna en el parlamento, que los colegios electorales están divididos de modo absurdo, sin consideración á los derechos y á los intereses de los pueblos, demuestra la necesidad de la reforma parlamentaria.

Partidario del sufragio universal, Mr. Bright no pide, sin embargo, la adopción inmediata de ese principio. Reclama solamente la estension del sufragio á cualquiera que esté sometido al pago de una tasa directa: la nueva division de los distritos electorales y el escrutinio secreto.

En definitiva, Mr. Bright se ha declarado adversario de lord Derby. No espera nada bueno de los ministros en la cuestión de la reforma que es predominante á su vista, y no hará el menor esfuerzo para sostener en las altas regiones del poder á un gabinete que no comprende las tendencias y las necesidades del país.

Mr. Bright ha pronunciado ademas en Birmingham un segundo discurso, en el cual ha examinado la política exterior de la Gran Bretaña. El eminente orador ha sostenido que el sistema inaugurado en 1668, entregando al país á la minoría aristocrática, solo ha dado por resultado complicaciones con las potencias extranjeras, seguidas de luchas cuyas peripecias han paralizado en toda Europa el progreso de la libertad.

«¿Qué ha ganado Inglaterra en esas guerras sangrientas y bárbaras? La han impuesto, dice Mr. Bright, la necesidad de mantener, aun en tiempo de paz, un ejército que absorbe todos los años 20 á 22 millones de libras esterlinas; han entorpecido el progreso de su industria, recargando los impuestos que pesan sobre el pueblo, y dado nacimiento al pauperismo, esa plaga terrible de la raza anglo-sajona, cuyo aspecto espanta hasta los pueblos extranjeros.»

Tales son, segun el representante de Birmingham, los efectos deplorables de la guerra y del sistema de ejércitos permanentes. Mr. Bright va todavía mas lejos: declara mala y funesta la política que, colocando falsamente la gloria y el poder de la nación en la invasión y la conquista ilimitada de territorios lejanos, obliga á Inglaterra á sacrificar sus tesoros y sus soldados para mantener desde el Indus hasta Cochinchina, una dominación cuyos resultados hasta el día han sido perjudiciales.

Estas opiniones radicales, aunque sujetas á discusión, han sido recibidas con muestras marcadas de favor. Los asertos del orador, relativos á los asuntos de la India, han tenido, sin embargo, un carácter de actualidad para no impresionar vivamente los ánimos, en el momento en que todos los periódicos anuncian el envío á la India de la proclama, anunciando la toma de posesion del país por la reina Victoria.

Si las conquistas lejanas son muchas veces desventajosas para las naciones que las consuman, no sucede lo mismo con las expediciones emprendidas para obtener de los pueblos del extremo de Oriente, tratados de comercio destinados á reunir las razas de que se compone la humanidad. Por consiguiente, no hay razon para censurar, al contrario, debemos aplaudir los nuevos convenios que acaban de estipularse entre Inglaterra y el gobierno japonés.

El *Globo* de Londres dice que los ministros van á presentar á las cámaras, en cuanto se abra la legislatura, un bill de reforma; pero lejos de suprimir las aldeas pequeñas, aumentarán por el contrario su circunscripción estendiéndolas á los distritos circunvecinos, de modo que comprenda su población, que en cada aldea eleve el número de electores á 500 por lo menos. La medida comprenderá en la franquicia electoral á muchas clases, que no gozan de ella actualmente, y de este modo desaparecerá el escándalo de una ley que no cuenta para nada la educación y la inteligencia cuando no van acompañadas de la posesion de un pedazo de tierra.

No creemos que satisfaga el tal proyecto el deseo general del público inglés.

La propaganda piamontesa toma diariamente incremento en Italia á consecuencia de la fusión que acaba de verificarse entre diversos bandos políticos. Este acontecimiento es en verdad muy importante. La causa de los infortunios de Italia ha sido su desunion en todas ocasiones; pero se asegura ya con fundamento que los moderados, constitucionales, demócratas y mazzinianos disidentes se han unido cordialmente, inscribiendo en su bandera el lema *Independencia nacional*, bajo la dirección suprema del Piamonte. Esta enseña circula rápidamente por toda la Península, siendo acogida en todas partes con el mayor entusiasmo. No obstante, á nadie sorprende la extraordinaria excitación de los ánimos que se advierte, sobre todo en la Italia central. Tampoco dejan de influir sobremanera las vicisitudes de Oriente y todos aguardan el momento, tal vez no muy distante, de que el Adriático, la Península italiana y las provincias de la Turquía Europea, sean el teatro de graves acontecimientos. Sabido es que la fermentación se aumenta de día en día en el territorio otomano, lo cual es un motivo de continua inquietud para mas de una potencia.

De este modo se comprende que el Austria en vez de adoptar las reformas que el archiduque Maximiliano intentó plantear en el Reino Lombardo-Veneto, se incline ahora á restablecer el sistema militar en este país. Dicese que vá á ser reforzado el ejército de Italia, como tambien las guarniciones de Bolonia y Ancona, que son las dos ciudades de los Estados Pontificios ocupadas aun por los austriacos. Tambien se asegura que la Francia reforzará su guarnicion en Roma, con harta pesar del Papa, que esperaba que los franceses evacuarían al fin su corte.

El ejército del Papa disminuye constantemente. La desercion toma cada día mayores proporciones, y los gendarmes, no bien cumplen el tiempo que se les exige, abandonan el servicio á pesar de las ofertas que se les hacen para inducirles á continuar en él.

Ha habido un sangriento choque en Lugo (provincia de Rávena) entre las tropas de la línea y los gendarmes. Algunos soldados dieron muerte á un comandante de gendarmes (y no al director de policia como han dicho algunos periódicos.) Irregularmente los gendarmes, tomaron las armas y resultaron varios muertos y contusos.

Las bandas de foragidos continúan infestando el país. Entonces se preguntará, ¿qué hacen los soldados del Austria? Permanecen quietos y parece que no les disgustaría que imperase el desorden en estas comarcas. Sabido es que el Austria ambiciona hace mucho tiempo su posesion, y tal vez no se opusiera á que Parma y Plasencia se incorporasen á los Estados sardos, con tal que ella agregase las legaciones á sus dominios. Es inútil añadir que la Cerdeña no mantendrá jamás inteligencias de este género con una Potencia á quien considera como su implacable enemiga.

El gabinete de Viena continúa en su empeño de inducir á la Toscana á entrar en la union aduanera; pero el gobierno toscano se resiste como se negó á transigir con Roma en el asunto de la abolicion de las leyes leopoldinas. El gran duque trata de mantenerse neutral; pero no dará un solo paso hácia el sistema constitucional, á pesar de que así y solo así pudiera contrarrestar la propaganda piamontesa.

Los rumores de un cambio ministerial tomaban cada día mayor incremento en Berlin. Los hombres que formaban el consejo de Federico Guillermo representaban, en parte, una política que no estaba en armonia con los principios dominantes. Sin embargo, con arreglo á los términos de la constitucion, los ministros debían permanecer en sus puestos hasta el establecimiento definitivo de la regencia. Habiendo prestado ya juramento el príncipe de Prusia como regente, ha llegado el momento en que los miembros del gabinete deben dejar al príncipe su plena libertad de accion, á fin de que pueda inaugurar la política que conceptúe mas conveniente.

Así parecen haberlo comprendido los ministros, pues segun anuncian las correspondencias de Berlin, el gabinete en masa ha presentado su dimision, la cual ha sido aceptada por el príncipe regente. Nada se ha traslucido aun sobre los hombres de estado destinados á suceder al gabinete dimisionario; pero no faltan combinaciones. Algunos de los ministros actuales no han renunciado á la esperanza de reconstituir el gabinete, asociándose á algunos gefes del partido liberal moderado. La opinion general parece inclinarse, sin embargo, á la formacion de un gabinete francamente liberal, con exclusion de los individuos que componian la anterior administracion. Pronto tendremos noticia de la solucion de esta crisis, que puede tener bastante influencia en la marcha general de los asuntos de Europa.

Anuncio de Berna hallarse terminado definitivamente el conflicto que existia entre el gobierno federal y las autoridades cantonales de Ginebra sobre la cuestión de los refugiados. Los comisarios federales y el consejo de Estado ginebrino se han puesto de acuerdo en un arreglo cuyas bases son estas: Cinco de los refugiados, señalados como sospechosos, deberán abandonar el territorio suizo, pero esos cinco refugiados se han avenido voluntariamente á alejarse, y recibirán de la caja federal un subsidio para sus gastos de viaje. Otros cinco refugiados continuarán residiendo en Ginebra, donde será tolerada condicionalmente su presencia. Finalmente, otros tres refugiados, que se habian sustraído hasta ahora á las persecuciones de que eran objeto, serán señalados á la policia de los cantones para ser espulsados tan pronto sean habidos.

Vuelve á confirmarse que Dinamarca y Suecia se han puesto de acuerdo para proceder como mejor les convenga en el caso de que la Dieta germánica adopte disposiciones violentas respecto de los ducados alemanes, y esta vez se habla de una convencion celebrada entre ambos Estados, en la cual se han previsto todos los resultados posibles de las últimas disposiciones dirigidas por el gabinete de Copenhague á la Asamblea de Francfort. Por otra parte, tambien se vuelve á anunciar la ocupacion militar de los consabidos ducados por las tropas federales; de modo que si al fin esto llega á suceder, el conflicto aparecerá con muchas mas proporciones de las que tenia cuando Dinamarca estaba sola. Sea de ello lo que se quiera, la vuelta repentina del monarca dinamarqués á Copenhague, se considera como un síntoma de que la cuestión se halla en un periodo de gravedad mayor á los que de largo tiempo acá viene atravesando.

El emperador Alejandro de Rusia, ha favorecido, segun dicen, á los polacos con dos providencias dignas de notarse. La primera se refiere á las quintas, de las que se exceptúa al antiguo reino de Polonia, por espacio de tres años, para indemnizarle de las bajas que ha tenido su población, á consecuencia de las levvas generales consumadas en el reinado del emperador Nicolás. La segunda es relativa á la supresion ó disminucion de ciertos impuestos y cargos que pesan sobre los polacos.

Cartas de Hong-Kong del 12 de setiembre anuncian que lord Elgin habia regresado del Japon despues de celebrar en aquel imperio un tratado casi semejante al celebrado entre el Japón y los Estados Unidos. Lord Elgin fué recibido personalmente por el emperador, á quien hizo entrega de un buque de vapor regalado por la reina de Inglaterra.

El tratado de comercio que ha negociado lord Elgin, esti-

pula que se autorizará á un ministro inglés para que resida en Yeddo; que los puertos de Kanagaura, Nangasaky y Hakodate serán puertos abiertos de un año, y que mas adelante se abrirán otros en la costa occidental. Las grandes ciudades de Yeddo y Ohosaka serán accesibles al comercio inglés. Por ahora, el ministro residente en Yeddo será el único europeo á quien se permitirá visitar el interior del país. Las concesiones comerciales hechas á los ingleses son muy importantes: las esportaciones solo pagarán el 5 por 100 y las importaciones el 20 por 100. En muy escasos artículos se establece la prohibicion.

Continúan haciéndose esperar en Hong-Kong los negociadores chinos enviados de Pekin; así es que los diarios ingleses acusan de deslealtad á la corte china, que recompensa á los bravos y no publica el tratado de paz en el interior del imperio, aunque asegura que quiere hacer respetar la tregua.

Los diarios ingleses publican noticias oficiales de la India. Las fechas son de Bombay del 10 de octubre. Tania Toppe, despues de haber ocupado por algunos dias á Seronge, se fugó al acercarse los generales Michel y Smith, dirigiéndose á Chandrée. Habiase combinado un movimiento militar para bloquear en Chandrée á los rebeldes que se fugaron de Seronge. El general Michel ha sido nombrado comandante de las tropas de la India central.

En el reino de Ouda ha habido diversos encuentros de alguna importancia en que los rebeldes han sufrido grandes pérdidas, habiendo sido muy escasas las de los ingleses. Sin embargo, una multitud de partidas sueltas recorren el país devastando los campos y saqueando las habitaciones. Lord Clyde habia salido de Allahabat y se dirigia á Luckow por Capwore. Aun no se habia abierto la campaña.

Grandes son los desastres que ha de sufrir todavía la Inglaterra antes de que vea su dominacion completamente asegurada.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Recibimos de todas partes muy halagüeñas noticias del buen aspecto de los negocios, en general, presentan para el porvenir. En la Bolsa en Inglaterra ha estado muy animada. En cambio quejase de la conducta de aquel Banco que sostiene el premio del deseueto á un tipo mas alto que el corriente en la plaza donde es de 2 á 2 1/2 por 100. Siempre ha obrado así el Banco de Inglaterra, con un fin fácil de comprender. Enemigo de descuentos fraccionados, lejos de entorpecer la accion de los Bancos particulares, haciéndoles concurrir, les deja el campo libre para los descuentos de plaza; sucede que acudiendo muchas demandas de dinero á dichos Bancos, la existencia de numerario se disminuye en ellos, y á medida que disminuye el numerario, va subiendo el interés; pero llega para ellos la necesidad de dinero á su vez, y entonces llega á funcionar el Banco privilegiado, auxiliando á los demás con su metálico.

La situacion de este á las últimas noticias, era la siguiente:	
Billetes en circulacion.....	fr. 530,028,005 am. fr. 9,704,000
Depósitos públicos.....	133,922,427 dim. 77,113,800
— privados.....	364,234,400 am. 66,300,675
Cartera.....	370,442,725 dim. 7,609,300
Caja.....	487,424,775 — 737,100
Billetes en reserva.....	303,443,500 — 0,445,250

Tenemos á la vista el estado del comercio y navegacion de la Gran Bretaña, correspondiente al pasado mes de agosto, y publicado por la direccion del comercio. El valor de las esportaciones de productos ingleses durante el citado periodo, ha sido 11,134,000 libras esterlinas, en los cuales figuran 2,926,928 en tejidos de algodón y 851,316 en algodón hilado, que son los guarismos mas altos de todo el catálogo. En el correspondiente mes del año pasado, estos dos artículos eran respectivamente 2,505,922 y 832,889: y en el mismo mes del 58 no pasaron de 2,583,523 y 768,242. Los puntos en que mas ha crecido la importacion de estos dos ramos, han sido Portugal y Gibraltar.

Los tejidos de lino suman 344,175 libras esterlinas y la hilaza 168,750. Los tejidos de lana 239,962. Los de mezcla 380,108. La lana en bruto 112,068. Otros géneros de lana como cintería, medias, etc., 379,271. Lana hilada 307,344.

Entre las importaciones notamos, libras de café, 7,444,315; azúcar, 821,840 quintales; vino, 581,091 galones, aguardiente y ron, 818,146.

Durante el referido mes han entrado en los puertos de la isla, procedentes de los extranjeros, 3,534 buques ingleses con 910,798 toneladas, y han salido de aquellos, con destino á estas, 4,397 con 988,998.

En la navegacion costanera, las entradas han sido 15,398 buques con 1,351,330 toneladas, y las salidas 13,515 buques con 1,384,455.

Las importaciones de metales preciosos, desde el 1.º de enero hasta el 31 de agosto, han sido en oro, 15,891,354 libras esterlinas, y en plata, 4,634,894; total, 19,926,278. Las operaciones han sido: en oro, 8,518,122 libras esterlinas, en plata, 4,925,296; total 13,445,418.

Del estado comparativo de la importacion y la esportacion inglesa en China, resulta que Inglaterra ha tenido que llevar al imperio chino en metálico, en el espacio de trece años, 127,490,000 pesos; y que á pesar de no existir reciprocidad de cambios, ha habido años, como los de 1845 y 1856, en que han logrado los chinos llegar á la cifra de 33 y 34 millones de pesos en la esportacion para Inglaterra, fenómeno económico que merece ser objeto de profundo estudio.

Escasas son las noticias que tenemos de Francia: la Bolsa ha estado algo desanimada y el movimiento de retroceso no se ha detenido.

Los *Anales Telegráficos*, cuyo primer número ha aparecido recientemente, publican una curiosa estadística de la telegrafía. El número de despachos expedidos por el público, que no habia sido mas que de 48,000 en 1852, ha ascendido á 413,000 en 1857. En el primero de estos años no ingresaron en el Tesoro mas que 542,000 francos; pero el año pasado ascendieron los ingresos á tres millones y medio. En esta suma figura la ciudad de Paris por sí sola por 1,466,000 francos. Marsella está en segunda línea por una suma de 455,000 francos. Siguen luego, por su importancia Lyon, Burdeos, el Havre, Nantes, Tolosa, Lille, Rouen, Strasburgo, Bayona, etc. El número de las ciudades cuyos productos telegráficos pasan de 10,000 francos es de treinta.

Hé aquí, segun la estadística oficial, los guarismos progresivos de los ingresos en Marsella:

En 1853 (año primero) francos.	233,099	54 c.
1854	242,503	90
1855	259,409	50
1856	401,782	21
1857	455,803	12

El gobierno francés ha dado á luz un *Cuadro general del Comercio* de aquel país en 1857, documento que consideramos interesante, no solo para Francia, sino para las demas naciones que, como la nuestra, sostienen un comercio activo por sus puertos y fronteras. El comercio internacional francés ascendió en 1837 á 5,428 francos (72,000,000 menos que en 1856), ó sea el cuádruplo del presupuesto ordinario de Francia. Las importaciones figuran por un valor de 2,689,000,000, y las esportaciones por el de 2,639,000,000. El tráfico marítimo importó 3,830,000,000 y el terrestre 1,498. La tabla de cambios con los diferentes países, separadamente, da los resultados siguientes. El término medio del aumento del comercio de Francia, ha sido de 1847 á 1857 en la proporcion de 125 por 100. La tabla de importacion y esportacion pone de relieve la preponderancia de los dos principales puertos de Francia, el Havre y Marsella; el primero la llave del comercio trasatlántico, el segundo la del Mediterráneo.

Segun dicen de Paris se hallan ya organizadas y próximas á establecerse varias sociedades anónimas, notándose una animación que muy pronto barrará las huellas que dejó la crisis del año pasado, y en la cual segun despues ha podido verse, hubo terrores exagerados que precipitaron los sucesos. El exceso de la produccion, en efecto, no bastaba para justificar tan honda perturbacion, porque el crédito, á no haberse entorpecido en su marcha, hubiera hecho sus funciones de regulador hasta traer de nuevo las cosas á su nivel. De todos modos debió aprender la especulacion y ser algo mas cauta y por eso mismo inspiran tanta confianza las empresas que están en proyecto.

Continúa en Milan la crisis monetaria causada por la especulacion

que envía los *Synozis* al extranjero para ser fundidos; puesto que esta moneda contiene 4 por 100 mas que su valor nominal: el gobierno quería reservarse el beneficio de la fundición; pero otros se le han adelantado. Se teme que la moneda, que habrá sido puesta en circulación el 1.º del actual, sufra la misma suerte, debiendo ser la ganancia de 1 por 100. No hace mucho tiempo que la Francia experimentó una crisis igual, y fué precisa la intervención del gobierno para cortar el mal de raíz.

Se ha fundado en Suiza un Banco mas, el de Lucerna. Con este llegan los Bancos en este país al número de 16, sin contar el Banco general de Ginebra. El capital total asciende á 10 1/2 millones, y los billetes ya emitidos á 20, lo cual demuestra la prudencia con que se procede. Las emisiones mas crecidas de papel son las de los Bancos de Zurich (3 1/2 millones), de Ucard (3), de Saint-Gall (2 1/2), de Neufchatel (2), de Ginebra (1 1/2), y del Banco comercial de Ginebra (2). La circulación del papel emitido ha sido en 1857 de unos 13 millones, á saber, unos 5 francos por habitante. Los dividendos pagados han sido de 5 á 8 1/2 por 100.

El tipo del descuento en los Estados-Unidos no ha sufrido variación desde nuestra última revista, aunque se tendía á aumentarle por la actividad que toman los negocios; pero la abundancia de capitales ha impedido su alza, pues los Bancos no se resentían de las exigencias comerciales. La Bolsa seguía firme: los valores de renta en alza.

Los periódicos americanos publican un curioso estado de la riqueza nacional de los Estados-Unidos. Asciende á la suma de 22,000,000,000 de dollars, cifra asombrosa en un pueblo tan moderno como aquel. Hé aquí dicho estado:

	Dollars.
Valor de las fincas rústicas y del terreno cultivado.	5,000,000,000
— los caballos, ganados, etc.	1,500,000,000
— los instrumentos de agricultura.	500,000,000
— las minas.	4,500,000,000
— fincas urbanas.	3,500,000,000
— ferro-carriles y canales.	1,100,000,000
— factorías, fábricas y máquinas.	400,000,000
— marina mercante.	200,000,000
— productos agrícolas, mercancías fabricadas y existencia de extranjeras.	1,000,000,000
Valor del numerario y de los lingotes de oro y plata.	300,000,000
— de los terrenos pertenecientes al Estado, buques de guerra, fortificaciones, arsenales marítimos, monumentos públicos etc.	4,000,000,000
Total.	22,000,000,000

Llama sobre todo la atención en el anterior estado el valor de los ferro-carriles y canales, cuya construcción no ha sido muy costosa en los Estados-Unidos, y que por consiguiente, demuestra el inmenso desarrollo que allí han recibido las grandes vías de comunicación.

También es de notar que los instrumentos de agricultura superan en valor á las máquinas industriales y fábricas, y es porque en aquel país hay inmensas explotaciones agrícolas que siempre han marchado al par de las fabriles, único medio de obtener prosperidad en todos los ramos. Un pueblo exclusivamente agrícola sería bien pobre, no pudiendo adquirir ni aun los instrumentos en su país.

La riqueza urbana y territorial, como vemos, es también inmensa en aquella república, mucho mas si se repara en que es improvisada.

Escriben de Austria que la cuestión del Banco llama hoy vivamente la atención. Este ha determinado cambiar los antiguos billetes por los nuevos á 102, lo cual es un contrasentido, en despreciar sus mismos billetes puesto que, debiendo cambiarse la moneda antigua por la nueva al 105, según el decreto; y habiendo declarado el Banco que admite en pago los antiguos billetes al 105, no se comprende por qué relativamente á los billetes nuevos solo admite pago á 102. Es verdad que el Banco tiene un término bastante largo para el cambio de sus billetes, y tal vez sea esta la causa de tal decisión; pero tememos que siendo los billetes letras de cambio á la vista, el mismo Banco descuenta su propia firma, cosa no vista en los anales financieros. La Bolsa naturalmente ha bajado; y si últimamente el movimiento de baja detuvo, ha sido efecto de creerse que M. de Bruck se ocupa en reformar esta medida.

Basta ahora una ojeada para abrazar las condiciones financieras de Europa. Nos permitiríamos representar las diferentes transacciones que se verifican, como encerradas dentro de una curva elíptica, cuyos dos focos sean París y Viena.

Por ahora, á estas dos plazas pertenece la iniciativa de los negocios, y en si tienen un principio generador independiente, guiado tan solo por los intereses, las necesidades y la vocación de los pueblos, cuyo centro son dichas ciudades. Para apoyar nuestro raciocinio, basta seguir la cotización de Viena; vemos en ella que á pesar de abundar allí menos el dinero que en París, la especulación no es tan animada; los precios de los mismos valores que se cotizan en París, presentan en Viena diferencias de 1 á 1 1/2 por 100, y ordinariamente el despacho telegráfico de nuestra bolsa hace bajar por la tarde en Viena los valores que habían empezado á subir por la mañana.

Esta diferencia ha dado lugar á muchos arbitrajes ejecutados por los banqueros de Francfort, Hamburgo, Berlin, Amsterdam y otras ciudades, cada una de las cuales se encuentra colocada en distintos puntos de la curva elíptica que hemos supuesto, y de consiguiente las bolsas de esas plazas se animan y se mueven, según el impulso impreso por la gravitación de los dos focos de París y de Viena.

Los ingresos de los caminos de hierro son satisfactorios, bajo el punto de vista de que las diferencias en menos, casi se equilibran con las diferencias en mas; resultado, que no es posible influya en el precio de los caminos, pues estos, de algun tiempo á esta parte, se regulan poco por el producto de los ingresos.

En Orleans cierra á 1,345, el Este á 711-25, perdiendo 11 fs.; el Norte, á 966; el Lyon-Mediterráneo, á 875; el Mediodía á 570; los austríacos, á 658; el Ginebra, á 622; el Victor-Manuel, á 452; lo notable es que el Zaragoza cierra á 487-50, habiendo perdido casi 40 francos desde su entrada en la cotización oficial; el Mobiliario, que es el mas clásico y temible de todos los valores de renta variable, habiendo abierto á 907-50, cierra á 940; sin embargo, se han vendido primas para á 940; de ellas, 20 compradas con mucha confianza. En cuanto á fondos extranjeros, el 5 por 100 piemonés, á 93; los españoles muy buscados; el 9 por 100 exterior, á 47; el interior á 42 1/8, el diferido á 30 3/8.

La plaza de Londres no nos ofrece ningún incidente; como de ordinario los fondos consolidados subían á 98 3/4, y la City esperaba la noticia de la reducción de la tasa del Banco, que, como de costumbre, no ha hecho alteración alguna: los fondos consolidados han permanecido á 98 1/8, y cierran á 99 1/4.

El descuento en Londres es bastante fácil, fuera del Banco, á 2 1/2 por 100; respecto á los fondos extranjeros, las transacciones en los del Brasil estaban muy animadas; el 4 1/2 por 100, de 98 3/4 á 99; el 6 por 100 turco, á 94 1/4; los diferidos españoles, á 30 5/8. Inacción en los ferro-carriles; alguna baja en los extranjeros.

En Viena el 27 había bastante animación, el camino de hierro del Oeste á 95 1/2, el crédito mobiliario á 236, el Norte á 167 3/4 el Austro-Francés á 256 1/4. El 28, habiéndose mejorado la cotización de París, se han cambiado al día siguiente los créditos á 237 3/4, el Austro-Francés á 257 3/4, los Nortes á 268 1/4; pero esta tendencia al alza se ha disminuido por la tarde, á consecuencia de la oferta inesperada de gran número de acciones del Oeste, que de 95 1/8 bajaron á 93 1/2.

En Berlin, la bolsa carecía de negocios el 28 por la escasez de dinero y la aproximación de la subasta.

En Génova, el 27, la renta del 5 por 100 á 93 1/4. Las acciones del Banco á 1,362.

Las últimas noticias comerciales de la Habana alcanzan al 10 de octubre. El mercado de azúcares se hallaba encalmado y la tendencia era de baja, no obstante la firmeza que demostraban los detentores. Las operaciones eran nulas, y los precios siguientes pueden considerarse como nominales: Tipo "holandes", número 1112, 9 á 9 3/4 rs. arroba; azúcar blanca de 12 1/2 á 15 rs. arroba; moscabados, de 4 á 4 1/4 rs. arroba. Existencias: 105,000 cajas contra 185,000 en igual fecha del año anterior. Las últimas ventas de harina se habían hecho á 14 1/2; el café continuaba abatido y se cotizaba de ps. 12 1/4 á 12 1/2 quintal, y con operaciones insignificantes. Los cambios eran: Londres, 15 1/4 á 15 1/2 por 100 premio; Nueva-York, 3 3/4 á 4 por 100 premio; New-Orleans, 5 á 5 1/2 por 100. Respecto á fletes, se habían contratado buques españoles de poco porte para Falmouth, á órdenes, á libras 2. Para los Estados Unidos se cotizaban á razon de 4 rs. por caja de azúcar y á pesos 3 el bocoy de id.

Terminaremos nuestra revista, publicando á continuación las siguientes interesantes noticias sobre el estado de construcción de los caminos de hierro españoles:

De Madrid á Valencia.—Se hallan terminadas las obras de la sección de Alcedia á Mogente, y se organiza el servicio de explotación para que, obtenido el permiso del gobierno, pueda abrirse al público en este mes.

Del Norte.—El barón d'Etchepal y Mr. Duclercq, que han llegado á esta corte, tienen el encargo de los concesionarios de los caminos del

Norte para solicitar del gobierno la aprobación de los estatutos de la compañía que están organizando.

El ayuntamiento y diputación provincial de Avila determinarán en el mes inmediato lo mas conveniente para auxiliar á la empresa constructora.

Mientras tanto, las obras siguen adelantando. Entre San Chidrian y Torquemada, median 150 kilómetros; hay esplanados 145, y en el mes entrante quedarán terminadas las obras de arte, incluso el gran puente de Arévalo.

El ramal de Alar se dejará esplanado en la primavera próxima. En la sección de Avila se están concluyendo algunas obras de fábrica y trabajando en el puente sobre el Zadorra.

De Montblanch á Reus.—Siguen con notable actividad las obras de este camino, en el que se construye un gran muro de terraplen de 150 metros de longitud, por 8 de altura media.

De Sevilla á Cádiz.—Ya se ha fijado el sitio que debe ocupar la estación de Sevilla en el campo de San Sebastian. Muy en breve empezará á seatarse la vía desde dicha ciudad á Utrera, como se hace desde Jerez: en mayo próximo se cree que este camino pueda abrirse al servicio público.

De Barcelona á Zaragoza.—Trata de elevarse á la reina una exposición en solicitud de que se varíe el trazado de este camino; los pueblos de la provincia de Huesca empiezan á adherirse á ella.

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Decíamos en la revista anterior que las elecciones generales que estaban á punto de verificarse, iban á ser unánimes en favor del gabinete, merced á la influencia legal y moral desplegada por este, y á la división y desorganización de los partidos. Hoy debemos comenzar reconociendo que hemos sido malos profetas, porque no previmos que pudiera verificarse el acontecimiento que ha hecho variar en gran parte el resultado. Y sin embargo, ese acontecimiento era natural y hasta cierto punto lógico; solo que nosotros no le juzgábamos tan maduro que pudiera desde luego dar sus frutos.

Decíamos nosotros: divididos los partidos; imposibilitados muchos electores de acudir á las elecciones; no bien rectificadas las listas; pesando el gobierno en la balanza electoral con todo el peso de una administración centralizadora, no podrán menos de salir de las urnas los nombres que figuren en las listas acordadas por el ministerio. Y en efecto, esto ha sucedido en 260 distritos de los 349 que tiene España.

Pero el cálculo nuestro ha fallado en los distritos restantes, porque en ellos se ha verificado el suceso á que hemos aludido arriba, y es que los electores pertenecientes al bando moderado han dado sus votos á los candidatos progresistas. Como el bando moderado, desde que en 1845 hizo su constitución y su ley electoral, arregló sus listas incluyendo en ellas á sus amigos y escluyendo á sus adversarios; como á pesar de la rectificación mandada practicar por el actual gabinete, esas listas en muchos puntos no se han variado esencialmente, porque los consejos provinciales y las audiencias que han fallado sobre las reclamaciones son y han sido los mismos tribunales que habían presidido á la formación de las listas mandadas rectificar, la elección ha estado en manos del bando moderado. La cuestión era si este bando se abstendría de votar, como algunos le aconsejaban; ó votaba con el gobierno, procurando tener candidatos que pasaran por ministeriales, siendo en realidad de oposición, de lo cual se han dado varios ejemplos; ó bien prefería favorecer á todo candidato enemigo de la union liberal, cualesquiera que fuesen sus principios. En los dos primeros casos debía resultar la unanimidad que predijimos: en el último la derrota del gobierno allí donde los moderados, tan omnipotentes en las listas como impotentes en el país, se decidieran á declararse contra el gabinete O'Donnell.

Pero ha habido mas: lo que ha hecho el bando moderado, singularmente en Madrid, lo han hecho de la misma manera el bando democrático y el absolutista: de lo cual ha resultado que en Madrid, así como en algun otro punto, los candidatos de la oposición progresista pura han triunfado, sostenidos por una coalición de todos los partidos contra la que se llama union liberal.

Esté es un hecho evidente.

Otro hecho: la coalición no se ha verificado por medio de acuerdo previo, haciéndose concesiones mútuas ni interviniendo pactos. Cada partido ha dicho para sí: entre la union liberal y aquellos que la combaten, sean los que fueren, prefiero á los que la combaten. Ha sido un movimiento general de oposición á la situación actual.

Este hecho es tambien notorio.

Hay además otro muy importante. En Madrid, donde mas patente ha sido el movimiento de que hablamos, se presentaban como candidatos progresistas puros los señores Escosura y Olózaga. Contra ellos había desplegado la union liberal todas sus fuerzas: había empeño decidido en combatirlos: pues bien, los absolutistas, los demócratas, los moderados, los progresistas han mostrado igual empeño en hacerles diputados; y el Sr. Olózaga, á quien no se quería por ningún distrito, ha sido elegido por dos; el Sr. Escosura lo será por Cataluña, en virtud de una coalición igual, y si por Cataluña no lo fuere, lo será indudablemente por algun otro distrito, pues precisamente la votación mas compacta de Madrid ha sido la de Escosura.

Hemos sentado estos hechos para deducir de ellos algunas consecuencias; porque sucesos tan graves no se realizan nunca en la vida de los pueblos sin que tengan un grave origen y den lugar á graves resultados. No somos de los que creen en los grandes efectos de causas pequeñas: creemos, por el contrario, que es siempre grande la causa que produce un gran efecto.

Hay, pues, alguna idea grande, comun á todos los partidos, que les hace instintiva y espontáneamente, sin pactos ni acuerdo previo, combinar sus esfuerzos; y esa idea la representan y simbolizan de algun modo, ó se cree con mas ó menos razon que la representan y simbolizan, los Sres. Olózaga y Escosura.

Esto para nosotros es de una evidencia matemática. No tratamos ahora de despejar la incógnita y descubrir por medio de cálculos, cuál es esa idea que momentáneamente ha servido de lazo de union á los partidos; pero podremos abrir camino para que otros mejores calculistas y mejores matemáticos que nosotros obtengan la resolución de este problema. Y para abrir camino, sentaremos una negación y una afirmación que nos parecen incontrovertibles.

La negación es que la idea de que se trata no puede ser la de derribar del poder al ministerio O'Donnell. Por importante que sea un ministerio, que debe su entrada y puede deber su salida cuando menos se piense, al ejercicio libérrimo de la real prerogativa, jamás puede producir un efecto tan grave como el dar una bandera comun, si quiera sea por poco tiempo, á todos los partidos militantes.

La afirmación es que esa idea no puede ser repugnante á la democracia, ni al absolutismo, ni al progresismo puro, ni á los reformistas moderados. Y como si se espesara con la fórmula de alguna doctrina, cualquiera que fuese, no podría menos de repugnar á alguno de estos partidos, se sigue necesariamente que está fuera de las doctrinas de todos los partidos,

que es independiente de ellas, que está sobre ellas ó bajo ellas, en una palabra, que no corresponde á su esencia.

Idea independiente, idea grave, comun á todos los partidos, que, sin embargo, no forma parte esencial de la doctrina de ningún partido, y que, según la opinion comun, puede estar simbolizada y representada por los Sres. Olózaga y Escosura... Hasta aqui llegan nuestros cálculos: dejamos el problema planteado, y le encomendamos á la solución de los mismos Sres. Escosura y Olózaga. Ellos mas que nadie, tienen obligación de resolverlo, porque tienen el deber de ser fieles á lo que representan, y para ser fieles á lo que representan, es preciso que comiencen por saberlo.

En cuanto al gobierno, si se ve combatido por una coalición, la culpa es exclusivamente suya. ¿No ha hecho la guerra á las creencias de todos los partidos? Pues no estrañe tenerlos contra sí á todos. No es demócrata, no es moderado, no es absolutista, no es progresista: no es tampoco imparcial, pues ha favorecido con sus influencias á ciertos y determinados candidatos: se ha declarado enemigo de todos y amigo de ninguno: no ha buscado la simpatía de nadie; cuando mas, ha permitido que algunos busquen sus simpatías: no ha levantado bandera ninguna determinada: quiere que todos se le unan francamente, liberalmente, pero no es bastante franco ni liberal para ir á unirse á ninguno: no tiene la desdicha de indisponerse con todos, de herir las creencias de todos: se cree fuerte sobre todos: el resultado le hará ver su debilidad.

Veamos quién le defiende. Tiene el general O'Donnell bajo su devoción y con el nombre de union liberal, dos grupos de hombres importantes, los unos que proceden del bando progresista, los otros que han venido del moderado. Pues bien, ni los unos ni los otros sostienen verdaderamente al general O'Donnell.

Que mañana venga un ministerio Mon: los moderados de la union liberal se darán por bien servidos, seguirán en sus puestos, le apoyarán sincera y francamente y serán candidatos ministeriales.

Por el contrario, supongamos que se nombra un ministerio Olózaga: los progresistas de la union liberal batirán palmas, continuarán apoyando á la nueva situación y serán sus fieles adictos.

¿Por qué, pues, apoyan los moderados al general O'Donnell? Porque en vez del Sr. Mon, temen que pueda subir al poder el general Narvaez. ¿Por qué le apoyan los progresistas? Por el mismo temor. Es, pues, el temor el lazo de union entre unos y otros: nadie quiere al general O'Donnell por sí, sino por miedo de que detrás del general O'Donnell venga otro gobierno peor. Calculando que son hoy delezables los cimientos de todo poder ministerial, y que la voluntad del país no es en la mayor parte de los casos la que hace oír su voz: desconfiando de que el país pueda, quiera ó sepa poner término á tan lamentable estado de cosas, sostienen al ministerio del general O'Donnell, no como bueno, sino como el menos malo que en su concepto podría haber en estas circunstancias.

En esto y no mas consiste el apoyo que tiene el general O'Donnell: y este apoyo, si basta para mandar, no basta para gobernar con fruto, ni menos para satisfacer los deseos de una ambicion legitima que aspire á dejar un nombre mas ó menos glorioso y respetado en la historia. El Sr. conde de Lucena para sostenerse, se verá siempre obligado á cerrar la puerta al porvenir y abrirse á lo pasado para que el miedo á lo pasado y la imposibilidad del porvenir mantengan unidos á sus partidarios. Triste y desairada posición que al fin llegará á ser insostenible. Perdidas las simpatías populares, no tendrá el punto de apoyo necesario el día que, nuevo Arquimedes, quisiera ó necesitara conmovier el mundo; y de otra clases de simpatías ya sabe el general O'Donnell más de lo que nosotros pudiéramos decirle.

Aun mas concurridos que los colegios electorales estuvieron el 1.º de noviembre los cementerios, lo cual consiste en que para entrar en los cementerios no se necesita ser elector ni elegible, ni pagar contribución. Si nosotros fuéramos autoridad eclesiástica, trasladáramos á otro día que no fuese el 2 de noviembre, la fiesta de la conmemoración de los difuntos. Como en el día anterior se celebra la de Todos los Santos, y el pueblo acostumbra á solemnizar esta última con buñuelos y castañas, rosquillas y panecillos, acompañados de copiosas libaciones, resulta que confundidas en una sola ambas festividades, los cementerios vienen á ser un lugar de reunion, alegre y bullicioso, una romería, y la asistencia á ellos un motivo de profanación. La vanidad podrá hallar conveniente que se vaya á los cementerios como se va á la Pradera de San Isidro por medio de una calle de puestos de bebidas y confituras: el verdadero dolor se aleja en tales dias de aquellos sitios hollados por una multitud negligente y mas cuidadosa de divertirse que de recordar tristes sucesos.

La quincena ha sido fecunda en crímenes; entre ellos citaremos el vil y alevoso asesinato de un amigo nuestro, el señor D. Tomás Brú, perpetrado en Murviedro el primer día de elecciones; el Sr. Brú, que como una de las personas mas influyentes del partido democrático en aquella ciudad, había trabajado en las elecciones por el triunfo de un candidato de este partido, se hallaba paseando en la calle Real, toda llena de gente, cuando recibió por la espalda y á quema-ropa un trabucazo que le dejó muerto en el acto. El crimen se cometió en una calle pública á las siete de la noche y en presencia de muchas personas; pero el asesino no ha podido ser descubierto. Instrumento tal vez de una feroz venganza, se prepara á vender á otro la vida del que le compró la del desgraciado Brú.

El gran acontecimiento teatral de la quincena ha sido la representación del *Hijo de la Noche* en el Circo. El *Hijo de la Noche* es un drama espeluznante en ocho cuadros, de la escuela pura francesa: dos hijos de contrabando y dos madres contrabandistas; piratas, abordages, tiros, puñaladas, nada falta. El buque sale á la escena allá hacia el acto sexto, y dicen que navega por aquellas alturas con tal propiedad, que Arjona se mareó y Romea tiene que hacer esfuerzos para no marearse. Véase aqui un par de buenos artistas dignamente empleados en hacer equilibrios sobre la cubierta de un buque de pega. Pero el público acude, paga y aplaude... ¿á quién? ¿á los actores? No, al buque y á la maquinaria. El buque es ciertamente el personaje mas importante de toda la representación; los actores para el público en esta función son del todo indiferentes. ¡Oh si el drama pudiera ejecutarse en el estanque del Retiro! La idea no es mala para que la aproveche un empresario.

En el teatro de Oriente ha debutado el barítono Bartolini con éxito brillante. Carrion, Keumet y la Lemann arrancan todas las noches unánimes aplausos. La compañía de este año es numerosísima, de suerte que aun no se han estrenado todos sus artistas. Tampoco se han puesto los caloríferos.

La *Dama Blanca*, representada en el teatro de la Zarzuela á beneficio de la familia del malogrado Allá, no ha gustado. Pero se trataba de un acto de beneficencia y debemos tributar elogios al desprendimiento de Salas y al de todos los que han tomado parte en su ejecución.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR Francisco Serra y Madirolas.

MADRID 1858.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle del Baño, número 1.